

87
29

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA



**LA POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO Y SUS
EFECTOS EN LOS SALARIOS (1982-1988)**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A :
GUILLERMO PADILLA DÍAZ

MEXICO, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1990



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO Y SUS EFECTOS
EN LOS SALARIOS (1982 - 1988).

I N T R O D U C C I O N

- Cap. 1 Marco Teórico
 - 1.1 El Salario en la Economía Clásica
 - 1.1.1 El Salario en la Concepción Marxista
 - 1.2 El Salario en el Marco Jurídico Mexicano

- Cap. 2 Lineamientos de la Política Económica
 - 2.1 Antecedentes Lopezportillistas
 - 2.2 El FMI como Director de la Política Económica
 - 2.2.1 La 1ra. carta de intención y el PIRE
 - 2.2.2 La 2a. carta de intención
 - 2.2.3 La 3ra. carta de intención y el PAC
 - 2.2.4 El PSE y la terminación del sexenio

- Cap. 3 Política Económica y Salarios en el Período
 - 3.1 Salarios-inflación y PIRE
 - 3.2 Salarios y PAC
 - 3.3 Salarios y PSE
 - 3.4 Brecha Precios-Salarios

- Cap. 4 La Clase Obrera y su respuesta a las políticas económicas del Estado.
 - 4.1 Las Centrales Obreras Oficiales - CTM y CROC
 - 4.2 Organizaciones Independientes
 - 4.2.1 UOI

- 4.2.2 FAT
- 4.2.3 Movimientos Independientes

- Cap. 5 La Respuesta del Estado a la Lucha Obrera
 - 5.1 El Estado y su respuesta a las luchas obreras
 - 5.2 La Requisa como respuesta
 - 5.3 Las Huelgas de 1987 y 1988
 - 5.4 La Liquidación, quiebras y represión a sindicatos democráticos
 - 5.5 Las nuevas formas de lucha, una necesidad vital para la clase obrera

Conclusiones

Anexo Estadístico

Bibliografía

P R E S E N T A C I O N

Sin duda que el pasado sexenio del expresidente Miguel de la Madrid Hurtado, dejó todo un cúmulo de experiencias y acontecimientos económicos, los cuales seguirán siendo motivo de debates y controversia.

De hecho le tocó tomar posesión de la presidencia de nuestro país en plena crisis económica, la cual pasados los años, lejos de atenuarse se fue profundizando con la política económica que éste impulsó durante su sexenio.

Precisamente este trabajo incursiona y trata de indagar - cuáles fueron los resultados de la política económica impulsada en aquel entonces y cuáles fueron sus principales efectos en un sector clave de la economía: Los Asalariados.

La crisis económica que irrumpe a fines de 1982, pero que tenía sus antecedentes inmediatos a fines de los setentas, fue caracterizada por ciertos funcionarios como una crisis de coyuntura. Pero con el transcurrir de los años, va a darse un cambio en la conceptualización del carácter de la crisis, puesto que - más adelante se reconocerá que ésta no puede ser coyuntural ni mucho menos temporal o pasajera, por el contrario se deberá rectificar y reconocer que dicha crisis es de carácter estructural y como tal requería de otras medidas distintas a las que había aplicado en sus inicios el anterior sexenio.

De forma similar, la caracterización que se hizo en un principio de que la crisis provenía fundamentalmente del exte-

rior y que las caídas de los precios del petróleo y de otros -- productos de exportación, de los cuales dependía prioritariamente nuestra economía, explicaban por sí mismos dicha crisis económica, pronto fueron desmentidas dichas afirmaciones, puesto que si bien nuestra economía se había visto severamente afectada por dichos fenómenos del exterior, a nivel nacional se dieron otros que también influyeron en forma determinante como: la caída del mercado interno, la fuga de capitales, la baja en la inversión y el ahorro y el destinar recursos monetarios a la especulación financiera en lugar de las actividades productivas.

Es dentro de este déficit y crítico contexto en el cual el régimen pasado debió de aplicar toda una serie de medidas económicas que se resumen en su política, la cual tratamos de analizar en el presente trabajo. Para esto había que precisar el que nuestro recuento y balance no es en forma general de la economía, puesto que esto sería motivo de otro trabajo, por el contrario, en éste centramos nuestra atención en los efectos que dicha política económica va a propiciar sobre un sector de la economía: Los Asalariados.

Así lo que pretendo con este trabajo es continuar el debate e intentar desde otro ángulo, aportar por poco que sea una serie de elementos, que más que dar por concluido el tema, pretenden abrir el debate. Y si bien el trabajo adolece de un buen número de fallas y deficiencias, éstas las tomé como un reto para futuros trabajos que espero realizar más adelante.

Agradezco el apoyo que se me brindó por parte de mis maes-

tros y amigos, los cuales hicieron posible el presente trabajo, con sus opiniones valiosas y ayuda desinteresada, de los profesores de la Coordinación de Investigación Económico Sociales de la Facultad de Economía (CIES), de la UNAM; Carlos Castro Duque, Alejandro Paz Torres, Joaquín Vela y al Director de la misma, - Lic. Oscar Osornio Rojo.

Así también quiero agradecer las aportaciones del Lic. J. Guadalupe Sandoval y del archivo hemerográfico de Javier Cortés.

Por último quiero precisar que la responsabilidad del presente trabajo, así como lo afirmado, es responsabilidad estrictamente personal.

I N T R O D U C C I O N

La crisis y recesión económica mundial de mediados y fines de los setentas, fue un fenómeno que vino a modificar y cambiar en forma sustancial el curso del desarrollo de la mayoría de los países capitalistas, ya fueran éstos desarrollados o en vías de desarrollo, unos más y otros menos, pero finalmente todos vivieron un proceso de recambio y de modificaciones en sus políticas económicas que habían venido aplicando.

Los modelos y esquemas que venían sirviendo de parámetros para el desarrollo de dichas economías, durante los setentas, - con la llegada de dicha crisis, perdieron vigencia o bien fueron sustituidos por otros.

Nuestro país no fue la excepción y al igual que otros, éste se vio obligado a establecer cambios considerables en la aplicación de la política económica que había venido impulsando.

Atrás quedaban las políticas que habían tenido vigencia durante más de tres décadas. Las políticas económicas basadas en la llamada sustitución de exportaciones y del desarrollo estabilizador caían por tierra ante la crisis económica cuyos efectos fueron desastrosos para las economías en desarrollo, con la llegada de los ochentas hace también su aparición nuevos enfoques y alternativas a la crisis capitalista. La condena a las políticas económicas aplicadas en aquel entonces basadas en lo que se dio en llamar el "capitalismo-monopolista" de estado y la cada vez mayor participación del Estado en la economía, fue

firme, clara y contundente. Se les acusaba junto con el enorme endeudamiento de ser causantes directos de la crisis económica.

Así de hecho la crisis económica, que se agudizaría a fines del expresidente López Portillo, con la llegada del sexenio del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, lejos de atenuarse, se profundizó complicándose más la situación económica nacional.

Si duda cabe que durante este periodo de 1982-1983, la economía mexicana se encontraba en una situación que no se había presentado desde la época de la posguerra de mediados de los cuarentas. Por un lado los compromisos con el exterior y la insolvencia de pagos presionaban fuertemente a la economía llevándola riesgosamente a una quiebra o moratoria de pagos y a nivel interno la recesión, el desempleo, la baja en la inversión, la inflación en aumento, las devaluaciones y la desconfianza en nuestra moneda junto con otros fenómenos más, complicaban y completaban un panorama por demás desolador y poco optimista de nuestra maltrecha economía.

Es con este contexto en el que los cambios operados en otras economías en vías de desarrollo, también van a ser aplicados en nuestro país.

América Latina y en especial nuestro país, pronto se vio envuelto en un proceso de experimentación económica, en donde la aplicación de alternativas económicas se debían más a "diseños" y asesorías que tenían sus bases técnicas en las corrientes de pensamiento económico neoliberal-fondomonetarista, cuyos fundamentos principales radican en disminuir la inflación, dis-

minuyendo el circulante mediante políticas recesivas y de disminución del gasto público, combinadas con reprivatización de la economía y retiro del Estado de áreas que según éstas deben de estar en manos del capital (Iniciativa Privada).

Estas y otras medidas comprendidas dentro del esquema fondomonetarista, fueron aplicadas al pie de la letra, por el pasado sexenio con ayuda y dirección del que en aquel entonces fue secretario de Programación y Presupuesto y que hoy es el actual presidente de México, el Lic. Carlos Salinas de Gortari.

¿Cuáles fueron los resultados de tales políticas económicas y en especial en el sector de los asalariados? Esta es una interrogante que tratamos de desarrollar en el presente trabajo.

El trabajo consta de cinco capítulos, una introducción, la presentación, las conclusiones, el anexo estadístico y la bibliografía. Inicio éste con la introducción y la presentación; en el capítulo uno desarrollo un marco teórico, el cual consta de dos apartados. En el capítulo dos desarrollo los lineamientos de la Política Económica.

El capítulo tres, contiene fundamentalmente lo que fue la política económica del pasado sexenio y la dinámica que siguieron los salarios durante el período.

Estos y otros elementos los analizamos en el capítulo cuatro, el cual se compone de cuatro subincisos y dos apartados.

Finalmente en el capítulo cinco analizo la respuesta del Estado a la lucha obrera. Este se compone de cinco apartados durante los cuales abordo en términos generales, cuáles han sido

las respuestas del Estado a las luchas obreras, las cuales han tenido que enfrentar situaciones de requisa, liquidaciones, quiebras y represión a sindicatos democráticos.

Como último apartado desarrollo una problemática que hoy por hoy es una temática a discutir en los sindicatos; qué hacer ante nuevas condiciones que han venido apareciendo en escena y que cada vez se vuelve más cotidiano: ¿Cómo enfrentar las nuevas embestidas patronales y del Estado en contra de los contratos colectivos y los sindicatos? Nuevas formas tendrán que emplear los trabajadores ante la modernización y las múltiples formas que adopta la embestida patronal.

Finalmente, tenemos las conclusiones, con las que termino el presente trabajo.

C A P I T U L O I

M A R C O T E O R I C O

La Política Económica en México resulta interesante, debido a que es precisamente en tiempos de crisis en donde con mayor claridad y nitidez podremos evaluar a la luz de los acontecimientos sus resultados. Pero si ya de por sí ésta es interesante, no lo es en menor medida el abordarla bajo la óptica de sus efectos en los salarios.

Efectivamente, el sector de los asalariados es uno de los de mayor relevancia en la economía, sabemos que esto es así por la función que cumplen durante el proceso de producción.

Una de las concepciones de Política Económica es la que la define como la intervención deliberada del Gobierno en la Economía para alcanzar sus objetivos.⁽¹⁾ Había que precisar cuáles son éstos y si los ha logrado.

Así, al hablar de objetivos nos estamos refiriendo obviamente a los que se establecieron en el régimen del pasado Gobierno. Tomando como parámetro lo anterior, diremos que dentro de éstos se establecieron los siguientes:⁽²⁾

- a) Austeridad del gasto público y reorientación de las inversiones.
- b) Acelerar el proceso de Reforma Fiscal y de los ingresos de las Empresas del Estado.
- c) Moderación salarial y de las utilidades.

- d) Protección al empleo y al abasto popular.
- e) Apoyo a la planta productiva para mantener los niveles de ocupación.
- f) Reestructuración del sistema financiero.
- g) Nuevo esquema cambiario y de política comercial.
- h) Fomento al ahorro.
- i) Reforzamiento del principio de rectoría estatal.
- j) Proteger y precisar los ámbitos de los sectores social y - privado, sujetándolos al interés público.

Los resultados de dichas medidas había que evaluarlos a la luz de los acontecimientos y una vez terminado el sexenio durante el cual fueron aplicados. Pero antes de que pasemos al análisis de sus postulados, así como a la evaluación de sus resultados, es pertinente ubicar brevemente dentro de qué concepción, corriente o escuela del pensamiento económico se circunscribe, ya que este tipo de políticas han sido aplicadas en otros países de América Latina y cuando decimos esto había que precisar que ésta se ha aplicado con ciertas variantes y matices.

Como sabemos, las distintas políticas que los Gobiernos Latinoamericanos habían venido aplicando durante los sesentas-setentas, eran de corte Keynesiano-Cepalino, es decir que preconizaban el desarrollo económico en base a un Estado Empresario - que no nada más se preocupaba por promover el desarrollo y crecimiento económico, como garante y gendarme del sistema, sino - que además también se le asignaba un papel protagónico en el proceso de producción, como lo podemos observar en un extracto

de la teoría Keynesiana... "Esta estriba en que el Estado burgués, con el fin de conservar y consolidar el régimen capitalista, debe intervenir activamente en la vida económica y asegurar elevadas ganancias a los monopolios capitalistas más importantes". (3)

Para ello, a juicio de Keynes, hay que fundar y ampliar empresas capitalistas a cuenta del presupuesto estatal, hay que prestar ayuda financiera a los monopolios..."

Esto significaba no nada más cumplir las funciones anteriores como guardián y garante del orden, sino que también interviene e invertirá en áreas prioritarias de la economía, como son la energética, bienes de capital y proveerá de insumos baratos (agua, luz, tierras, etc.), de acuerdo a las necesidades propias de las economías capitalistas.

Así es como se viene dando el crecimiento dentro del Estado Mexicano, el cual llegó a tener inversiones y propiedades en la mayor parte de las ramas de la economía y, dentro de éstas, podemos mencionar a: la banca nacionalizada, industrias del ramo automotriz, siderúrgicos, metalmecánicos, petróleos y sus derivados, electricidad, eléctricos y electrónicos, minero-metalúrgicos, del calzado, del vestido, refresquera, alimentos, guanos, fertilizantes, turfstica, hotelera, gastronómica, pesca, papel, etc.

Sin embargo, una idea más fidedigna acerca de la participación del Estado, nos la da el que tuviera propiedad y/o participación en cerca de 1400 empresas a fines de 1982. (4)

Dicho proceso de concentración y monopolización de sectores de la producción por parte del Estado, chocó no nada más - contra los intereses del capital, sino también con una crisis - económica de la cual no salimos.

Como sabemos, su estallamiento fue en Febrero 17 de 1982 y, si bien a mediados de 1983 se preveía la posibilidad de que se diera dicha crisis, la magnitud de ésta no se alcanzaba a percibir.

Prueba de esto es que con la devaluación de 1982 y las - irregularidades en los movimientos monetarios de nuestra moneda, fueran vistas en un principio como "naturales" ante su deslización frente al dólar. Es precisamente durante este azaroso año, cuando surgen toda una serie de interpretaciones en torno a la crisis, las cuales van desde hipótesis frívolas, como el que la crisis tenía su explicación en un "problema de caja"... según - el entonces Sr. de Hacienda, Lic. Jesús Silva Herzog; otras - la ubicaban como una crisis de carácter coyuntural, la cual según afirmaban sus teóricos, su origen y causa se explicaba en - la crisis que estaban viviendo las economías desarrolladas, pero que una vez que éstas se recuperaran, la nuestra también re- puntaría. Surge por este tiempo una tercera opinión, que fue se- ñalada como pesimista y alarmista: la que sostuvo desde un prin- cipio que dicha crisis era de carácter estructural y que la sa- lida a ésta era compleja. Cabe decir que esta última hipótesis no encajaba en el lenguaje de los teóricos oficiales ni de la - iniciativa privada, ya que generalmente fue enarbolada por cier-

los sectores de intelectuales y de centros de investigación de las ciencias Económico-Sociales.

Es con el correr del tiempo y ante el peso de los acontecimientos como se fue reconociendo por los medios oficiales y teóricos de la gravedad del fenómeno, lo cual no necesariamente garantizaba de por sí la salida a dicha crisis. Había que tratar de impulsar una política económica mediante la cual se lograra salir y para esto se optó por una política de corte monetarista con recomendaciones y "recetas" del Fondo Monetario Internacional.

De esta forma se da un giro considerable en la aplicación de la política económica, ya que durante el período de los cincuenta a los setentas se había impulsado el crecimiento económico mediante la participación de un Estado protagonista y actor principal a través del llamado desarrollo estabilizador.

Esta política fue desplazada y como alternativa para salir de la crisis se empiezan a aplicar una serie de planes (PIRE, - PND, PAC, etc.), cuyos objetivos son: los mismos que se vinieron desarrollando durante el pasado sexenio y que se continúan profundizando en el actual régimen.

Ahora bien, más que hacer resaltar y analizar los resultados de dicha política en la economía general, lo primordial es ver cuáles han sido sus efectos en los salarios. Es desde esta óptica bajo la cual se encuentra el presente trabajo.

El porqué de los salarios porque, como sabemos, el rubro de los salarios es una de las partes o componentes más importan

tes de una economía, es decir, si bien el capital es fundamental para la producción, no es menos importante la fuerza de trabajo, es decir, los asalariados.

Es por esto que al hablar de salarios debemos de tener claro cómo se define dicho concepto, desde el punto de vista de las principales escuelas del pensamiento económico y del Estado.

1.1 EL SALARIO EN LA ECONOMIA CLASICA

Al hablar de las Políticas Económicas y sus efectos en los salarios, necesariamente debemos de hacer referencia a una breve explicación de la conceptualización del salario, de acuerdo a las principales corrientes del pensamiento económico.

Así tenemos que para la "Teoría de la Subsistencia",⁽⁵⁾ la teoría más vieja que encontramos es una teoría-oferta, que en cierto sentido es la más simple de todas. Afirma que el precio de la mano de obra depende de la subsistencia del trabajador. - El salario es igual a la cantidad de artículos necesarios para alimentar y vestir a un trabajador y a su familia, lo cual representa para la sociedad el costo para "permitir a los trabajadores subsistir y perpetuar su raza".

La validez de esta teoría descansaba en la famosa ley malthusiana de la población que tan ampliamente aceptaban los economistas y otros hombres de ciencia a principios del siglo XIX. Esta implicaba que la oferta de mano de obra podía aumentar indefinidamente si el precio que por ella se ofrecía subía por encima de cierto nivel. Si los salarios aumentaban por encima de lo necesario para mantener la oferta de mano de obra, los trabajadores tendrían familia más numerosa y la oferta misma aumentaría. Este aumento provocaría una mayor competencia para ocupar los puestos disponibles, lo cual daría por resultado inevitable una nueva caída de los salarios. A la inversa, si éstos cayeron por debajo del nivel de subsistencia, los niños morían o no na-

cerfan nunca, lo que se traducirfa en una reducci3n de la oferta de mano de obra durante la siguiente generaci3n y la competencia entre los patrones, provocada por la disminuci3n de los trabajadores, elevarfa nuevamente los precios.

Se trata pues, segun nos dice el autor, de un equilibrio mecánico como el péndulo de un reloj; toda perturbaci3n de la posici3n "normal" provoca un juego de fuerzas que lo trae de nuevo a la normal. (6)

Esta tesis de la subsistencia es una de las mäs simples y sin embargo, tuvo su importancia durante el siglo pasado. Pronto fue criticada y, si bien hubo otras teorfas que la precedieron, observemos brevemente cuäles fueron algunos de sus aspectos cuestionables cuando se afirma que... el precio de la mano de obra depende de la subsistencia del trabajador, no se especifica el término subsistencia y si bien mäs adelante se habla de "su" familia, no queda claro de cuäntos miembros deberfa componerse ésta, ya que, como sabemos, en el capitalismo de libre empresa estos conceptos se manejan un tanto contradictoriamente. De igual manera se habla de su subsistencia, pero no se especifica qué tipo de alimentaci3n y en qué condiciones de vivienda. Asi como también qué tipo de vestido y otras actividades propias y necesarias al hombre, como son: la cultura, las diversiones, los viajes, etc. Concluyendo, diremos que el concepto del salario, de acuerdo a esta teorfa, no vari3 mucho con el paso del tiempo y en esencia no sufri3 grandes cambios, de hecho hoy en día estas premisas que sostienen dicha teorfa continúan vi--

gentes hasta nuestros días.

El análisis marxista plantea que la fuerza de trabajo, en la actual sociedad capitalista, es una mercancía como cualquier otra del mundo de las mercancías; la cual tiene la peculiaridad propia la de ser una fuerza creadora de valor y no sólo eso, si no que produce más valor de lo que cuesta su reproducción. Existe la posibilidad de reducir ese valor, de allí que todo avance científico o modificación técnica tienda a reducir la parte de la jornada de trabajo para la reproducción de esa mercancía tan especial. Esto es porque, mediante esa forma, se atarga el excedente o plusvalor susceptible de ser apropiado por el capital. Se da una lucha persistente y continua en la variación entre la parte que se dirige a la reproducción de la mercancía o fuerza de trabajo y el excedente de valor creado. (7)

Todo capitalista lo que busca es la valorización de su capital, de allí que se lance al mercado para descubrir esa mercancía. Para esto, es necesario que el poseedor de tal mercancía se encuentre libre de ofrecerla al comprador, es así que el poseedor de la fuerza de trabajo y el poseedor del dinero se enfrentan en el mercado y contratan de "igual a igual" como poseedores de mercancías. El poseedor de la fuerza de trabajo se pone a disposición de su comprador, acordando un determinado tiempo en su relación.

Es decir, el capital y el trabajo se enfrentan en el intercambio: por un lado encontramos la mercancía dinero del capitalista en busca de la fuerza de trabajo y, por el otro, se en---

cuentra el obrero con esa mercancía. El trabajador vende al capitalista su fuerza de trabajo, el representante del capital compra esta fuerza de trabajo por un día, una semana, un mes, etc., y, una vez comprada, la consume, haciendo que el obrero trabaje durante el tiempo estipulado.

El obrero cambia su mercancía, la fuerza de trabajo, por la mercancía del capitalista, por el dinero; y este cambio se realiza guardándose una determinada proporción: tanto dinero por tantas horas de uso de la fuerza de trabajo. El obrero lo que hace es cambiar su mercancía por otras mercancías de todo género y siempre en una prefijada proporción. Al entregar un determinado salario el capitalista le da, a cambio de su jornada de trabajo, un salario que tenderá a cubrir los requerimientos necesarios para reproducir la vida del obrero y de su familia, en cuanto a: alimentación, vivienda, salud, educación, necesidades de recreación, transporte y otras que el medio social imponga. Por tanto, el salario expresa la proporción en que la fuerza de trabajo se cambia por otras mercancías.

En el caso del estudio del salario, debemos partir del supuesto de que la fuerza de trabajo es pagada por su valor y ver las oscilaciones del mismo en ese supuesto. Ese valor es una expresión puramente imaginaria, los cuales toman cuerpo en los precios de la fuerza de trabajo y éstos, a su vez, se transfiguran en forma de salarios. Es necesario decir que esta forma borra toda huella de la división de la jornada de trabajo, en trabajo necesario y trabajo excedente, en trabajo pagado y trabajo no retribuido. Bajo tal forma, el trabajo aparece como si todo

fuese trabajo retribuido.

De aquí se desprende la importancia decisiva que tiene la transformación del valor y precio de la fuerza de trabajo en el salario, es decir, en el valor y precio del trabajo mismo. Es bajo esta forma exterior de manifestarse, que oculta y hace visible la realidad invirtiéndola y le da la posibilidad de misticarla y manejarla ideológicamente en la defensa y preservación del sistema.

El valor de la fuerza de trabajo se determina como el de cualquier otra mercancía, por el tiempo de trabajo necesario para su producción. Ahora bien, el valor de cambio de una mercancía, expresado en dinero, es precisamente su precio. Por consiguiente, el salario no es más que un nombre especial con que se designa el precio de la fuerza de trabajo, aparece como equivalente de los medios de vida anteriormente señalados y es resultado de una lucha entre vendedores y compradores.

De aquí que en el plano de la lucha de clases se manifieste la pugna entre la ganancia y la parte que va a la fuerza de trabajo, o sea, la proporción existente entre la jornada de trabajo necesaria para reproducir el valor de la fuerza de trabajo y el tiempo suplementario o plustrabajo destinado al capitalista.

1.2 EL SALARIO EN LA CONCEPCION MARXISTA

Pero se mantiene la interrogante de saber: ¿Cómo se calcula el valor de la fuerza de trabajo?

Carlos Marx nos dice al respecto que las mismas leyes reguladoras del precio de las mercancías en general, regulan también el salario, el precio de la fuerza de trabajo.

La remuneración a la fuerza de trabajo subirá o bajará según la relación entre la demanda y la oferta, según el carácter que presente la competencia entre los compradores de la fuerza de trabajo, los obreros. A las oscilaciones de los precios de las mercancías en general les corresponden las oscilaciones del salario. Pero dentro de estas oscilaciones el precio de la fuerza de trabajo se encuentra determinado por el costo de producción, por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir esta mercancía, que es la fuerza de trabajo.

Por tanto, el costo de producción de la fuerza de trabajo simplemente se cifra en los gastos de existencia y reproducción del obrero y su familia. El precio de este costo de existencia y reproducción es lo que se llama el salario. El salario así determinado es lo que se llama salario mínimo.

En un nivel de abstracción muy alto diríamos que al igual que la determinación del precio de las mercancías en general - por el costo de producción, este salario mínimo no rige para el individuo, sino para la especie. Hay obreros, millones de obreros, que no ganan lo necesario para poder vivir y procrear; pe-

ro el salario de la clase obrera en conjunto se nivela, dentro de sus oscilaciones, sobre la base de este mínimo. Es así que - el "(...) nivel de vida del obrero se determina no sólo por el volumen de bienes y servicios que puede adquirir con su salario, sino por la satisfacción real de sus necesidades cotidianas".⁽⁹⁾

Sin embargo, al igual que el de toda otra mercancía, este valor se determina por la cantidad de trabajo necesario para su producción. La fuerza de trabajo de un hombre existe, pura y exclusivamente, en su individualidad viva. Para poder desarrollarse y sostenerse, un hombre tiene que consumir una determinada - cantidad de artículos de primera necesidad. Pero el hombre, al igual que la máquina, se desgasta y tiene que ser reemplazado - por otro. Además de la cantidad de artículos de primera necesidad requeridos para su propio sustento, el hombre necesita otra cantidad para procrear determinado número de hijos, llamados a reemplazarlo en el mercado de trabajo y a perpetuar la clase - obrera. Además, es preciso dedicar otra suma de valores al desarrollo de su fuerza de trabajo y a la adquisición de una cierta destreza. Esto no es en términos rígidos, ya que el propio desarrollo de las fuerzas productivas lo modifica al ampliar el número de bienes y servicios utilizados por el obrero que, como - veremos más adelante, incrementa el uso de artículos o mercancías necesarias para la reproducción social de la fuerza de trabajo.

En un largo proceso histórico, el Estado Capitalista se ha visto en la necesidad de encauzar una serie de prestaciones so-

ciales, las cuales representan, actualmente, una parte significativa de los ingresos de la clase obrera.

En síntesis, el valor de la fuerza de trabajo se determina por el costo de los artículos de primera necesidad imprescindibles para producir, desarrollar, mantener y perpetuar la fuerza de trabajo.

El valor de la fuerza de trabajo -según Marx- se puede modificar cuando:⁽¹⁰⁾

- 1.- El valor de los artículos de primera necesidad que por término medio consume diariamente un obrero se modifique, esto es, que por aumento o decremento el valor de esas mercancías cambie.
- 2.- Cuando, permaneciendo invariablemente el valor del trabajo, se modifique el precio en dinero de aquéllos, puede sufrir una alteración porque se opere un cambio-precio en el valor del dinero.
- 3.- Cuando se intensifique la explotación de la fuerza de trabajo o se aumente su jornada, provocando un mayor desgaste.
- 4.- En los períodos cíclicos del capital en donde, en la prosperidad debe luchar por mejores salarios para que sean compensados con la baja en la crisis.
- 5.- En la combinación de todos los anteriores factores. Por ello el salario presenta dos formas, esto es: el salario nominal -la cantidad de dinero que se recibe- y el salario real -la cantidad de productos que se pueden comprar-.

Pero ni el salario nominal, es decir, la suma de dinero - por la que el obrero se vende al capitalista, ni el salario - real, o sea la cantidad de mercancías que puede comprar con este dinero, agotan las relaciones que encierra el salario.

El salario está determinado, además y sobre todo, por su - relación con la ganancia, con el beneficio obtenido por el capi- talista; es un salario relativo, proporcional.

Al tratar de medir el salario relativo se encuentra uno - con un convincente indicador de la explotación a la que son so- metidos los obreros, también podemos detectarlo al comparar la proporción del excedente dirigida en un tiempo determinado (un año por ejemplo) para el salario obrero en comparación con la - masa de valor creada en ese año.

El salario real expresa el precio del trabajador en rela- ción con el precio de las demás mercancías; el salario relativo acusa, por el contrario, la parte del nuevo valor creada por el trabajo, que percibe el trabajo directo, en proporción a la par- te del valor que se incorpora al trabajo acumulado, es decir, - al capital.

En función a esto se pueden dar distintas combinaciones, - por ejemplo, puede ocurrir que el salario real continúe siendo el mismo, pero que el relativo disminuya y esto sucede cuando - aumenta la capacidad productiva, disminuyendo el valor de la - fuerza de trabajo e incrementando, por consiguiente, el exceden- te de valor. La distribución de la riqueza social entre el capi- tal y el trabajo es ahora todavía más desigual que antes.

Por lo tanto, la parte que se apropia el capital, la ganancia, aumenta en la misma proporción en que disminuye la parte que le toca al trabajo, el salario y viceversa. La ganancia aumenta en la medida en que disminuye el salario y disminuye en la medida en que éste aumenta.

Un incremento rápido del capital equivale a un rápido aumento de la ganancia. La ganancia sólo puede crecer rápidamente si el precio del trabajo, el salario relativo, disminuye con la misma rapidez, aunque puede crecer el salario relativo, si aumentan las ganancias es porque se redujo la proporción entre el tiempo de trabajo para el obrero y aumenta para el capital. O sea que una acumulación rápida de capital puede incrementar los ingresos del obrero pero al mismo tiempo ahondar el abismo social que separa al obrero del capitalista y crece, a la par, el poder del capital sobre el trabajo, la dependencia de éste con respecto al capital.

Con la división del trabajo y el desarrollo de las fuerzas productivas se modifica la productividad y el propio valor de la fuerza de trabajo. El trabajo se hace más especializado, más calificado, el obrero ahora sirve a una técnica más complicada y moderna, sin embargo, también tiene un desgaste intelectual y nervioso mucho mayor que antes, por eso mismo requiere de mejores condiciones de existencia para responder el desgaste de su fuerza de trabajo.

Por otro lado, la competencia que se entable por el puesto de trabajo se intensifica, al mismo tiempo que la repulsión en

las actividades que realiza. El resultado es que cuanto más trabaja menos jornal gana por entrar en competencia directa con todos sus demás compañeros. Y con la introducción de maquinaria - cada vez, relativamente, menos complicada, abre la posibilidad de desplazar al obrero e incorporar más rápidamente a la mujer, e inclusive a niños, con un salario mucho más bajo; así, si con anterioridad se había dicho que el salario del obrero hombre debería de cubrir las necesidades mínimas para su sostenimiento y el de su familia, la realidad nos muestra que ese salario se - desdobra entre dos o tres miembros de una familia. Esto nos - muestra que hoy se consumen dos o tres vidas para cubrir las necesidades mínimas de una familia, como podrá apreciarse en el estudio aquí presentado.

Con todo lo anterior podemos concluir que: cuando nos referimos al salario, inmediatamente se piensa en las condiciones de vida de los trabajadores y la relación que se establece con la otra parte, las ganancias del capital; en su comportamiento en un plazo más o menos largo.

Es en la lucha por el salario donde se refleja más claramente el enfrentamiento entre las clases, al considerar que el objetivo primordial del capital es la obtención de beneficios - en forma cada vez más grande, o sea la acumulación de valor y - de todo el valor posible generado en la sociedad. ¿Cómo se ha desarrollado este proceso en México, en los últimos años, sus efectos y consecuencias? Es un reto que hay que enfrentar. El presente trabajo pretende acercarse a tan complicado problema.

1.3 EL SALARIO EN EL MARCO JURIDICO MEXICANO

En México, como en otros países, no siempre se ha contado con una legislación laboral que establezca un salario. Es más bien como resultado de la Revolución de 1910-1917, que se logra establecer en nuestra Carta Magna una reglamentación en torno a las relaciones obrero-patronales y por ende, en torno al salario. Anteriormente, las condiciones laborales eran tan deplorables que los obreros debían no nada más someterse a tratos inhumanos y arbitrarios practicados tanto por los inversionistas extranjeros como por los nacionales, sino que también debían de conformarse con recibir el "equivalente" a su jornal pagado en especie y en la "tienda de raya", la cual generalmente era propiedad del patrón o hacendado.

Una de las demandas centrales de los movimientos obreros-campesinos de principios de siglo fue el pago de salario en moneda oro, lo cual significaba el pago en efectivo.

Esto nos explica en forma breve, que el hecho de que se plasmará el pago de su salario en la Constitución de 1917, no fue una dádiva o una concesión del capital a los trabajadores, sino que éste es producto de una lucha, la cual costó vidas y derrame de sangre y cuyos protagonistas principales habían sido prioritariamente los asalariados, tanto del campo como de la ciudad.

Actualmente la legislación laboral establece la reglamentación sobre el salario en su artículo 123 inciso VI, en los si--

güentes términos:⁽¹¹⁾

VI.- Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores, serán generales o profesionales. Los primeros registrarán en una o varias zonas económicas; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la industria o del comercio o en profesiones, oficios o trabajos especiales.

El término salario tiene distintas especificaciones, aquí, por ejemplo, nos encontramos con una primera diferencia entre salarios mínimos generales y profesionales.

Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.

Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades industriales y comerciales.

Respecto a los trabajadores del campo, la ley dice: "Los trabajadores del campo disfrutarán de un salario mínimo adecuado a sus necesidades".

También afirma que los salarios mínimos se fijarán por comisiones regionales, integradas con representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno y serán sometidos para su aprobación a una Comisión Nacional que se integrará en la misma forma prevista por las comisiones regionales.⁽¹²⁾

Como observaremos, el hecho de que existe una reglamenta--

ción en torno a un salario en nuestra Constitución, es un aspecto fundamental del proceso de producción de nuestra economía. Sin embargo, no nada más está enunciado el derecho a un salario mínimo, sino que por el contrario se afirma que éstos deberán ser suficientes... para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia... en el orden material, social y cultural.

Los salarios se clasifican en términos generales, en pago por tiempo y a destajo; en nominal y real y en salarios mínimos generales del campo y la ciudad.

Los salarios por tiempo, se pagan con arreglo al tiempo en que termina la fuerza de trabajo (hora, día, semana) y ofrecen al capitalista amplias posibilidades para aumentar el grado de explotación, alargando la jornada laboral. En los casos en que los capitalistas acceden a reducir esta jornada, disminuyen correspondientemente el salario y aumentan la intensidad del trabajo de los obreros. En el salario a destajo (por piezas), el valor de la fuerza de trabajo se paga en dependencia de la cantidad y de la calidad de los artículos elaborados o de las operaciones de producción ejecutadas.

Esta forma de salario disimula en mayor medida que el salario por tiempo la explotación de los obreros. Aparentemente el obrero vende al capitalista los productos de su trabajo. En realidad sin embargo, el capitalista se apropia gratuitamente de parte del nuevo valor como plusvalía. En distintos períodos alcanza mayor difusión una u otra forma salarial, en dependencia de las ventajas que proporcionan los capitalistas.

En el capitalismo moderno, cuando se emplean en gran escala las más modernas máquinas y dispositivos automáticos, cuando se borran las diferencias individuales en el trabajo de los obreros, se aplica cada vez más el tipo de salarios por tiempo.

Se le llama salario nominal a la suma de dinero que percibe el trabajador por la labor realizada. El salario nominal no proporciona una idea completa del nivel real del salario, su verdadera magnitud depende del nivel de los precios correspondientes a los objetos de consumo personal, del valor de los servicios comunales y del volumen de los impuestos.

Salario Real se denomina a la cantidad expresada en medios de vida y servicios de que dispone el trabajador: indica la cantidad de artículos de consumo y de servicios que puede comprar un trabajador con un salario nominal (en dinero). La magnitud del salario real es determinada por la dimensión del salario nominal y también por el nivel de los precios de los artículos de consumo y servicios, por la altura de los alquileres, por los tributos que se impone a los obreros.

En los países capitalistas, los precios de los artículos y servicios, los alquileres aumentan permanentemente. La lucha de clases hace que el salario nominal también se modifique. Constituye una ley del capitalismo, el que el salario real del obrero tienda a bajar.

C A P I T U L O 2

LINEAMIENTOS DE LA POLITICA ECONOMICA

2.1 ANTECEDENTES LOPEZPORTILLISTAS

Antes de profundizar en el análisis del sexenio en cuestión brevemente diremos que las palabras de toma de posesión - del entonces recién nombrado presidente de la República, Lic. - Miguel de la Madrid Hurtado, explicaban por sí mismas la gravedad de la situación por la que atravesaba nuestro país, afirmando "No permitiré que el país se nos deshaga en las manos"⁽¹³⁾ - etc., discurso de toma de posesión de M.M.H. el 1ro. de diciembre de 1982. Mas adelante reconocía la gravedad de la crisis y señalaba algunas de sus manifestaciones principales como: elevada inflación, déficit agudo de las finanzas públicas; desmesura de endeudamiento externo y grave desequilibrio en las ventas con el exterior.

Se reconoció en aquel entonces que la crisis no tenía precedente desde la gran depresión de los años treinta y resumía éste en: duplicación de la tasa de desempleo abierto; estancamiento de la producción de diversos sectores; elevada inflación con riesgo de su aceleramiento; desintermediación financiera - que agudiza los problemas de financiamiento productivo; inestabilidad cambiaria y pérdida de soberanía monetaria; déficit presupuestal e incremento de una de las deudas más altas de nuestra historia reciente; caída pronunciada de los ritmos de creci

miento de la productividad en general de la economía.

Las causas a las cuales se atribuye en aquel entonces la crisis por la que atravesábamos, se ubican en fenómenos de carácter externo como: la caída de los precios del petróleo, de la plata, la elevación de las tasas internacionales de interés; la drástica reducción de la disponibilidad del crédito en el sistema financiero internacional; y las políticas proteccionistas de los países industrializados.

En cuanto a los problemas estructurales internos se menciona a: la ineficacia del aparato productivo; su gran dependencia de insumos y bienes de capital importados; su incapacidad competitiva con el exterior de sus ramas.

De esta forma tomaba posesión el nuevo presidente en medio de un panorama económico de los más difíciles y adversos de nuestra historia reciente.

A los problemas anteriores había que sumarle un proceso de desconfianza de parte del pueblo hacia su gobierno, debido a la escandalosa corrupción en que se vio envuelto el régimen que terminaba. Los comentarios en torno a las propiedades y vida licenciosa de los miembros y familiares del expresidente López Portillo eran la comidilla en círculos políticos, tanto nacionales como extranjeros. La legitimidad del poder entronzado en el nuevo presidente se veía cuestionada no nada más desde la perspectiva política, sino también por los grupos de empresarios, banqueros y financieros, los cuales exigían mayores prebendas y privilegios a cambio del reconocimiento del nuevo gobierno.

La exigencia de la reorientación de la economía hacia una menor participación del Estado y mayor reprivatización de ella serían algunas de las principales exigencias, no nada más de los grupos empresariales locales, sino también del capital internacional.

La culpa de todos los males y causante de la crisis se le achacan a la desregulación y alteración de la economía, como resultado de una alta participación del Estado Mexicano, llegando a exigir el retiro total de las inversiones de él en algunas ramas de la economía y que se limitara a cumplir funciones propias de su naturaleza, es decir, a la reorientación de la economía - que hasta aquí se había dado en función de una influencia de - tendencia post-keynesiana, con los nuevos planteamientos se estaba exigiendo de hecho un viraje en la orientación de la política económica.

Pero si a los fenómenos anteriormente descritos le agregamos otros como: el incremento total de la deuda, fuga de capitales, incertidumbre de inversiones foránea en cuanto a la estabilidad y garantía sobre el capital, tenemos que efectivamente el nuevo gobierno tomó posesión en condiciones verdaderamente difíciles, no nada más en el aspecto económico, sino también en lo social y político. Ante estas condiciones el nuevo régimen debía de plantearse una política económica que le permitiera por un lado atenuar el fenómeno de la crisis y por otro lado tratar de recuperar la credibilidad en un momento en que el gobierno - saliente había dejado mucho que desear.

Es así como la aplicación de una Política Económica en donde se "apostó" al desarrollo económico basado en los ingresos - provenientes de las exportaciones petroleras, no tenía bases - firmes. El "boom" petrolero fue al final de cuentas un espejismo, el cual acabó con palabras y dichos frívolos que no condujeron al paraíso prometido por el presidente saliente de aquel entonces.

Las tesis que se habían manejado como de que "había que aprender a administrar la riqueza" y otra más, habían resultado ser simples falacias y frases huecas ante una realidad testaruda. El negro panorama que imperaba a nivel nacional en el momento del relevo sexenal hacía que no nada más se hablara de crisis económica, sino que también se empezara a escuchar "rumores" de posible crisis política y salida de ésta mediante posible... "golpe de estado".

Sin embargo, la crisis económica no llegó a provocar la temida inestabilidad política y a crear situación de conflicto interno. Afortunadamente a pesar de que había altos riesgos de estallamiento social, éste no llegó y sí por el contrario, se antepone a impulsar una salida, la cual debía de dar respuesta al fenómeno de la crisis en términos y condiciones que la situación lo requiera.

2.2 EL FMI COMO DIRECTOR DE LA POLITICA ECONOMICA

Como observamos anterioremente, el relevo sexenal de 1982-1988 se dio en condiciones realmente difíciles. La crisis que - en un principio se pretendió manejar como si fuera una crisis - temporal y de coyuntura, resultó al correr del tiempo una crisis estructural, la cual no se superaría pronto.

Las diversas versiones en cuanto a su caracterización, iban desde las que la consideraban como una crisis pasajera y de coyuntura hasta las que la ubicaban como un problema "de caja"; - sin embargo, lo real, lo único en lo que sí estaban de acuerdo las distintas posiciones, era que el modelo de desarrollo económico que se había seguido durante las dos últimas décadas pasadas, se había agotado y que esto aunado a la recesión internacional, requerían de cambios a fondo de la política económica.

Es dentro de este contexto de incertidumbre de una economía casi paralizada, en bancarrota, en la que surgen distintas interrogantes de cómo lograr, no nada más su reactivación, sino su recuperación total. Para esto, uno de los obstáculos más importantes era sin duda el de la deuda externa y la falta de capital, no nada más para hacer frente a los compromisos a nivel internacional, sino para continuar el ritmo de crecimiento que se había logrado durante los setentas.

Así formada esta institución, protocolizada en el Convenio Constitucional del Fondo Monetario Internacional,⁽¹⁴⁾ adoptado en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas,

celebrado en Bretton Woods en Julio de 1944 y cuyos objetivos - se definirán como:

Favorecer y propiciar la cooperación monetaria internacional, a la vez que brindar ayuda financiera a países que presentarán problemas de desequilibrio en sus balanzas de pago. Sin embargo, con el paso del tiempo pasaría a cumplir un papel mucho más activo que el establecido en sus orígenes, esto es que de una institución de normatividad y vigilancia en cuanto al sistema monetario internacional, ha pasado a cumplir un papel mucho más activo durante la presente época.

Hablar de la crisis económica de los ochentas en América Latina, es hablar de las políticas de estabilización y ajuste con sus distintas variantes, política que es aplicada por la mayoría de los países que hoy se encuentran en una situación similar entre sí: es decir, de 94 países miembros del FMI en donde se han aplicado dichos programas, uno de ellos es el nuestro.

Analícemos qué pasó con la aplicación de dichos programas preconizados por el FMI y aprobados por el pasado régimen de - M.M.H.

2.2.1 EL PIRE Y LA 1er. CARTA DE INTENCION

Si bien es cierto que ya anteriormente se habfa firmado otra carta de intención, a mediados de los setentas, cuando irrumpe la crisis de 1976, la influencia del Fondo Monetario Internacional no era tan evidente, ni tan marcada como la que se va a manifestar durante la década de los ochentas.

Durante este periodo la 1er. carta de intención que se firma con el FMI es la del 10 de Noviembre de 1982. En aquel entonces quién la acuerda es el expresidente López Portillo, representado por su Secretario de Hacienda de ese tiempo, el Lic. - Jesús Silva Herzog. Cabe aclarar aquí que dicha carta se habfa acordado con la autorización del presidente electo, quien tomaría posesión el 1ro. de diciembre de 1982.

De esta forma, cuando el Lic. Miguel de la Madrid H. toma posesión de la Presidencia, se enfrentaba a una economía en banca rota y a una crisis, la cual aún todavía no tocaba fondo.

Pero además cuando éste llega al poder, no nada más acepta y apoya las políticas de ajuste establecidas en la 1ra. carta de intención, sino que por el contrario, dentro de este contexto de crisis, se da a la tarea de impulsar las políticas de ajuste ahí definidas, mediante un programa económico, el cual le llamó Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE).⁽¹⁵⁾

Analícemos ahora en qué consistió la carta de intención y cuál fue su influencia en el PIRE.

En 1981, entre los principales factores externos que afec-

taron la economía, sobresale la caída de los precios de las materias primas de exportación. En particular, las reducciones de la demanda y del precio del petróleo significaron una disminución en los ingresos externos en relación a las metas previstas para ese año en los planes de desarrollo, las cuales no anticipaban un debilitamiento del mercado mundial del petróleo. El incremento en los pagos por concepto de interés y la baja en el precio de los productos de exportación, representaron para México una reducción importante en las disponibilidades de divisas que se estimó en 10,000 millones de Dls. aproximadamente.

Lo anterior contribuyó a elevar el gasto público por encima de lo programado, junto con la limitada expansión de la oferta interna en ciertas ramas de la actividad económica, así como la liberación del sistema de protección industrial en algunas actividades provocaron un aumento sustancial en el coeficiente de importaciones producto, haciendo más vulnerable a la economía mexicana frente al exterior.

Si bien el aumento de las importaciones ayudó en parte a absorber las presiones inflacionarias, los niveles de las compras del exterior resultaron muy elevadas. Así los desequilibrios entre la oferta y la demanda globales, la mayor dificultad para exportar, un mundo en recesión y la creciente sobrevaluación del peso, fueron agudizando los desequilibrios en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Para financiar este déficit fue necesario elevar aún más el nivel del endeudamiento externo del sector público, lo cual incrementó los costos por -

el servicio de la deuda externa.

En la actualidad, la deuda externa del país pública y privada, alcanza alrededor de 78,000 millones de Dlls., con una alta proporción de obligaciones a corto plazo.

La carencia de divisas restringió seriamente la actividad productiva, ya que hizo necesario reducir el valor de las importaciones de mercancías en más del 35% con relación al registrado en 1981. Así, se estima que en 1981-1982, este año el producto interno bruto real creció en apenas un 1% y al finalizar el último trimestre se habrán experimentado reducciones apreciables en términos absolutos. El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, fue del orden de los 5.8 millones de Dlls. - aproximadamente la mitad de lo obtenido en 1981.

Estas y otras situaciones se dan a fines de 1982, hacen que el gobierno recurra a un proceso que continuará hasta nuestros días y que se repetirá continuamente durante el sexenio. - Seguir recurriendo al exterior con el fin de obtener un respiro, mediante la obtención de más financiamiento y renegociaciones - de deuda a cambio de aplicar políticas de ajuste.

Así afirma en el punto 18: "El programa de ajuste buscará elevar el ahorro interno, tanto público como privado. Con este esfuerzo se racionalizará el gasto del sector público, se aumentarán y se reestructurarán sus ingresos, mediante medidas tributarias y de precios y tarifas de entidades paraestatales".

En cuanto a las finanzas del sector público se dice: "19. Con el fin de hacer compatibles los objetivos en materia de fi-

nanzas del sector público con los de producción, de empleo, de balanza de pagos e inflación se ha estimado que su déficit financiero, como proporción del producto interno bruto, no debe ser mayor a 5.5% en 1983, 5.5% en 1984 y 3.6% en 1985".

Si bien es cierto que se ha disminuido el déficit del sector público y que se ha venido saneando las finanzas de dicho sector, su repercusión dentro de la economía ha sido considerable.

Sus efectos se hacen notar principalmente en la política de inversión, de empleo y disminución de los servicios públicos.

Siguiendo con el objetivo de sanear las finanzas del sector, establece en el punto 20: "Con el objeto de alcanzar las metas propuestas de corrección del déficit del sector público, se han venido instrumentando medidas de ingresos, particularmente en el renglón de precios y tarifas y de racionalización del gasto". Destaca la necesidad de continuar revisando los precios y tarifas que han quedado rezagados en forma significativa ante el aceleramiento de la inflación. Ello permitirá una mejora sustancial en las finanzas, en las entidades del sector público, junto con programas de revisión en el gasto corriente, estas medidas se hacen indispensables para dar base firme al crecimiento de los sectores estratégicos que cubren dichas empresas.

En cuanto al salario y los niveles de vida afirma: "24. Con el propósito de proteger los niveles de vida de las clases populares y hacer participar equitativamente a los trabajadores en los beneficios del crecimiento y la producción, la política eco

nómica inducirá que el movimiento de los salarios esté ligado a objetivos de empleo, de protección a los niveles de vida de la clase obrera. La política de precios controlados se manejará con flexibilidad, con vistas a no desalentar la producción y el empleo y con el ánimo de proporcionar márgenes razonables de utilidades".

"27. En apoyo al programa de política económica delineado en párrafos anteriores, el gobierno mexicano solicita, por medio de la presente, acceso a los recursos financieros del Fondo Monetario Internacional a que tenga derecho dentro de un programa de apoyo financiero externo más amplio que permita cubrir los requisitos de divisas del país. Dentro de este programa el apoyo del FMI sería por el equivalente a 450% la cuota de México en ese organismo, bajo el primer tramo de crédito y en el marco de un acuerdo de facilidad ampliada por un lapso de tres años.

2.2.2 EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA 2a. CARTA DE INTENCION

El Plan Nacional de Desarrollo fue dado a conocer el 30 de Mayo de 1983⁽¹⁶⁾ y posiblemente esté inspirado en la 1a. carta de intención firmada el 10 de Noviembre de 1982, fecha en que aún no tababa posesión el recién presidente electo Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, sin embargo, durante dichas negociaciones éste habfa enviado uno de sus representantes a que asistiera a dichas negociaciones, en las que se estableció que el nuevo gobierno se comprometfa a darle continuidad a dicha política económica.

Dicho plan consta de 10 capítulos, por lo que tomando en cuenta el espacio y el carácter del presente trabajo, haremos resaltar los aspectos más importantes y los cuales se ubican en cuatro grandes objetivos:

- 1.- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.⁽¹⁷⁾
- 2.- Vencer la crisis.
- 3.- Recuperar la capacidad de crecimiento.
- 4.- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

Para lograr dichas metas se establece una estrategia económico-social que se centra en torno a dos líneas fundamentales de acción, estrechamente relacionadas entre sí: una de reordenación económica y otra de cambio estructural.⁽¹⁸⁾

Ahora veremos el contenido de ambos documentos, aunque es necesario y no está por demás recordar que dichos documentos no

coinciden en el tiempo en que ambos se acordaron y que además - el PND, a diferencia de los anteriores planes que le procedie-- ron, no era de carácter temporal, para un período corto, sino - en éste se establecieron metas para todo el sexenio.

A principios de 1984 y dando continuidad a los acuerdos - pactados en la la. carta de intención del 10 de Noviembre de - 1982,⁽¹⁹⁾ se envía al Fondo Monetario Internacional la 2a. car-- ta de intención, ésta fue dirigida al Director-Gerente del FMI de aquel entonces, Jacques de Larosière y expresa fundamental-- mente lo siguiente:

- 1.- Nos dirigimos a Usted para comunicarle los avances logra-- dos a la fecha en la instrumentación del Programa Inmedia-- to de Reordenación Económica que el Gobierno Mexicano em-- prendió desde fines de 1982 y que el Fondo Monetario Inter-- nacional apoyó con un convenio de facilidad ampliada. Tam-- bién queremos aprovechar esta oportunidad para comunicarle nuestros objetivos de política económica para 1984.

Como podemos observar en el entendido de dicha carta, se - hace referencia a un balance de lo logrado durante el año de - 1983 y los objetivos que se establecen para 1984. Así, en el - punto No. 2 dice:

- 2.- En 1982, México experimentó una aguda crisis económica y - de balanza de pagos. Ese año se observó una fuerte contrac-- ción de la actividad económica, un descenso del empleo, - tasas de inflación interna sin precedente; y una caída en las reservas internacionales del país de proporciones ta--

les, que nos condujo a una virtual suspensión de la mayoría de los pagos internacionales.

Es, sin embargo, en el punto 4 en donde se establecen los lineamientos centrales de la política económica aplicada durante 1983, justificando la validez e importancia del PIRE.

3.- Para lograr estos objetivos se requería una drástica reducción del déficit del sector público; mediante el fortalecimiento de las finanzas públicas se buscó disminuir las presiones sobre los precios internos y la balanza de pagos, - así como reducir la dependencia del financiamiento externo. Se elevaron las tasas de interés para promover el crecimiento del ahorro financiero. Se racionalizaron los controles de precios, tomando en cuenta su impacto sobre el poder de compra de los grupos de menores ingresos y sobre la producción; y la política salarial se orientó al objetivo de proteger el nivel de empleo.

4.- A la fecha se ha observado un avance sustancial en el logro de los objetivos del Programa Inmediato de Reordenación Económica. Las finanzas públicas se fortalecieron considerablemente en 1982 y se estima que el déficit del sector público se ajustó a la meta de 1500 miles de millones de pesos considerada en el programa fiscal de 1983.

Como podremos observar, en estos dos puntos anteriores establecidos en la carta de intención, la reducción del déficit del sector público y lograr metas de ajuste a las programadas, fueron dos de los objetivos principales de las políticas econó-

micas del régimen. Sin embargo, había que mencionar que tales logros no fueron posibles debido, en parte, al incremento en los pagos por concepto de intereses.

El gasto total del sector público fue algo superior a lo que se proyectó para 1983, debido sobre todo a los mayores pagos por concepto de intereses.

En cuanto a la inflación, se menciona que se redujo de tasas mensuales de casi 11% en diciembre de 1982 y enero de 1983, a tasas mensuales promedio de alrededor de 4% en el periodo agosto-noviembre de 1983; se estima un aumento de los precios en 1983 del orden de 80%.

Es evidente que uno de los objetivos fundamentales de la política económica de aquel régimen, fue el controlar la inflación, desafortunadamente es uno de los puntos que menos ha respondido a las expectativas esperadas, lo cual podremos observar más adelante al analizar su comportamiento durante el sexenio.

Había que destacar en esta parte lo siguiente:

"Los avances alcanzados en la lucha contra la inflación, fueron posibles no sólo por la reducción de las presiones de la demanda, sino también por la cooperación y sentido de responsabilidad del pueblo de México".

Con esto se da por entendido que el pueblo acepta la política económica al "cooperar" con el gobierno, lo cual es totalmente cuestionable.

Pero por si fuera poco lo anterior, más adelante afirma...

"Cabe destacar la solidaridad del movimiento obrero mexicano, - que ha mostrado gran moderación en sus demandas salariales..."

En esta última parte se da por aceptado que la política de austeridad y topes salariales instrumentado e impuesta por el - Estado es aceptada por el movimiento obrero, porque éste se solidariza al moderar sus demandas salariales.

Con esto se pretende olvidar por parte del régimen que es precisamente durante el año de 1983, cuando se va a dar un auge huelguístico que solamente tiene comparación con el que se dio durante la época cardenista. Esta respuesta de movilización y - lucha, tiene su origen fundamentalmente en la exigencia de mayor aumento salarial y cuyo objetivo central fue romper el tope salarial impuesto en aquel entonces.

En el punto 14 se mencionan los avances en término de la - producción y del empleo.

14.- Aunque en 1983 se lograron importantes avances en lo que - se refiere a sanear las cuentas externas y abatir la infla ción, la magnitud de los desequilibrios y la incertidumbre que prevalecía inicialmente, no permitieron alcanzar los - objetivos de producción que se observaron en la segunda mi tad de 1982 y principios de 1983, fue superior a la espera da y el producto interno bruto se contrajo en términos rea les en 1983.

El comportamiento de la actividad económica reflejó una se vera reducción de la inversión de los sectores público y priva do.

Uno de los objetivos centrales de política económica del régimen ha sido el de la disminución de la inflación. Es en el punto No. 15, en donde se aborda con precisión el problema de la inflación.

15.- El programa para 1984 busca continuar reduciendo la tasa de inflación, así como alentar una recuperación gradual del crecimiento económico, manteniendo un resultado favorable de la balanza de pagos. Debe subrayarse que México no está dispuesto a vivir de manera permanente con una alta tasa de inflación, ya que ello sería perjudicial, tanto para la distribución del ingreso, como para el crecimiento del producto y del empleo. En consecuencia, lo que se busca no es sólo reducir temporalmente la inflación o reprimirla, sino eliminarla. Al mismo tiempo deben atenderse las tareas de reactivación de la producción y generación del empleo.

El programa financiero de 1984 era congruente con la recuperación de la actividad económica reflejada por un crecimiento de uno por ciento del producto interno bruto en términos reales. La recuperación dependería en parte del aumento de la inversión.

Uno de los objetivos centrales del sexenio lo fue sin duda el de la reducción del déficit del sector público, como parte de la política económica de ajuste.

16.- La reducción del déficit del sector público en 1983, representó un elemento fundamental del proceso de ajuste. El -

programa de 1984 requirió continuar fortaleciendo las finanzas públicas. El déficit global del sector público para 1984 sería de 1524 miles de millones de pesos, equivalente a 5.5% del producto interno bruto proyectado; la reducción del déficit como proporción del PIB contribuiría a abatir la inflación y permitiría la dependencia del financiamiento externo.

18.- La política del gasto público pondría énfasis en la promoción del desarrollo económico y social, mediante la protección del empleo, la prestación de servicios básicos y la reestructuración de los subsidios para mejorar la distribución del ingreso.

Otro aspecto relevante es la política de precios y en ésta se establece que:

22.- A principios de 1983 la cantidad de bienes sujetos a control de precios se redujo significativamente, en 1984 sería necesario continuar manejando los controles de precios con flexibilidad a fin de dar incentivos adecuados a los productores; sin embargo, en la instrumentación de esta política debería tomarse en cuenta el impacto de los aumentos de precios sobre el poder de compra de los grupos de menores ingresos y sobre el abasto de bienes básicos...

Como podremos observar, la política de liberalización de precios y la de topes salariales son dos aspectos primordiales de la política económica del actual régimen. En el caso de los primeros, la liberalización se ha dado ya como una práctica

usual del gobierno, argumentando que de esta forma se estimulará la producción y, por ende, la disminución de la inflación.

2.2.2 LA 3a. CARTA DE INTENCION

El 24 de marzo de 1985 las autoridades financieras mexicanas enviaron al Director Gerente del FMI la tercera carta de intención, en la cual se establecen políticas a seguir durante lo que restaba de ese año y parte del siguiente, sus planteamientos en lo general son parecidos a las dos anteriores, sin embargo, es necesario analizar cuáles fueron los logros obtenidos durante el periodo, así como también los desaciertos de dicho programa. Para ello usaremos las mismas palabras que nuestros negociadores.

- 2.- La evaluación de la economía mexicana desde que se inició el programa de ajuste ha sido alentadora... Durante este periodo se ha realizado un esfuerzo deliberado para coordinar todas las medidas de política, a fin de alcanzar los objetivos del programa, procurando que los costos de ajuste se distribuyan de manera equitativa y que sus efectos sobre el nivel de empleo sean mínimos.

A pesar de lo afirmado anteriormente, los logros en materia de inflación y otros rubros de la economía, no habfan respondido a las expectativas, por lo que en el tercer año consecutivo de ajuste se da una profundización de dichas medidas, lo cual lo podemos observar en cuanto a la reducción del gasto público.

- 3.- En 1984 estaba previsto continuar con las políticas que se adoptaron a fines de 1982. Se planteó la meta de reducir -

la inflación de 80%, a fines de 1983 a 40%, a fines de 1984, lograr una recuperación gradual de la actividad económica y conservar una posición sólida en la balanza de pagos. Para lograr estos resultados, el programa planteaba la necesidad de reducir aún más el déficit del sector público. Se estableció que este déficit, que alcanzó 18% del PIB en 1982 y se había reducido a cerca de 8.05% del PIB en 1983, no excediera de 1.524 billones de pesos en 1984 - aproximadamente 5.5% del PIB.

En algunos casos los índices esperados sí se obtienen, como por ejemplo el PIB.

4.- En términos generales, los resultados del programa de ajustes en 1984 fueron positivos. La actividad económica se recuperó de manera significativa, atentada por la reversión de la tendencia de la inversión privada y el crecimiento de las exportaciones no petroleras. De acuerdo con estimaciones preliminares, el PIB creció 4.5% en términos reales, en comparación con la estimación inicial de 1%... Los pronósticos en cuanto al PIB superaron las expectativas en base a un mayor incremento de las exportaciones petroleras.

Por el contrario, en el caso de la inflación no solamente no fue controlada, sino que superó en 19 puntos el pronóstico.

5.- Si bien no fue posible lograr la meta del programa en materia de inflación, la tasa de ésta se redujo 21 puntos porcentuales. En el período diciembre de 1983-diciembre de 1984, los precios al consumidor se incrementaron 59% en

comparación con la meta prevista de 40%..."

- 9.- La mayor parte del ajuste fiscal durante 1984 tendrá que recaer en el gasto del sector público. Se le dará énfasis a la reducción del gasto corriente, a fin de permitir que el nivel de la inversión (política o económica), aumente ligeramente en términos reales... En los primeros días de febrero del año en curso, se tomaron medidas fiscales adicionales, incluyendo un recorte adicional de 4% en todos los rubros de gasto corriente excepto sueldos y salarios e intereses y la cancelación o congelación de todas las vacantes en el gobierno federal y empresas paraestatales.

En cuanto a la racionalización del gasto público en las empresas y entidades de participación estatal establece que:

- 11.- Como parte del proceso de racionalización de las actividades no estratégicas del sector público, el gobierno ha identificado inicialmente 236 empresas y entidades de participación estatal que serán vendidas, fusionadas, transferidas a estados y municipios, o cerradas..."

El proceso de la racionalización buscaría su liquidación durante este período, lo cual se aborda en el punto No. 15. Cuando se nacionalizó el sistema bancario en Septiembre de 1982, se previó que las empresas propiedad de los bancos comerciales que no se consideraban esenciales para la prestación del servicio público de banca y crédito, serían enajenadas. El proceso de indemnización de los antiguos accionistas está prácticamente concluido y la mayor parte de las acciones de las empresas no ban-

rias se ha vendido..."

Un aspecto que ha sido de suma importancia para la firma y renegociación de la deuda, ha sido sin duda la política de precios. Es en el punto 16, en donde se dice que: "De manera congruente con el propósito de darle mayor realismo a la estructura de precios de la economía mexicana, durante los últimos dos años se han reducido o eliminado los controles de precios sobre un gran número de productos. La política de precios y tarifas de los bienes y servicios que provee el sector público, ha procurado establecer una estructura de precios relativos, consistente con los objetivos de aumentar la eficiencia económica, reducir las transferencias y reacionalizar los subsidios del gobierno".

Más adelante se repite el planteamiento en cuanto a "proteger" el poder de compra de los grupos de menores ingresos.

17.- Durante los dos años anteriores, el gobierno ha tomado una serie de medidas para proteger el poder de compra de los grupos de menores ingresos y para minimizar el aumento del desempleo abierto, éstas incluyen la reorientación de los subsidios y la asignación de gastos de inversión en obras públicas intensivas en mano de obra.

Referente al problema crucial de la deuda, se establece - que ..."

21.- La reestructuración de la deuda externa de México, tanto pública como privada, ha sido importante elemento en el proceso de superación de la crisis de 1982 y de normaliza-

ción de relaciones económicas con el exterior. Desde fines de 1982, se tomaron medidas para reestructurar el perfil de la deuda externa y para eliminar los atrasos en los pagos que se habían acumulado

22.- Durante 1984 la contratación de financiamiento externo neto resultó inferior a los montos que se programaron originalmente... De acuerdo con esta estrategia se espera que en 1985, la mayor parte del financiamiento externo bruto provenga de fuentes bilaterales y multilaterales y que el financiamiento externo neto no sea superior a 1000 millones de dólares.

23.- Con respecto a la política salarial, se ha buscado que los aumentos se negocien en función de la inflación esperada, a fin de lograr los objetivos del empleo del programa. En 1984 se fortalecerán los esfuerzos para proteger el poder de compra de los grupos de menores ingresos... La experiencia ha demostrado que ajustes automáticos de los salarios en relación a los aumentos de precios observados en el pasado son contraproducentes, ya que sólo han servido para perpetuar la inflación y, en última instancia, han erosionado los salarios reales y reducido el empleo.

Al final de dicho documento se da una argumentación del porqué del programa de ajuste, estableciendo que éste no es un fin en sí mismo, sino un medio para superar la situación crítica caracterizada por importantes desequilibrios económicos, a fin de recobrar un desarrollo económico y social sostenido.

Con esta última carta se daba por concluida una etapa de -
negociación de la deuda, sin embargo, debido a que el problema
subsistiría en tanto que existiera la deuda, en Julio 22 de -
1986 se inicia otra renegociación de la deuda.

2.2.4 LA 4a. CARTA DE INTENCION Y EL PAC

El acuerdo establecido con el FMI mediante la 4a. carta de intención coincidió con la aplicación del Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).⁽²⁰⁾

En dicha carta se establece lo siguiente:

- 1.- México experimentó severos problemas económicos durante 1981 y 1982. A finales de 1982, el gobierno mexicano instrumentó un amplio programa de ajuste, cuyos objetivos eran la reestructuración de la estabilidad financiera, así como un crecimiento económico sostenido. Dicho programa fue respaldado por la comunidad financiera internacional y el Fondo Monetario Internacional, mediante un convenio de facilidad ampliada, que cubrió el período de 1983 a 1985. Con ese programa la economía mexicana logró avances importantes en 1983 y 1984. A pesar de la contracción económica registrada durante el segundo semestre de 1982 y el primero de 1983, se logró mantener el nivel de empleo. La actividad económica empezó a repuntar en el segundo semestre de 1983.
- 2.- En el último trimestre de 1984, aparecieron dificultades para continuar con la instrumentación del programa y éstas se tornaron más pronunciadas durante el primer semestre de 1985. El repunte en la actividad económica privada, aunada a algunas desviaciones en las finanzas públicas, debidas en parte a pagos de intereses superiores a los programados,

así como a la falta de financiamiento externo, provocaron presiones en los precios y en la balanza de pagos. Además durante 1985, el país tuvo que hacer frente al impacto de la baja en los mercados petroleros internacionales, así como a los terremotos de septiembre, por lo que los requerimientos de funcionamiento del sector público aumentaron, trayendo como consecuencia una reducción en el crédito disponible para el sector privado hacia finales del año, que ocasionó efectos adversos en la inversión privada que había ayudado a la recuperación de 1984 y que se había mantenido fuerte durante la primera parte de 1985.

En cuanto a las políticas de presupuesto en el punto 3, se establece que:

- 3.- El presupuesto para 1986, se elaboró con la idea de introducir medidas correctivas adicionales al déficit del sector público y para compensar las desviaciones de 1985, así como canalizar los logros realizados hacia el fortalecimiento de la balanza de pagos, la reducción de la inflación y la racionalización del sector público; sin embargo, a principios de 1986 y debido a la brusca caída de los precios internacionales del petróleo, la economía se vio fuertemente afectada y en consecuencia se redujo el ingreso nacional, los ingresos para exportaciones y en general los ingresos del sector público por aproximadamente 6.5% del PIB sobre una base anual. Como resultado se propició una presión adicional sobre la balanza de pagos y los precios.

internos aun cuando se ejercieron políticas restrictivas - de crédito y la depreciación real del tipo de cambio, lo - que permitió el incremento de las exportaciones petroleras. Por su parte, la producción dio muestras de fuerte contracción.

- 4.- El gobierno mexicano ha adoptado un nuevo programa económi co orientado al crecimiento y a las reformas estructurales, con el fin de atacar el deterioro de la situación económica. Con base en este programa, el cual se describe más adelante, el gobierno mexicano requiere utilizar los recursos financieros del Fondo Monetario Internacional por el equivalente de 1400 millones de dls., a través de un convenio de crédito contingente con duración de 18 meses.

En relación a las políticas de ajuste de precios en los - servicios que prestan las empresas del sector público, obedecie ron a una mejor asignación de recursos y reducir subsidios injustificados.

- 8.- Se hicieron ajustes en los precios y tarifas de las empresas del sector público durante 1983 y 1984, para fortalecer las finanzas públicas, mejorar la asignación de recursos y reducir subsidios injustificados. Una preocupación - primordial de las autoridades al desarrollar estas políticas, fue proteger el poder adquisitivo de los grupos de bajos ingresos.

Durante 1985, algunos de estos precios y tarifas se rezaga ron en relación con los aumentos generales de precios, mientras

que generalmente los costos de producción de las empresas aumentaron con la inflación. En respuesta a esta situación, se realizaron ajustes a fines de 1985 y principios de 1986, para nivelar ciertos precios del sector público, con el objetivo de poder cubrir los costos de operación. Los precios de la mayoría de los productos petroleros se elevaron a niveles internacionales; las tarifas eléctricas sufrieron un incremento de 51 a 65% y se introdujo un mecanismo de ajustes mensuales automáticos de 3.5%. Si observamos detenidamente, en las anteriores cartas de intención y en la presente, uno de los principales instrumentos de política económica lo ha sido, sin duda, el gasto público. La instrumentación de éste se establece en el punto siguiente:

9.- El gasto público se ha ajustado drásticamente durante los últimos cuatro años. El gasto público total en bienes y servicios no financieros bajo control presupuestal, declinó a 26.5% del PIB en 1985 y se proyecta en 24.9% para 1986, cuando era de 35% en 1981. La inversión pública disminuyó de 8.3% del PIB en 1981 y se estima en 3.9% para 1986; esto equivale a 55% de producción en términos reales.

Otro fenómeno que se está dando durante el presente sexenio y que ha representado un viraje de 180°, en comparación con los anteriores, lo es sin duda el de la reprivatización de las empresas estatales y paraestatales.

10.- Las autoridades mexicanas intensificarán sus esfuerzos para instrumentar su política de cambio estructural en el área del gasto público en los renglones principales; conti

tinuará la "desincorporación", que incluye la venta, fusión y liquidación de empresas no prioritarias o estratégicas. Al inicio de la administración, en Diciembre de 1982, había 1155 empresas y organismos públicos, número que se ha reducido a 697 y que se seguirá reduciendo en los próximos meses.

La reestructuración de la deuda sigue siendo uno de los aspectos preocupantes y se menciona en el punto 15. Durante el período 1979-1982, México cubrió en gran medida las necesidades financieras del sector público con crédito externo. La repentina pérdida de acceso a estos créditos en 1982, activó la crisis financiera de ese año. La reestructuración de la deuda externa de México constituyó un importante elemento de alivio para su problema de deuda y para la normalización de sus relaciones económicas externas. Durante 1984 y 1985, México logró acuerdos con los bancos comerciales para estructurar deudas por un monto de 48700 millones de dls. que vencían en el período 1985-1990.

19.- En los últimos cuatro años las autoridades mexicanas han establecido una política selectiva para promover la inversión extranjera, con especial énfasis en las áreas relacionadas con exportaciones no petroleras y transferencia de tecnología, dentro del marco legal actual. Durante el período 1983-1985, se han aprobado más de 150 proyectos con 100% de capital extranjero.

Para finalizar, en dicho documento se hace una serie de aclaraciones y se establece la posibilidad de consultas entre

el FMI y las autoridades de México.

22.- Las autoridades mexicanas consideran que las políticas y medidas descritas en esta carta, son las adecuadas para lograr los objetivos.

El contenido de esta 4a. carta de intención, no nada más representó la continuidad en relación a las anteriores, sino que guarda también una estrecha relación con los postulados que se establecen en el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).

En términos generales, en dicha carta se menciona cómo ha venido evolucionando la economía durante los años de 1982 a 1985 y los lineamientos para 1986. También que gracias al programa de ajustes, la economía ha logrado avances importantes entre 1983 y 1984.

Se afirma que el repunte de la actividad económica para 1985, se vio afectada por dos fenómenos: la baja de precios del petróleo en los mercados internacionales y a los terremotos de septiembre, por lo que se incrementaron los requerimientos del sector público en detrimento del crédito disponible para el sector privado, esto trajo como consecuencia efectos adversos en la inversión privada que había ayudado a la recuperación en 1984 y que se había mantenido fuerte durante la primera mitad de 1985.

Si analizamos detenidamente los puntos 2, 3 y 4, observaremos que guardan una estrecha relación con los puntos principales establecidos en el PAC; el cual establece en el punto No. 1:

- 1.- Alentar un crecimiento económico moderado. Esto será posible mediante el crédito al sector privado de 20% en términos reales.

Quiere decir que el crecimiento que se persigue se podrá obtener en la medida en que se liberen recursos financieros canalizándose éstos al sector privado.

En el punto 2 del PAC se establece renovar el combate a la inflación, lo cual se logrará por medio de un esfuerzo adicional en el saneamiento de las finanzas públicas y de la aplicación de un conjunto de medidas que efectivamente reduzca las presiones de costos y otros factores de "inercia inflacionaria".

Este punto se relaciona también con el punto 3 de la carta de intención, en donde se premisa la reducción de la inflación y la racionalización del sector público.

El planteamiento que se da es en cuanto a profundizar las políticas de ajuste con el fin de sanear las finanzas públicas y reducir las presiones en los costos.

Aquí había que aclarar que posiblemente en esta parte está implícito el principio de que al bajar los costos de producción por lógica los precios tienden a bajar y esto a su vez estimula al incremento de la demanda, con lo cual se reactivaría la economía, supuesto que no se da en la realidad.

En el punto No. 3 del PAC dice: Consolidar y ampliar el proceso de cambio estructural; este aspecto se relaciona con el punto No. 10 de la carta de intención. En ambos se preconiza el

cambio estructural basado en que el gasto público se destine a los renglones "prioritarios" de la economía, y los secundarios pasen a "desincorporarse", venderse, fusionarse o liquidarse.

Aquí había que hacer una acotación que me parece importante, si bien el Estado había venido incursionando en varias áreas de la economía durante los últimos 20 años, continuamente entre los gobiernos en turno han venido hablando de los sectores estratégicos de la economía, sin precisar cuáles son; actualmente está menos claro, debido a que si en el pasado se defendía como estratégica la rama siderúrgica, minera, electricidad, Pemex, - Telmex, de las Comunicaciones, Caminos y Puentes Federales y algunos sectores de bienes de capital, hoy en día este concepto - ha venido modificándose mediante la nueva legislación de inversiones y la política de puertas abiertas al capital foráneo.

El punto 4 dice: Impulsar la descentralización de la vida nacional, a fin de reducir los costos de la concentración urbana y ampliar la frontera del mercado interno.

Observemos ahora las similitudes y diferencias entre la 4a. carta de intención y el PAC.

En este último se establece una estrategia basada en cuatro grandes objetivos: 1) Alentar el crecimiento, 2) Renovar - el combate a la inflación, 3) Consolidar y ampliar el proceso - de cambio estructural y 4) Impulsar la descentralización.

2.2.5 PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA

Un año después de haberse impulsado el PAC, lejos de atenuarse la crisis económica, ésta se agudiza aún más que en los años anteriores, tal situación hizo que el gobierno se replantea qué tan correcta había sido la estrategia establecida en el PAC.

En dichas condiciones y a finales del mes de octubre de 1987, se inicia otra estrategia económica, la cual tendría como eje el detener la inflación, que amenazaba ya en convertirse en hiperinflación.

Para esto se recurrió a la "concertación" entre los distintos sectores productivos (Gobierno-Empresarios, Obrero y Campesino).

Los resultados y acuerdos se dan a conocer mediante un documento que será signado por los tres sectores el día 15 de diciembre de 1987 y al cual se le denomina Pacto de Solidaridad Económica.

El propósito central del Pacto de Solidaridad Económica,⁽²¹⁾ es detener esta carrera desatada de precios, armonizar los intereses de los grupos a través de concertación y hacer un esfuerzo por coordinarlos. La estrategia económica del Pacto ataca la inflación en dos frentes: primero, con una corrección adicional de las cuentas del gobierno y segundo, armonizando los aumentos de precios y salarios para abatir la inercia inflacionaria.

Más adelante el mismo autor nos describe el comportamiento

de los sectores en cuanto a la aceptación de dicho documento.

El movimiento obrero ha moderado sus demandas de incremento salarial, los campesinos aceptaron que los precios de garantía sólo mantengan el valor real que tuvieron en 1987. Los empresarios aceptaron una política de apertura comercial, que los obliga a realizar un esfuerzo de productividad y a moderar significativamente precios y utilidades. El gobierno se compromete a restringir su gasto y continuar con la desincorporación de empresas no estratégicas o prioritarias, así como adelgazar al gobierno federal.

El programa tiene dos fases en el tiempo. La primera es una fase de corrección con costos inflacionarios inevitables y la segunda es una fase de desinflación concertada y sostenida.

Más adelante se afirma que "En la misma fase se requiere de una corrección drástica y efectiva de las ventas públicas, aumentando y reduciendo gastos. Esta corrección explica los recortes al gasto público que se harán a principios del año y el reciente aumento de precios y tarifas del sector público. Estos precios permanecerán fijos, sin alteración, hasta el 1ro. de Marzo y a partir de entonces, se ajustarán gradual y concertadamente".

En cuanto al salario nos dice que:

En esta primera fase, el salario se ajustará en 38% acumulado entre el 15 de Diciembre y el 1ro. de Enero, para permanecer también constante hasta el 1ro. de Marzo. El tipo de cambio controlado, después del ajuste de 22% del 14 de Diciembre, per-

manecerá lo más estable posible también hasta el 1ro. de Marzo. Las tasas de interés asegurarán un rendimiento atractivo al ahorrador en moneda nacional. Finalmente, la disminución de los impuestos a la importación permitirá que la competencia externa - regule la evolución de los precios internos.

Concluido este período, el programa entrará en una segunda etapa, en la que mes con mes las distintas variables se ajustarán concertadamente; es decir la etapa de desinflación.

A partir del 1ro. de Marzo, los salarios mínimos y contractuales aumentarán cada mes. El ajuste mensual de los salarios, se hará tomando en cuenta los aumentos esperados del índice de precios de una canasta que incluirá los principales productos básicos y los principales precios y tarifas del sector público. En este esquema, todos los precios de la economía evolucionarán coordinadamente para evitar rezagos. El poder de compra del salario no sufrirá deterioro alguno y los precios públicos ya no se rezagarán. Así no habrá ajustes abruptos ni presiones inflacionarias excesivas.

En conclusión, el autor de dicho documento, el Doctor Jaime Serra, afirma que la baja de la inflación de 1988 se apoyará, primero, en la corrección fiscal y segundo, en el abatimiento - de la inercia inflacionaria, por el efecto de los siguientes factores:

- 1.- La sincronización de la baja de los aumentos de los precios de la canasta de productos básicos, de los del sector público, de los salarios, de los precios de garantía y de

los precios privados, en base a la concertación pactada explícitamente.

- 2.- Una política cambiaria flexible que asegure, por un lado, - la competitividad de nuestras exportaciones y contribuya, - por el otro, a reforzar la tendencia desinflacionaria.
- 3.- La apertura comercial, que permitirá que los precios internacionales regulen la evolución de los precios de los bienes nacionales, especialmente los de consumo final.
- 4.- La evolución prevista de las tasas de interés que, en el curso de 1988, tenderían a bajar, como consecuencia de los menores requerimientos financieros del sector público y de la propia disminución de la inflación.

De hecho el texto anterior es claro en cuanto a lo que significó para la economía el P.S.E., pero es necesario recordar - que dicha opinión, si bien representaba en buena medida a los - sectores productivos, esto no quiere decir que lo hayan aceptado de buen grado, como lo afirmó en su momento el entonces presidente de la República, M.M.H., en sus declaraciones a la prensa del día 16 de Diciembre de 1987, en los que afirmó: Porque - implica medidas fuertes, amargas y dolorosas, con más sacrificios y esfuerzos para todos, el Pacto de Solidaridad Económica "a nadie deja contento". (22)

Es evidente que esta última afirmación del expresidente en cerraba una gran verdad para la clase trabajadora y el pueblo - asalariado, mas no para el sector empresarial.

El sector empresarial se declaró satisfecho con el conteni

do del Pacto, (23) en voz del presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), José A. Chapa Salazar, quien a su vez afirmó: "considero que hace marchar al gobierno por el sendero correcto de abandonar su participación en la economía y dejar interactuar a las fuerzas del mercado". (23)

Efectivamente esta última y otras demandas más, fueron continuamente exigidas al régimen, el cual finalmente había accedido a ellas. Lo anterior es de afirmarse después de observar cómo se llevó a cabo la negociación de dicho pacto y de su contenido.

En cuanto a su elaboración, es evidente que los empresarios mucho tuvieron que ver, como se afirma en la entrevista del día jueves 17 de diciembre de 1989; en ésta el mismo líder de las Cámaras Industriales afirma que dicho documento (el pacto), fue producto de intensas sesiones de trabajo de los líderes empresariales con el Gobierno Federal, de las que surgió el compromiso que involucra a obreros, campesinos, empresarios y gobierno. (24)

Es evidente que en dichas sesiones no se habla de la presencia de los organismos obreros, ya que en su contenido no encontramos ni reivindicaciones obreras, sino lo contrario, lo cual lo podemos observar en el contenido de dicho pacto.

C A P I T U L O 3

POLITICA ECONOMICA Y SALARIOS EN EL PERIODO

3.1 PIRE, INFLACION Y SALARIOS

En los dos capítulos anteriores, hemos tratado de explicar en forma un tanto sencilla y breve, en qué consiste el concepto del salario por un lado y por otro la política económica que siguió el régimen de 1983 a 1988. Esta última bajo la óptica de los distintos planes económicos sexenales y las cartas de intención firmadas con el FMI. Mediante esta forma fue posible analizar los fines que se perseguían en dicha política y sus posibles repercusiones a nivel general.

Si observamos cuáles fueron éstas a la luz de los hechos y tomando como referencia algunas de las variables más importantes de la economía, esto claro está, sin pretender una visión profunda y sustanciosa de la economía en general, ya que para ello existen otros trabajos especializados, los cuales sin duda son numerosos y de un contenido teórico muy valioso.

Por el contrario, en este capítulo pretendemos tomar como base de fundamentación de hipótesis y cuando hablamos de las hipótesis es necesario dejar explícito cuáles son éstas y cómo pretendo demostrarlas.

Una de las hipótesis más importante es la siguiente:

- 1.- Las políticas económicas de ajuste y estabilización reco-

mendadas por el Fondo Monetario Internacional, lejos de resolver la crisis económica, la han profundizado, logrando como resultado un mayor endeudamiento y dependencia de nuestra economía.

2.- El gobierno de M.M.H. retomó e hizo suyos los preceptos de las políticas económicas neoliberales ortodoxas y heterodoxas, poniendo en el centro el control de la inflación y austeridad en el gasto público a cambio de una caída salarial sin precedentes y niveles de crecimiento del PIB negativos para la economía.

3.- Los seis años de gobierno de M.M.H. representa un sexenio perdido, no nada más para la clase obrera sino para la economía en general.

Las políticas de ajuste y estabilización preconizadas e impulsadas por el FMI no nada más se aplican en México, sino en todos aquellos países miembros de dicha institución, cuando éstos han presentado problemas de desequilibrio en la balanza de pagos e insolvencia económica para cubrir sus compromisos con la Comunidad Financiera Internacional.

Uno de los países miembros con problemas de déficit en la balanza, era precisamente el nuestro. La irrupción de la crisis económica con toda su secuela de endeudamiento, fuga de capitales, caída de los precios internacionales del petróleo, devaluaciones bruscas, disminución de las exportaciones e incremento de las importaciones, así como de una inflación en ascenso y el agotamiento de las reservas del Banco de México, vienen a deter

minar el que la economía se declare insolvente para cubrir sus compromisos financieros y de deuda con la Banca Internacional y el FMI.

Estos problemas sumados a otros vendrían a demostrar que - la crisis por la que atravesaba nuestro país, no era ni de fondo pasajera o coyuntural, sino más bien los hechos desmentían - aquellas hipótesis aventuradas de que la crisis era pasajera y coyuntural.

Dos problemas resumían por su complejidad la magnitud de - la crisis: el endeudamiento con el exterior y cómo reorganizar y poner orden en una economía en crisis.

En el problema de la deuda y cómo lograr un refinanciamiento que permitiera a nuestra economía un respiro, estaba la clave para impedir que ésta se declarara en una quiebra e insolvencía de pagos total.

Una vez más, pero en condiciones totalmente distintas a - las anteriores, se recurría al FMI para lograr una renegociación de nuestra deuda, firmando una carta de intención el 10 de No-viembre de 1982.

Carta que será el inicio de una serie de compromisos cuyos resultados van a dar mucho que desear en cuanto al desarrollo - económico.

Sobre la base del acuerdo, firmado con el FMI, el programa de saneamiento definía cinco propuestas de aplicación inmediata y supervisión continua que se extendería hasta 1985. En lo esencial

cial, estas cinco propuestas plantean:

- a) La reducción del déficit fiscal, que debería bajar de 16.5% del PIB en 1982 al 8% en 1983, 5.5% en 1984 y 3.5% en 1985.
- b) La liberalización general de precios y la eliminación de subsidios en los bienes y servicios producidos por el sector público.
- c) El control de la inflación mediante una disciplina estricta en la emisión monetaria y el establecimiento de topes salariales para "contener la expansión de la demanda".
- d) La fijación de tipo de cambios que reflejen la escasez relativa de divisas y las condiciones reales de competitividad con el exterior.
- e) El mantenimiento de las tasas de interés bancario en niveles satisfactorios para estimular el ahorro. El cumplimiento de esos cinco puntos sería objeto de una supervisión permanente de parte del FMI, que daría la autorización en su caso, para que el país recibiese los fondos externos.

En diciembre de 1982 se expidió el "Plan Inmediato de Reordenación Económica" que pretendía dar pie a una primera implementación de los acuerdos con el Fondo. Aprobó una liberalización casi general de precios (de cinco mil artículos controlados sólo quedaron trescientos), ajustó la política cambiaria pero mantuvo la racionalización de divisas y depreciación del peso.

Dio asimismo, luz verde a un elevamiento general de precios de los bienes y servicios producidos por el Estado (espe-

cialmente combustibles y carburantes). Finalmente, las tasas de interés bancario fueron drásticamente elevadas para terminar con el "populismo financiero".

La lógica del conjunto de las medidas era la siguiente: la disminución del gasto público (recortado en un 15% real para 1983) y del déficit respectivo permitiría aflojar la presión inflacionaria y financiera que había propiciado la desestabilización bancaria y suscitado la escasez de crédito. Dicho proceso técnicamente habría de ser reforzado por el aumento de las tasas de interés y del ahorro público. La liberalización de precios propendería a restablecer niveles de realismo en la concurrencia capitalista, llevándola a operar de acuerdo "a la escasez relativa de los factores de la producción". El control salarial, por su parte, cumpliría dos objetivos: mermar la demanda y el consumo para atenuar presiones inflacionarias y reducir paralelamente los costos de producción. Finalmente, la devaluación daría competitividad a las exportaciones para lograr un aumento de la capacidad de pago en el exterior.

La aplicación de esta política mediante un "tratamiento de shock" ahondaría en cierto sentido el impacto económico recesivo, sobre todo para un mayor desempleo, desinversión, caída de la producción, de las importaciones, etc.

Sin embargo, la meta fundamental se lograría por encima de estas restricciones e incluso en parte gracias a ellas. En efecto, el control de la inflación permitiría reducir (o estabilizar la presión devaluatoria y mejorar en el corto plazo la ba--

lanza comercial, favorecida por el desplome de las importaciones). De no lograrse este objetivo, el círculo vicioso de inflación-devaluación minaría cualquier mejora permanente en la balanza comercial, lo cual en las condiciones de sobreendeudamiento llevarían a un callejón sin salida.

Los efectos de dicha política económica observémoslos bajo la óptica de algunas variables de la economía, por ejemplo el producto interno bruto por habitante.

Si tomamos como referencia el PIB por habitantes (pesos) corrientes y de 1980 la relación entre las dos magnitudes es la siguiente, según el Cuadro No. 1: (pesos) corrientes para 1982 fue de 133,395 y para precios 1980 fue de 66,081, al finalizar el sexenio, es decir para 1987 el PIB por habitante a pesos corrientes fue de 2'392,188 y comparado a los de 1980 fue de 586,614 haciendo una comparación elemental, vemos que la trayectoria del PIB a precios de 1980 no nada más no creció sino que descendió.

Cosa similar aconteció en la dinámica que siguió al Producto Interno Bruto por persona ocupada en las actividades económicas 1980-1986.

En dichas actividades que comprenden los nueve grandes apartados en que se divide nuestra economía, los cuales son, según Cuadro No. 2:

- 1).- Agropecuario, Silvicultura y Pesca.
- 2).- Minería.
- 3).- Industria Manufacturera.

- 4).- Construcción.
- 5).- Comercio, Restaurantes y Hoteles.
- 6).- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.
- 7).- Financieras, Seguros y Bienes Inmuebles y Comunales, Sociales y Personales, los resultados son en su mayoría negativos.

Los totales de 1982 a 1986 van de 225 a 219, dándonos como resultado una tasa media anual de crecimiento de -0.1, en los demás salvo las de electricidad, gas y agua que se desarrolló a un ritmo de 2.6, los demás no llegaron ni a la unidad y la mayoría fue negativa como lo afirmo anteriormente, según Cuadro No. 3.

Atendiendo a la composición de la estructura del PIB (porcentajes) tenemos lo siguiente:

De un total de 100 para el periodo de 1982 a 1986, tenemos que para:

- a) Salarios, sueldos y prestaciones se destinó para 1982 el - 35.2, mientras que para el concepto de
- b) Excedentes de explotación fue el 46.3 (Gráfica No. 2).

Para los siguientes años la tónica fue similar, ya que mientras la participación de los salarios descendía pasando de 29.3, 28.7 y 28.4 respectivamente, por el contrario el excedente de explotación en un primer momento sube durante los años de 1983 a 1984, pasando a 51.0 y 51.9 descendiendo un poco en 1985 a 50.8 y 49.6 en 1986. Sin embargo, la dinámica fue que ésta siempre se tuvo por arriba de los salarios en cuanto a su parti

cipación en el PIB.

Si observamos la estructura del PIB por rubro de demanda - (gasto), (ver Cuadro No. 3), de 1982 a 1986, tomando como referencia de un total de 100, en el inciso a) Consumo del gobierno, en un inicio ocupa 10.1, para los siguientes años desciende a - 8.8, 9.2, 9.2 y 9.1, por el contrario el consumo privado se fue incrementando de 61.6, 60.9, 63.1, 64.0 y 67.7. La formación - bruta de capital fijo descendió de 23.0 a 19.4, mientras que - las exportaciones de bienes y servicios fueron de las que se - comportaban en forma errática, ya que primero descienden de 10.3 a 9.4, 9.6, posteriormente se incrementan a 10.5 y 12.6 en los años subsecuentes.

Las tendencias que se manifiestan en las anteriores variables que componen el PIB, nos muestran la dinámica que ha seguido nuestra economía.

En el caso de Sueldos y Salarios, la situación es más que evidente, este rubro fue descendiendo durante el período y lejos de mostrar recuperación su caída es permanente, mientras - que las ganancias de los empresarios y burgueses van en continuo ascenso, salvo en relativo descenso, perdiendo 2.3 puntos - en relación a la más alta.

Por el lado del consumo del gobierno, éste también describe una tendencia a la baja que va de 10.2 para 1982 a 9.1 para 1986 y descendiendo un punto.

Ahora veamos cuál fue la dinámica de los salarios, tomando como referencia los datos proporcionados por la Comisión Nacio-

nal de Salarios Mínimos.

Una cuestión que llama inmediatamente la atención es que - en dicho Cuadro No. 4 (y Gráfica No. 4) encontramos cinco tipos de salario, los cuales son: General, Campo, D.F. y Area Metropolitana, Guadalajara y Area Metropolitana, Monterrey y resto del Estado. Para el año de 1985 en adelante se reducen a cuatro, ya que se suprime el salario del campo, quedando únicamente cuatro.

Los de las ciudades siempre son mayores que el mínimo general y el del campo, de hecho este último siempre es menor que - todos.

Así vemos cómo a fines de 1982, el nivel salario fue de: - 318.28 pesos, para el mínimo general; 311.51, para el campo; - 364.00, D.F. y Area Metropolitana; 329.76, Guadalajara-Area Metropolitana y 331.50 para Monterrey y resto del Estado.

Del 1ro. de Enero al 13 de Junio de 1983, los incrementos fueron del 25/ en general, lo cual da como resultado que se incrementen los salarios a 398.09 para los generales, 387.98 para los del campo, 455.00 para el D.F. y 412.78 Guadalajara y 415 - para Monterrey y resto del Estado.

Durante el segundo semestre de 1983, esto es del 14 de Junio al 31 de Diciembre de 1983, el incremento general fue de - 15% incrementándose el salario en los primeros a 459.01 pesos, - para los segundos a 448.01, los terceros 523.00 cuarto y último en 475.46, estos aumentos significaron el 15% de aumento en general.

Para el primer semestre de 1984 del 1ro. de Enero al 1ro. de Junio, los salarios aumentaron de la siguiente forma: los primeros a 598.66, los segundos a 584.28, los terceros a 680, - los cuarto y quinto en 621.66 y 615 respectivamente; estos aumentos significaron en términos generales el 30% de incremento.

Para el periodo del 11 de Junio al 31 de Diciembre de 1984, los aumentos se van a dar de la siguiente forma:

Los primeros aumentaron a 719.02, los del campo a 702.10,- los del D.F. a 816.00, los de Guadalajara a 746.00 y los de Monterrey a 750.00, esto significó en términos porcentuales un 20% de incremento.

Durante el primer semestre de 1985, del 1ro. al 3 de Junio, los aumentos hicieron que el salario se incrementara para los - mínimos generales en 938.81, D.F. a 1,060.00, Guadalajara y Monterrey en 975.00, que en porcentajes significó el 30% en general.

Del 4 de Junio al 31 de Diciembre de 1985 los aumentos fueron de 1,107.64 para los mínimos generales, 1,250.00 para los - del D.F., 1,150.00 a Guadalajara y Monterrey, esto arroja un - aumento global de 18%.

Aquí como observamos inmediatamente el aumento durante el segundo semestre de 1985, fue bajo comparado con los aumentos - anteriores, salvo el del periodo del 1ro. de Enero al 13 de Junio de 1983 que fue de 15%, los demás van a ser de 30, 20 y 30, respectivamente.

Pero, como afirmo anteriormente, el concepto es diverso y complejo, no nada más en cuanto a los tipos de salario, sino en cuanto a su complejidad intrínseca, dado la diversidad de asalariados. Observemos ahora una serie de comparaciones, como un ejemplo de esta diversidad. Lo podemos observar en el Cuadro No. 5 y Gráfica No. 1.

En dicha serie histórica nos es posible observar la tendencia histórica que tienen los salarios mínimos de 1970 a 1986.

Es evidente que durante los setentas el salario nominal no superaba a los mínimos reales, más bien fueron inferiores. En 1978, se da un proceso de igualación entre ambos y de 1979 a 1985 la brecha entre uno y otro se fue agravando, disparándose los salarios nominales y los reales van cayendo, si no en igual medida como subieron los nominales, sin embargo su tendencia lo es hacia la baja comparándose con los de los principios de los setentas.

Si particularizamos del peso de 1982 a 1985, la diferencia entre el salario mínimo nominal y el salario mínimo real se van a distanciar abismalmente, y en este fenómeno tuvo que ver la dinámica de los precios.

En dicho cuadro observamos que el salario mínimo nominal en la Cd. de México fue para 1982 de 364.00 pesos mientras que el índice de precios fue de 397.6, el salario mínimo real en el mismo año fue de 91.55 y el índice del salario real fue de 76.2.

Del 1ro. de Enero al 13 de Junio de 1983, la dinámica fue

la siguiente: 455.00 salario mínimo nominal, el índice de precios fue de 525.5, el salario mínimo real fue de 86.58 y el índice del salario real fue de 72.2, ya que para este primer año los descensos en el salario mínimo real comparado con pesos diarios a precios de 1978, fue descendente al igual que el índice del salario real, tónica que se mantendría durante el sexenio.

Del 14 de Junio al 31 de Diciembre la tendencia, lejos de atenuarse se agudizó y los salarios mínimos nominales aumentaron a 523.00, mientras que el índice de precios al consumidor - en la Cd. de México fue de 658.2, el salario mínimo real fue de 79.46 y el índice del salario real fue de 66.2.

Durante el período que va del 1ro. de Enero al 10 de Junio de 1984, los aumentos fueron como sigue: de 680 pesos para los primeros, el índice de precios al consumidor subió en 861.8, el salario mínimo real en la misma ciudad fue de 78.90 y el índice del salario real continuó en descenso al pasar de 66.2 al 65.8.

En el segundo semestre del mismo año, es decir del 11 de Junio al 31 de Diciembre de 1984, los incrementos hicieron que los salarios se incrementaran como sigue: salario mínimo nominal a 816.00 pesos, el índice de precios subió a 1,051.9, el salario mínimo real descendió a 77.57 y el índice del salario real a 64.6 pesos respectivamente.

Del 1ro. de Enero al 3 de Junio de 1985, los aumentos en los salarios y el índice de precios tuvo la dinámica siguiente:

Los primeros, o sea el salario mínimo subió a 1,060, el índice de precios a 1,390.3, el salario mínimo real a 78.50 y el

índice del salario real a 65.4.

Del 4 de Junio al 31 de Diciembre del mismo año la tendencia tuvo pocas variaciones como lo podemos observar en los datos siguientes:

Los salarios mínimos nominales subieron a 1,250.00 el índice de precios subió a 1,659.2, el salario mínimo real a 75.34 y el índice del salario real a 62.8.

Como podremos observar, la tónica que ha seguido el salario mínimo real en la Cd. de México como un ejemplo de la caída real del salario durante los años de 1982 a 1985, es muy ilustrativa y clara.

Una cuestión que se observa inmediatamente en nuestra Gráfica No. 1, la brecha que se da entre el salario mínimo nominal y el salario mínimo real. Así, mientras que el primero sube más que aceleradamente, los segundos describen una tendencia ya no de estancamiento sino descendente.

Las diferencias que se dan en los incrementos a los salarios y en el índice de precios nos explican esta relación nada favorable a los trabajadores.

Si lo observamos bajo la política de porcentajes entre uno y otro, veremos que se da una carrera desigual entre precios y salarios.

Observemos cuál fue la dinámica en forma anual:

Para el año de 1983, los salarios se incrementaron de 364 a 523 pesos, lo que nos dice que se incrementaron en 44%, mien-

tras que los precios aumentaron de 397.6 a 658.2, lo cual nos da un incremento de 66%.

Para 1984, los primeros pasaron de 523.00 a 816.00 pesos - lo que representó un aumento de 56% mientras que los segundos - pasaron de 658.2 a 1,051.9, lo cual en porcentajes, significó - el 60%. Para el año de 1985 el salario mínimo nominal subió de 816 pesos a 1,250 pesos que representan un incremento de 35%, - mientras que los precios se incrementaron de 1,051.9 a 1,659.2, incremento que representó el 58%.

Hasta aquí, como observamos, la delantera siempre la llevan los precios y además, salvo el año de 1984 en donde se acorta un poco la diferencia, no es lo mismo durante los años de 1983 y 1985, en donde hay una considerable diferencia.

La disminución de la participación de los salarios en la economía nacional es una forma más mediante la cual podemos apreciar su proceso, el cual apunta cada vez más a deteriorar el poder adquisitivo de éste, por lo que resulta discutible su nivel de participación e influencia en los costos de producción y la inflación.

La participación de éstos en el Producto Interno Bruto (PIB), ha venido de más a menos, como podemos apreciar en datos de Norton Econometric. En dichos datos la participación de los salarios en el PIB fue para 1978 de 42%, mientras que para 1982 del orden de 39%, perdiendo 3 puntos.

Por el contrario, si analizamos la participación del capital en el PIB, observamos que ésta ha venido en ascenso. En el

año de 1976 la participación de éste en el PIB, fue de 43% mientras que para 1982 fue de 48.6%, para los años posteriores la tendencia continúa aumentando como lo podemos ver para el año de 1986 en que la participación fue de 56.2%.

Lo anterior nos indica que la participación del capital en el PIB ha seguido una tendencia totalmente contraria a los salarios, ya que mientras éstos ascienden considerablemente, éste se ha aumentado un 13.2%.

La tendencia anterior lejos de atenuarse o revertirse, se ha venido profundizando, lo cual ha traído como resultado un mayor empobrecimiento de la clase obrera y agravando cada vez más la situación crítica que se ha venido dando durante el sexenio.

Pero como decíamos en un principio, la diversidad de los tipos de salarios en nuestro país, hacen aún mucho más diverso también el análisis sobre los efectos de la política económica sobre de éstos. Por ejemplo, si hablamos de los salarios mínimos, es evidente que su caída está afectando a todo un conjunto de millones de trabajadores mexicanos, pero esta cantidad de trabajadores finalmente tiene un salario, aunque éste sea mínimo o minisalario.

Dentro de esta amplia gama de asalariados, se encuentran los obreros, de la gran industria y empresas estatales y paraestatales. Los salarios que éstos devengan, así como sus prestaciones, son por lo general mayores que los establecidos por la comisión de salarios mínimos profesionales y sin embargo, en estos casos también se ha agudizado su tendencia hacia la baja.

En el caso concreto de los 36 mil trabajadores electricistas afiliados al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la tendencia hasta 1985 en relación a los mínimos ha sido la siguiente:

Según datos estadísticos, como podremos observar en nuestro Cuadro No. 6 y Gráfica No. 5, del comportamiento de los salarios contractuales con respecto de los mínimos, tenemos lo siguiente:

Para el año de 1982, en el mes de Marzo, el salario mínimo era de 280.00, el salario promedio en Cfa. de Luz y Fuerza era de 1,004.10, lo cual significaba el 3.50 número de veces el salario mínimo; para marzo de 1983, el salario mínimo se estableció en 455.00, el salario promedio en Cfa. de Luz y Fuerza del Centro fue de 1,275.20, lo que equivalía a 2.80 veces el salario mínimo; para marzo de 1984 el salario mínimo se había incrementado a 680.00 y el salario promedio en Cfa. de Luz y Fuerza del Centro en 1,931.80, que significó el 2.84 y para marzo el mínimo subió a 1,060.00 mientras que el salario promedio en - 2,700.20, que equivalía a 2.55 veces el salario mínimo. Es evidente hasta aquí que también los salarios contractuales se han visto fuertemente afectados por la política salarial, dado que en la medida que el salario mínimo se fue incrementando también se incrementó el salario contractual, sin embargo, el ascenso - de este último es mucho más lento y en menor medida que los salarios mínimos y que además la recuperación de los contractuales es con una tendencia descendente.

Así por ejemplo, si en 1982 el salario promedio de Cfa. de Luz y Fuerza del Centro era equivalente a 3.58 veces el salario mínimo, en Marzo de 1983 no llegó sino a 2.80 veces el salario mínimo por lo que perdió .78 puntos en el primer año, .74 en el segundo y 1.03 en el tercero, lo cual nos da un total de 2.55 + veces el salario mínimo en el período. Tan sólo para el año de 1985 ya se había dejado de percibir un salario mínimo equivalente a 1,060.00 de aquel entonces, esto quizás nos diga poco, pero si hacemos cuentas durante un año y sus posibles repercusiones, pues estamos hablando de una cantidad considerable.

De esta forma, para la llamada "aristocracia" obrera también pagaba los costos de la crisis al ver reducido considerablemente su salario, puesto que éste lejos de recuperarse ya tendía hacia la baja en forma alarmante.

La clase obrera en conjunto de hecho ha venido presenciando dicho fenómeno y éste ha afectado a todos los sindicatos y al movimiento obrero en general. Unos en mayor medida que otros pero finalmente no se han visto excepciones, y desde luego sería interesante no nada más ver cómo ha afectado a los salarios mínimos, ya que los contractuales también se han visto fuertemente afectados como anteriormente lo hemos visto con el ejemplo de los salarios electricistas. Bástenos saber que a diferencia del sexenio lopezportillista durante el cual los salarios contractuales aumentaban tomando como referencia el nivel inflacionario y por consecuencia la carestía de la vida, en el sexenio pasado los criterios que se han venido utilizando son los

montos en que aumentan los salarios mínimos y esa tasa o incremento es la que se aplica a los salarios contractuales. Esto ha traído como consecuencia una tendencia a bajar cada vez más los salarios contractuales acercándolos relativamente a los salarios mínimos, lo cual demuestra una vez más la caída salarial y por consecuencia la pérdida del poder adquisitivo.

3.3 SALARIOS, INFLACION Y PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA

Los antecedentes inmediatos a la aplicación del Pacto de Solidaridad Económica, eran negativos para nuestra economía. Las políticas económicas que se habían utilizado como forma de combatir la inflación habían fracasado, llegando ésta a fines de 1987 a niveles no vistos anteriormente.

En términos de inflación, la recesión de 1986 se daba en un contexto mucho más sensible que la de 1982. Entre los elementos del contexto estaban:

- 1.- La pérdida salarial vivida en los tres años anteriores.
- 2.- La recesión productiva promedio de los últimos años.
- 3.- La aparición de la indización y de expectativas provocadas por la aplicación de la propia política antiinflacionaria. Sobre estos nuevos datos, se produjo la caída de los recursos petroleros (una pérdida estimada de 6% del PIB para 1986).

De esta forma, en las condiciones internas vigentes, junto con los nuevos efectos externos, el proceso inflacionario se aceleró, el conflicto distributivo se agudizó (se acortaron los plazos de los contratos o se indizaron crecientemente al dólar), resurgió la contracción económica y la política económica, en su regreso a la estrategia ortodoxa (modificando de nuevo precios relativos en la misma dirección que en la primera fase), pasó a convalidar la aceleración inflacionaria. (25)

La aplicación de una misma concepción inflacionaria para

la situación de 1985-1987, aderezada con la apertura externa, generó (en la nueva situación inflacionaria), efectos muy parecidos a los experimentados a los países con inflaciones inerciales, altas y persistentes. Sucedió en 1985-1987 el mismo efecto de aceleración inflacionaria en los países del cono sur ante la aplicación antiinflacionaria tradicional. Se recetaba la misma medicina para un enfermo que tenía otro padecimiento. La naturaleza de la inflación mexicana había sufrido rápidas transformaciones a lo largo de la década de los ochentas, pasando de manera abrupta a una inflación persistente, elevada y con características inerciales.

La certeza de los grupos sociales sobre la ineficacia del proceso estabilizador para reducir la inflación, el surgimiento de expectativas inflacionarias cada vez más arraigadas en la población y la indiscutible aparición de mecanismos de indización (la negociación salarial deja de ser semestral y se convierte en trimestral), los distintos contratos, como los pagos de renta y alquiler, reducen sus plazos y las formas de ingeniería financiera florecen por sus atractivos de corto plazo; ubican a la economía mexicana definitivamente a lo largo de 1986-1987 en una inflación alta y persistente, con altas probabilidades de desembocar en un proceso hiperinflacionario. La adopción de formas de indización es más difundida y el período de vigencia de los contratos es menor mientras mayor es la inflación y más extensa la experiencia inflacionaria previa.

La nueva situación evidenciaba una sensibilidad inflaciona

ría más que proporcional ante cualquier ajuste de precios lfdes. A partir de 1986, y como resultado del menor ingreso nacional, producto del shock externo, se ajustaron con mayor rapidez los precios claves de la economía: el tipo de cambio se ajustó; los precios del sector público cada mes; las tasas de interés diaria y semanalmente; los salarios mínimos nominales cada tres meses y cuatro meses, incluyendo incrementos adicionales de emergencia. Este acortamiento en las frecuencias de los ajustes se traducía directamente en una aceleración en la tasa de inflación la que, junto con los mecanismos de indización generados, provocaban una reproducción elevada de la inflación para 1987.

De manera adicional, apareció una presión creciente para que se ajustaran los salarios contractuales al mismo tiempo que las revisiones de los salarios mínimos. Surgieron infinidad de transacciones que se indizaron al dólar (rentas, el mercado inmobiliario, etc.), expresión de una creciente desconfianza en la moneda nacional ante su constante pérdida de valor.

EL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA

Un año después de haberse impulsado el PAC, lejos de atenuarse la crisis económica, ésta se agudiza aún más que en los años anteriores, tal situación hizo que el gobierno se replantea qué tan correcta había sido la estrategia establecida en el PAC.

En dichas condiciones y a finales del mes de octubre se inicia otra estrategia económica, la cual tendría como eje el detener la inflación, la cual amenazaba ya en convertirse en hiperinflación.

Los resultados y acuerdos se dan a conocer mediante un documento que será signado por los tres sectores el día 15 de diciembre de 1987 y al cual se le denominó Pacto de Solidaridad Económica.

El propósito central del Pacto de Solidaridad Económica es detener esta carrera desatada de precios, armonizar los intereses de los grupos a través de la concertación y hacer un esfuerzo por coordinarlos. La estrategia económica del Pacto ataca la inflación en dos frentes: primero, con una corrección adicional de la cuenta del gobierno y segundo, armonizando los aumentos de precios y salarios para abatir la inercia inflacionaria. (26)

Más adelante el mismo autor nos describe el comportamiento de los sectores en cuanto a la aceptación de dicho documento.

El Movimiento Obrero ha moderado sus demandas de incremento salarial, los campesinos aceptaron que los precios de garan-

tía sólo mantengan el valor real que tuvieron en 1987. Los empresarios aceptaron una política de apertura comercial que los obliga a realizar un esfuerzo de productividad y a moderar significativamente precios y utilidades. El Gobierno se compromete a restringir su gasto y continuar con la desincorporación de empresas no estratégicas o prioritarias, así como adelgazar al Gobierno Federal.

El programa tiene dos fases en el tiempo. La primera es una fase de corrección con costos inflacionarios inevitables y la segunda es una fase de desinflación concertada y sostenida.⁽²⁷⁾

Más adelante se afirma que "En la primera fase se requiere de una corrección drástica y efectiva de las cuentas públicas, aumentando y reduciendo gastos. Esta corrección explica los recortes al gasto público que se harán a principios del año y el reciente aumento de precios y tarifas del Sector Público. Estos precios permanecerán fijos, sin alteración, hasta el 1ro. de marzo y a partir de entonces, se ajustarán gradual y concertadamente.

En cuanto al salario nos dice que:

En esta primera fase el salario se ajustará en 38% acumulado entre el 15 de diciembre y el 1ro. de Enero para permanecer también constante hasta el 1ro. de marzo. El tipo de cambio controlado, después del ajuste de 22% del 14 de diciembre, permanecerá lo más estable posible también hasta el 1ro. de marzo. Las tasas de interés asegurarán un rendimiento atractivo al ahorrador en moneda nacional. Finalmente, la disminución de los impuestos

tos a la importación permitirá que la competencia externa regule la evolución de los precios internos.

Concluido este período, el programa entrará en una segunda etapa, en la que mes con mes, las distintas variantes se ajustarán concertadamente; es decir, la etapa de desinflación.

A partir del 1ro. de marzo, los salarios mínimos y contractuales aumentarán cada mes. El ajuste mensual de los salarios se hará tomando en cuenta los aumentos esperados del índice de precios de una canasta, que incluirá los principales productos básicos y los principales precios y tarifas del sector público. En este esquema todos los precios de la economía evolucionarán coordinadamente para evitar rezagos. El poder de compra del salario no sufrirá deterioro alguno y los precios públicos ya no se rezagarán. Así no habrá ajustes abruptos ni presiones inflacionarias excesivas.

En conclusión, el autor de dicho documento, el Dr. Jaime Serra, afirmó que la baja de la inflación de 1988 se apoyará, primero, en la corrección fiscal, y segundo, en el abatimiento de la inercia inflacionaria, por el efecto de los siguientes factores:

- 1.- La sincronización de la baja de los aumentos de los precios de la canasta de productos básicos, de los del sector público, de los de los salarios, de los precios de garantía y de los precios privados, en base a la concertación pactada explícitamente.
- 2.- Una política cambiaria flexible que asegure, por un lado,-

la competitividad de nuestras exportaciones y contribuya, por el otro, a reforzar la tendencia desinflacionaria.

- 3.- La apertura comercial, que permitirá que los precios internacionales regulen la evolución de los precios de los bienes nacionales, especialmente los de consumo final.
- 4.- La evolución prevista de las tasas de interés que, en el curso de 1988, tenderían a bajar, como consecuencia de los menores requerimientos financieros del sector público y de la propia disminución de la inflación.

De hecho el texto anterior es claro en cuanto a lo que significó para la economía del PSE, pero es necesario recordar que dicha opinión si bien representaba en buena medida a los sectores productivos, esto no quiere decir que lo hayan aceptado de buen grado, como lo afirmó en su momento el entonces presidente de la República, M.M.H., en sus declaraciones a la prensa del día 16 de diciembre de 1987, en las que afirmó: Porque implica medidas fuertes, amargas y dolorosas, con más sacrificios y esfuerzo para todos, el Pacto de Solidaridad Económica "a nadie deja contento". (28)

Es evidente que esta última afirmación del expresidente M.M.H. encerraba una gran verdad, para la clase trabajadora y el pueblo asalariado, mas no para el sector empresarial, el cual se declaró satisfecho con el contenido del Pacto, en voz del presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), José A. Chapa Salazar, quien a su vez afirmó: considero que hace marchar al gobierno por el sendero corre

to de abandonar su participación en la economía y dejar interactuar las fuerzas del mercado. (29)

Efectivamente, esta última y otras demandas más fueron continuamente exigidas al régimen, el cual finalmente había accedido a éstas. Lo anterior es de afirmarse después de observar cómo se llevó a cabo la negociación de dicho pacto y de su contenido.

En cuanto a su elaboración es evidente que los empresarios mucho tuvieron que ver, como se afirma en la entrevista del día jueves 17 de diciembre de 1989; en ésta el mismo líder de las - Cámaras Industriales afirma que dicho documento (el Pacto) fue producto de intensas sesiones de trabajo de los líderes empresariales con el Gobierno Federal, de las que surgió el compromiso que involucra a obreros, campesinos, empresarios y gobierno.

Es evidente que en dichas sesiones no se habla de la presencia de los organismos obreros, ya que en su contenido no encontramos ni reivindicaciones obreras, sino lo contrario, lo cual lo podemos observar en el contenido de dicho pacto. (30)

Observamos por el contrario, algunas opiniones de los representantes del movimiento obrero, el cual precisamente había emplazado al régimen a que se les aumentara el salario, en 46% y la respuesta que obtuvieron fue que se comprometieran en dicho pacto.

La opinión de Fidel Velázquez, jerarca cetemista y líder sempiterno de la Confederación de Trabajadores de México, la expuso a los medios de difusión: "Es sólo el principio porque va-

mos a seguir siendo víctimas de la política económica del gobierno". Más adelante sostuvo que "el gobierno ya encontró que la parte más débil del país es el movimiento obrero y nos van a cargar la mano mucho más". (31)

Dichas declaraciones las hizo en una reunión del Congreso en donde otros dirigentes obreros reconocieron que no estaban satisfechos con el acuerdo pero "que fue un intento para que las cosas mejoraran". A su vez otros líderes fueron acusados de divisionistas, ya que lejos de proponer a sus organizaciones la lucha por aumento salarial, mediante el emplazamiento, lo que hicieron fue proponer a sus organizaciones cosas diferentes a las que propuso el Congreso del Trabajo, en torno a la petición de aumento.

Para el cetemista y senador Arturo Romo "el gobierno actuó como árbitro entre clases desiguales y como auténtico abogado de los grandes empresarios"... Este y otros senadores, como Angel Aceves, Filiberto Vigueras y Rigoberto Ochoa, sostuvieron que dicho acuerdo firmado por el presidente y los representantes obrero, campesino y empresariales "no deja claro los compromisos que deberá cumplir la iniciativa privada, cuando precisamente la especulación en el mercado de cambios y las altas utilidades de las empresas vinculadas al capital financiero internacional y otras actitudes antisociales, son las causantes de la crisis por la que atraviesa el país.

Para el líder de los telefonistas Francisco Hernández Juárez, el Pacto de Solidaridad fue impuesto sin discusión y afir-

mó en aquel entonces que de menos seis puntos de dicho pacto - eran inaceptables para los trabajadores: aumento de precios y - tarifas; cierre de empresas; venta de empresas; venta de paraes-
tatales, sin definición de cuáles son estratégicas y cuáles me-
ritorias; aceptar como válido que el problema radica en el défi-
cit del sector público y la indefinición por la parte patronal
de asumir sus compromisos.

Otro de los dirigentes del Movimiento Obrero, Jorge Sán-
chez García, Secretario General del Sindicato Mexicano de Elec-
tricistas (SME), afirmaba que "el sacrificio obrero siempre tie-
ne justificación: La Patria, La Bandera o El Himno Nacional, o
bien la Crisis, los números rojos o la inflación, mientras que
se pisotea la Constitución y la Ley". Más adelante afirma: "Es
más, ahora estamos regalando los contratos colectivos, tratando
sólo de tener un poco de lo antes ya conquistado". (32)

Otras de las declaraciones en torno al Pacto provinieron -
de los dirigentes de los sindicatos agrupados en la mesa de con-
certación sindical. "De criminal" calificaron los integrantes -
de la Mesa de Concertación Sindical el Pacto de Solidaridad Eco-
nómica. "Se trata de sacrificar en definitiva a las mayorías en
aras de un proyecto económico que insiste en pagar los altos in-
tereses de la deuda externa y en beneficiar a la clase empresaria-
l; señaló el dirigente del Frente Auténtico del Trabajo -
(FAT), Alfredo Domínguez. (33)

"A su vez, el Secretario General del Sindicato de Trabaja-
dores del ISSSTE, Juan Díaz Aguirre, advirtió que una vez más -

los trabajadores cargan con el peso de la crisis, ya que el Pacto de Solidaridad en poco beneficia a la fuerza laboral del país al incrementar sólo 15% del salario".

Sin embargo, mientras que los dirigentes obreros sostenían que el pacto les había sido impuesto, para el titular de la SECOFIN, Lic. Héctor Hernández Cervantes, afirmaba que "El Pacto de Solidaridad Económica no es plan de choque ni ha sido impuesto a la sociedad, sino que es producto de la concertación entre sectores y responde a la falta de credibilidad 'en la que caímos todos'". (34)

Como observamos en esta última declaración de uno de los voceros del régimen, se evidencia una concepción totalmente diferente a los máximos dirigentes obreros. Independientemente de que éstos no fueron capaces de presentar un bloque homogéneo en torno a una respuesta no ya clasista desde la perspectiva histórica, sino incluso gremial, sin embargo es evidente que la declaración de Fidel Vázquez, lo dice todo, pero lo que le faltó agregar a este líder de marras fue que la clase obrera mexicana no es víctima de la política económica del actual régimen, sino también de los pasados gobiernos post-revolucionarios, ya que la política antiobrera no ha sido privativa del régimen que gobernó de 1982 a 1988, ya que el actual, lejos de cambiar la política económica que se venía aplicando, la ha profundizado.

Pero qué podía esperar la clase obrera mexicana y el pueblo asalariado de un plan en el que se preconiza una salida a la crisis mediante una concepción neoliberal.

Veamos cuáles son algunos puntos de vista acerca de dicho pacto (PSE), para el economista Arturo Ortiz Wadgimar: "En términos generales se le considera de choque heterodoxo, porque pretende de un golpe intervenir sobre las variables de la economía, a fin de corregirlos, recurriendo a mecanismos del tipo opuesto al ortodoxismo fondista, pues plantea entre otras cosas controles rígidos de precios, salarios, tipos de cambios y otras variables. Es heterodoxo porque se abandona el principio de absoluta libertad económica".

A su vez en un editorial de La Jornada se le caracteriza al pacto como un documento de corte ultraortodoxo, debido a la profundización de la política económica ortodoxa. (35)

Es evidente que si analizáramos a fondo no nos sería fácil determinar si el nuevo pacto es de corte ortodoxo o heterodoxo. Sin embargo, dicho plan ha tenido algunas variantes en cuanto a los planes que le antecedieron como el PIRE, el PAC, y sin embargo por las medidas de choque propuestos en éste, es posible que coincida más con las medidas de corte heterodoxo que el ortodoxo, debido a que efectivamente es muy probable que algunos sectores y representantes de la economía evalúen más el pacto, no en función de si es ortodoxo o heterodoxo, sino más bien en función de sus resultados y partiendo de éstos se manifieste una aprobación, ya que efectivamente hoy la desaceleración de la economía ha resultado manifestándose como una disminución de la inflación, de las tasas de interés, el repunte de la economía se espera que para el año de 1989 sea del orden de 1.5 a 3%,

el PIB, el regreso de capitales fugados se está dando, la inversión extranjera está encontrando condiciones favorables, se está disminuyendo el gasto público, el adelgazamiento del Estado y su disminución en la participación en la economía, etc. Estas y otras argumentaciones favorables en torno al pacto, se podrían argumentar, sin embargo para nosotros es imprescindible analizarlo, no nada más en cuanto a estos puntos de vista, sino también a través de los resultados en los bienes-salarios y sus repercusiones en las áreas de educación, salud, servicios que presta el Estado, entre otros.

3.4 BRECHA PRECIOS-SALARIOS

Este proceso de incremento en los precios nos ha dado como resultado un proceso inflacionario, como se aprecia en la Gráfica No. 6.

En dicha gráfica observamos que la inflación va de 80.7% - en 1983, a 59.2 en 1984, 63.7% en 1985, para 105.7 en 1986, - 154.8 en 1987 y 68.8 en 1988. Como observamos, si bien en los primeros 3 años de gobierno diríase que la inflación se redujo, sin embargo en 1986 y 1987 llegaría a situarse en niveles que - históricamente no se habían presentado en nuestro país: 105.7% y 159% respectivamente.

Así, mientras que desde un principio el gobierno había tomado como objetivo central el problema de la inflación, como - anteriormente lo menciono, sus medidas para combatirla al parecer, lejos de dar los resultados esperados, ésta tendió a incrementarse.

De 1982 a 1987, la tasa de crecimiento promedio anual de - la inflación fue de 91%, empero en 1987 el crecimiento de los - precios adquiere una fuerza devastadora, manifestándose en tasas mensuales del orden del 7 al 9%, para terminar el período - con una tasa mensual del 14.8%, registrándonos con ello en 1987 el crecimiento más alto en la historia moderna de nuestro país (159.7%).

En materia salarial, el poder adquisitivo del salario mínimo ha experimentado su proceso de deterioro creciente, al pasar

de 1.11 en enero de 1982 a 0.62 en octubre de 1987 (ver Cuadro No. 1).

Si aunamos a lo anterior el cambio que sufrió en la frecuencia de las negociaciones salariales, al pasar de anuales a semestrales en 1982, los aumentos salariales no se ajustaron a la inflación pasada; en 1983, precisamente, el coeficiente de ajuste salarial bajó a niveles sin precedentes desde la segunda guerra mundial (0.42 en junio de 1983).

De esta forma la política salarial fue en el período de 1982-1987 una de las piezas centrales, no explícita, de la estrategia para reconciliar el objetivo de desacelerar la inflación con la modificación de la estructura de precios relativos, que implicaba una caída en los salarios reales.

Sin embargo, el efecto que tuvieron los ajustes salariales basados en expectativas racionales, fue el de un aceleramiento en la inflación y, con ella, una rápida erosión Ex-post. de los salarios reales; particularmente en los años de 1986-1987 es cuando se experimentó una mayor caída en el índice del salario real, al pasar de 0.67 en enero de 1986 a 0.53 en diciembre de ese mismo año, mientras que de 0.61 en enero de 1987 pasa a 0.52 en diciembre de ese año (Gráfica No.).

Ante este deterioro salarial, a mediados de noviembre de 1987 el movimiento obrero organizado demanda un aumento de ingresos del 40%, que permitiría ajustar el poder adquisitivo a los nuevos niveles inflacionarios. Era evidente que esta forma de convenir incrementos en el salario nominal, traería una esca

lada superior en los precios, es decir, mientras que el salario nominal se ajuste a la inflación pasada y no a la esperada, el resultado Ex-post será contrario al que inicialmente se proponía al movimiento obrero (mayor decrecimiento salarial y más inflación).

Para ello, entre otras razones, el 16 de diciembre se inicia un nuevo proceso de concertación política entre los principales agentes de la sociedad (gobierno, sector obrero, campesino y empresarial), teniendo como objetivo central estabilizar la inflación, evitar caer en un proceso hiperinflacionario y detener la caída del poder adquisitivo.

Pero la relación precios-salarios, por sí mismos nos permiten observar la diferencia entre uno y otro, asimismo también - qué dinámica han seguido y, aunque también nos es posible observar la brecha que se da entre los dos, existen otras formas también mediante las cuales podemos medir y cuantificar.

Una de éstas es la relación que se establece entre el in-cremento en los salarios y el incremento que se da en los bie-nes básicos, ya que el consumo de estos últimos tiene que ver - con la magnitud de incrementos de los salarios, necesarios para la subsistencia y reproducción de la fuerza de trabajo. Para esto, es necesario tener en cuenta que el conjunto de bienes que se consideran indispensables, se les denomina canasta oficial y está compuesta por 64 bienes.

Sin embargo, sabemos de antemano que varían los criterios en cuanto a la composición de la canasta básica, así, como ejem

pló tenemos que algunas instituciones oficiales incluyen en la lista a bienes que no son necesarios (automóvil), pero que sí elevan su costo y de esta forma disminuye la diferencia de valor entre la canasta básica y el nivel inflacionario.

Llamamos canasta oficial a 75 bienes y servicios de la mayor importancia en el consumo de la población. Estos artículos representan más del 50% del gasto de las familias con ingresos de salario mínimo.

Es debido a esto que nosotros considerábamos como bienes básicos los considerados únicamente por la canasta obrera indispensable, llamada así por el Taller de Indicadores Económicos (TIE) de la UNAM, lo cual se compone de 64 artículos, dentro de los cuales encontramos: tortillas, pan, pasta para sopa, galletas, arroz, hojuelas de avena, carne, leche, sardina, jamón, bebidas y tabaco, aparatos y accesorios domésticos, entre otros.

Ahora bien, si comparamos los precios de la canasta obrera indispensable, con el nivel de los salarios mínimos, nos damos cuenta de la diferencia considerable. Para esto tomaremos como referencia un año, es decir de Enero de 1987 a Febrero de 1988, debido a que es a principios de enero de 1987, cuando los representantes de los diferentes sectores productivos se reúnen y toman acuerdo en cuanto los productos que incluyan la llamada canasta básica. De esta forma tenemos que en nuestra Gráfica No. 3 (Inf. del Reporte de Invent. No. 4 del TIE), los precios aparecen muy por arriba de los salarios mínimos.

Lo que observamos es por demás elocuente y a pesar de que

únicamente representa un año, sin embargo, es el año en el que más se agudizó la caída del salario. Aparte de que se confirma lo que anteriormente afirmé en cuanto a que la carrera precios-salarios siempre es generada por los primeros.

Aquí es prudente aclarar que nuestros datos reportados en la gráfica, así como los que se manejan durante el presente trabajo, los cuales se levantan a nivel del D.F. y Valle de México, debido a que su radio de influencia no comprende todo el territorio nacional.

C A P Í T U L O 4

LA CLASE OBRERA Y SU RESPUESTA A LAS POLITICAS ECONOMICAS DEL ESTADO

En nuestro país, como en el conjunto de países de América Latina, la crisis económica de los ochentas ha golpeado de manera salvaje, de manera criminal, al sector asalariado, es decir, a la clase obrera.

Desde luego que nuestro país no podía ser la excepción, ya que nos encontramos insertos a una sociedad capitalista cuyo objetivo principal es la obtención máxima de ganancia.

Los efectos de la crisis en el nivel salarial los hemos analizado en parte en el capítulo anterior y los resultados no son nada positivos.

Ahora tratemos de analizar cuál ha sido el comportamiento de la clase obrera mexicana y cuando nos referimos a ésta, estamos hablando de un conjunto tanto de formas de organización como medios y métodos de lucha y cuál ha sido su respuesta ante la crisis.

Dentro de este conjunto de organizaciones, tenemos en primer orden a las grandes centrales obreras "oficiales", las cuales son:

La CTM, la CROC, la CTR, la COR, la CROM y la CGT, ⁽³⁶⁾ éstas a su vez se componen de un conjunto de sindicatos, los cuales se reglamentan en la Ley Federal del Trabajo. En dicha Ley

se establece la existencia de dos apartados, el A y el B; en el primero se ubican todos los Sindicatos de Industria y en el Apartado B se reglamentan los sindicatos que agrupan a toda una amplia gama de trabajadores de los servicios que presta el Estado, aquí están considerados los llamados burócratas, como trabajadores de la Educación, Salud, Bancarios, Obras Públicas, Comunicaciones y Transportes, ISSSTE, Marina, D.F. y demás dependencias oficiales.

Este conjunto de organizaciones y otras más a instancias - del Partido Revolucionario Institucional, convocan a una Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano (ANRPM),⁽³⁷⁾ la cual va a dar origen al Congreso del Trabajo.

El Congreso del Trabajo pasa a ser, de hecho, la organización más importante del conjunto del Movimiento Obrero, aunque en un principio agrupó a 2 millones 175 mil trabajadores y 27 organizaciones sindicales, para 1983 lo formaban 6 millones y 36 sindicatos.⁽³⁸⁾

Esta nueva organización de hecho agrupa a las más importantes y más numerosas organizaciones obreras. y su papel será fundamental durante la agudización de la crisis.

Intentos anteriores para unificar a la clase obrera se habían dado a instancias de organizaciones cuya trayectoria histórica nos remontaba a los años veintes y treintas; tales como el SME, la CROC, la CTM, la FSTSE, la COR, etc., pero ninguna había fructificado.

El corporativismo del Estado se renovaba logrando un viejo

ideal, el cual se venía impulsando desde el período cardenista.

De hecho las principales actividades productivas estaban representadas por: CTM, CROM, FSTSE, FTDF, los Sindicatos de Industrias Nacionales de los Trabajadores Ferrocarrileros (STFRM), Minero-Metalúrgicos (STMMSRM), Electricistas (SME y STERM, que pasó a ser SUTERM), Petroleros (STPRM), Telefonistas (STRM), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y otras federaciones de trabajadores.

Del conjunto de organizaciones que forman el Congreso del Trabajo, de hecho son once las que tienen mayor importancia: la CTM, la FSTSE, la CROC, la CROM, la COR, el IMSS, el STMMSRM, el STPRM, el SUTERM, el STFRM, el SME y el STRM.

Una de las organizaciones de mayor peso en el Congreso del Trabajo lo es sin duda la Confederación de Trabajadores de México (CTM), su importancia radica en buena medida por el número de sindicatos y agremiados que representa, como por sus orígenes en la escena política. De hecho su participación inicia con su fundación, en una asamblea convocada por el Comité Nacional de Defensa Proletaria durante los días del 21 al 24 de febrero del año de 1936.⁽³⁹⁾

En aquel entonces quien queda como Secretario de Organización bajo presiones, fue Fidel Velázquez.

De hecho buena parte de la historia del Movimiento Obrero Mexicano ha estado permeado en buena medida por la CTM y su sempiterno líder, Fidel Velázquez.

Otra de las organizaciones de mayor número tanto de sindicatos como de trayectoria histórica, lo es la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. Esta tiene sus antecedentes en la Federación Nacional de Trabajadores del Estado (FNTE), la cual también fue fundada de la CTM y se constituyó como FSTSE; en el año de 1938, bajo el amparo y reconocimiento del gobierno del General Cárdenas, quien enviara un proyecto de Estatuto Jurídico enviado a la Cámara de Senadores y Diputados en aquel entonces. (40)

Dicho estatuto establece en su Artículo 55 la "Obligación de los Sindicatos de formar parte de la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado, única central de los mismos que será reconocida por el Estado".

En sus orígenes la formarían 29 sindicatos reconocidos, para 1983 tenía 71 de los cuales 8 afiliaban al mayor número de miembros: 1'376,500, que comprende el 86% y el resto lo integran 63 sindicatos, los cuales afilian a 223,500 trabajadores con un 14% del total de la organización. (41)

Los anteriores ocho grandes sindicatos, el SNTE tenía 645,500, el SNTSARH 198,000, el SUTGOF 125,000, el SNTSSA 107,000, el SNTSAHOP, el SNTSCT 78,000, el SNSHCP 78,000 y el SNTISSTE 65,000, de hecho son éstos los sindicatos de mayor peso y relevancia en la FSTSE, en función del papel que desempeñan dentro de las funciones del Estado y por el número de afiliados.

La dirección de la FSTSE se ejerce a través de sus órganos

superiores de gobierno: El Congreso Federal... De hecho, son estas dos organizaciones las que tienen un peso e importancia, la CTM y la FSTSE, las que tienen mayor importancia dentro del Congreso del Trabajo y también son de las que generalmente influyen y determinan quién dirigirá al Congreso del Trabajo cada período de 6 meses.

Son, a su vez, de los principales protagonistas en las decisiones cupulares entre los gobiernos en turno y el movimiento obrero, esto no quiere decir que no tengan importancia otras - centrales como la CROC, así como la COCM, CGT, la COR y otras, - que queremos decir con esto cuáles en algunos sexenios pasaron a primer plano, un tanto "favorecidos" por el sexenio en turno, sin embargo la tónica general ha sido el que todas se han mantenido dentro de un proceso de "alianza" con el Estado, dicen los líderes.

Alianza que queda en entredicho y que ha dado mucho que desear durante la presente crisis.

Por otro lado, el que estas dos tengan una importancia principal, no quiere decir que las demás organizaciones integradas en el Congreso del Trabajo no tengan también su importancia y responsabilidad ante el papel tan antidemocrático, divisionista, pusilánime y traidor ante la política económica actual.

Observemos en forma general por qué afirmo lo contrario y cómo se explica que hoy el movimiento obrero llamado "organizado", no haya sido capaz de proponer una alternativa que vaya más allá de una política de sujeción y apoyo a dichas políticas

económicas neoliberales impulsadas por el pasado sexenio del ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado.

4.2 AGRUPACIONES INDEPENDIENTES

El Movimiento Obrero Mexicano es muy diverso, aparte de las grandes Centrales Nacionales y Regionales, las cuales generalmente deben su existencia y legalidad a su afiliación y militancia dentro del partido en el poder (PRI) y a su dependencia corporativa de los aparatos del Estado, existen otras, a las cuales se les denomina Independientes.

Son las que no pertenecen al Congreso del Trabajo ni a las grandes Centrales oficialistas, ni, mucho menos, al partido en el poder (PRI), a éste se le ha dado en llamar Movimiento Obrero Independiente.

Es de hecho este movimiento el que, si bien es cierto que no se encuentra totalmente articulado y que ha pasado por varias épocas, sin embargo cobra una importancia mayor en la medida en que las organizaciones obreras "oficialistas" no han jugado el papel que se supone les correspondía en esta etapa crítica para todos los asalariados.

Las agrupaciones obreras independientes, a diferencia de las grandes Centrales Obreras, no surgen sino durante los años sesenta-setentas y su influencia generalmente es de carácter regional. Existe un Sindicato de la Pequeña y Mediana Industria, Automotriz, Transportes, Servicios, Sector Educativo (Universidades-SEP) y otros de menor importancia.

Sin embargo, aunque hoy no ha logrado insertarse en los grandes Sindicatos de Industria y aunque sus movimientos gene-

ralmente no cuentan con el apoyo de las centrales del Congreso del Trabajo, ni con el partido en el poder, esto no resta importancia y validez a sus demandas.

Por el contrario, éste generalmente se ha tenido que enfrentar en condiciones totalmente difíciles, no nada más en contra de los patrones y empresarios, sino que también con las Juntas de Conciliación, las cuales generalmente han negado los registros a sindicatos que no son de las centrales oficiales o bien las de reciente creación. Así la lucha de estas organizaciones no ha sido nada fácil, puesto que también se han enfrentado a las principales centrales oficiales, al aislamiento y silencio de los medios de comunicación, a los cuerpos represivos y policíacos, los cuales en algunas épocas han actuado como orejas, halcones y golpeadores al servicio de los aparatos burocráticos de los caciques del movimiento obrero.

Ante estas y otras situaciones adversas, se ha enfrentado el Movimiento Obrero Independiente y, sin embargo, hoy tienen un papel ganado a pulso dentro del proceso de la lucha de clases en nuestro país, observemos cuál ha sido su respuesta durante estos años de crisis antes de pasar revista a las principales, es prudente dar algunos elementos sobre sus orígenes y estructura.

Dentro de éstas tenemos: El Frente Auténtico del Trabajo (FAT), la Unidad Obrera Independiente (UOI), la Federación de Sindicatos Universitarios, la Mesa de Concertación Sindical y la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA), entre otras.

4.2.1 EL FRENTE AUTENTICO DEL TRABAJO (FAT).

Uno de los aglutinamientos de mayor trayectoria dentro del Sindicalismo Independiente, lo es sin lugar a dudas el FAT, el cual se funda en la Cd. de México en 1964. En su constitución - concurren diversos grupos obreros de distintas regiones del país, unificados en torno de los planteamientos de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), filial de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), de cimentación social-cristiana.

De acuerdo con el FAT, el movimiento sindical debe ser autónomo de cualquier centro de poder que no sea resultado institucional de la voluntad de sus agremiados. Por ello debe ser independiente de los patrones, de los partidos políticos, de las iglesias, de los gobiernos y del Estado. La necesidad de esta autonomía deriva de la aspiración de los trabajadores a definir su propio destino, a transformar ellos mismos su condición y a retornar a la sociedad sobre bases de justicia social. Como se aprecia, esta corriente sindical pugna por una democratización y por ciertas reformas dentro del capitalismo, sin pretender su reemplazo por un sistema socialista.

Asimismo, elude la cuestión de las relaciones entre los sindicatos y los partidos políticos obreros, y la de la eventual toma del poder del Estado por los trabajadores. Se trata entonces de una fuerza sindical independiente y renovadora, aunque de carácter no socialista.

Tras de recoger las demandas específicas del sindicalismo mexicano del momento como son ciertas reivindicaciones económicas inmediatas y el propósito de conquistar la democracia e independencia sindicales -el FAT inicia sus trabajos organizativos en el Bajío, el Valle de México y el Norte del país. Allí se implanta en ramas industriales que llamaremos "tradicionales", tales como la del calzado en León, la de la confección de ropa en Irapuato, la Textil en Guadalajara y otras.

El FAT cuenta actualmente con un sindicato nacional de industria, ocho sindicatos de industria y veintiseis sindicatos de empresa, que en conjunto agremian a cerca de 30 mil trabajadores industriales.

4.2.2 LA UOI

El más importante de los polos de nucleamiento de las agrupaciones sindicales independientes de finales de los años setentas es la Unidad Obrera Independiente (UOI). Esta se constituye el 1ro. de abril de 1972, como resultado de la unificación de un número reducido de sindicatos independientes -Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, similares y conexos de Diesel Nacional, Revolucionario de Trabajadores de la Compañía Hulera Euzkadi, con 1000 agremiados; Sindicato de Trabajadores de Aceros Esmaltados Across, con 450 agremiados.

La Unidad Obrera Independiente nace sin un programa acabado, ya que considera que éste se debe ir formulando paralelamente a su propia evolución. En sus primeros años de vida, no participa en acciones espectaculares, pero incorpora a sindicatos muy combativos, ubicados en ramas estratégicas, tales como El Sindicato Independiente de Trabajadores de Nissan Mexicana; el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, Similares y Conexos de Volkswagen de México; el Sindicato Independiente de Trabajadores de Siderúrgica Nacional y el Sindicato Nacional de Trabajadores y Técnicos de Aeronaves de México.

La estructura organizativa de la Unidad Obrera Independiente consta de los siguientes órganos:

- a) El Pleno Nacional

- b) El Comité Coordinador Nacional, compuesto por dos representantes de cada uno de los sindicatos adheridos y por un representante de cada uno de los grupos sindicales que se hayan formado. Los afiliados individuales pueden exponer sus puntos de vista ante el comité coordinador nacional, anticipadamente y previa solicitud, que nombra un Secretario - Coordinador.
- c) Los Comités Coordinadores Regionales, que se integran, además del de el Distrito Federal, en aquellas zonas geográficas en las que existan más de cinco sindicatos o grupos sindicales, cada uno de los cuales nombra a un Secretario Coordinador.
- d) Los órganos técnicos, de carácter meramente auxiliar, como el cuerpo de asesores, designado por el Comité Coordinador Nacional.

La mayoría de las agrupaciones pertenecientes a la Unidad Obrera Independiente se ubican en la industria de transformación, particularmente en las ramas automotriz, de productos químicos, de productos metálicos y de textiles. Les siguen en importancia los sindicatos de trabajadores ocupados en los servicios, tales como la aviación, los transportes y la reparación - mecánica.

Hasta 1980 el número de sindicatos y miembros integrantes de la UOI, eran 34 agrupaciones. (42)

4.2.3 LA FEDERACION DE SINDICATOS UNIVERSITARIOS

Dentro del campo del movimiento obrero independiente hay una serie de organizaciones, las cuales han venido a jugar un papel de trascendencia a nivel nacional, nos estamos refiriendo a los sindicatos universitarios. Estos, desde mediados de los setentas y durante la década de los ochentas, han venido luchando en un principio porque se les reconocieran sus sindicatos y más recientemente por sus demandas económico-salariales y mejores condiciones laborales.

En el año de 1980 ya existían 34 organizaciones de este tipo, las cuales formaban el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios en junio de 1980. (43)

Un elemento muy importante que es necesario considerar es que si bien las grandes Centrales Obreras en México acumulan un poder considerable, en tanto que agrupan a la gran mayoría de obreros de las principales industrias como lo hemos explicado anteriormente.

Su comportamiento y respuestas ante las políticas del Estado generalmente se ven permeadas o influidas por su origen y por su "Alianza" con el Estado Revolucionario, alianza que siempre le ha permitido al régimen subordinar y disciplinar a las principales centrales obreras "charras", las cuales generalmente obtienen prebendas, canonjías y poder político a cambio.

Es esta última la que siempre le ha servido de bandera y argumento para llegar a acuerdos negociados con las esferas de poder antes que llegar a situaciones de rompimiento con el Estado Mexicano.

A principios del año de 1933, ciertos sectores de la burocracia obrera de la CTM, tratarán de portarse radicales oponiéndose a la política salarial que iniciaba M.M.H. La austeridad salarial, uno de los ejes principales de la política del nuevo régimen de aquel entonces, trataba de imponerse por todos los medios a la clase obrera.

En junio del mismo año, hubo sectores de la CTM receptivos a impulsar la huelga como un medio lícito para lograr un aumento salarial de emergencia. Contrariamente a estas posiciones ha

ba otro sector dirigido por la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), los cuales lejos de impulsar la huelga se opusieron a ésta al boicotear el llamado a la huelga general, pretextando que ante la crisis económica lo importante era estar con el régimen ante las acechanzas del exterior.

Por el contrario, dentro de la CTM la situación era un tanto desconcertante y confusa, ya que mientras ciertos sectores llamaban a la huelga, otros priorizaban, como siempre, por la negociación. Así, entre voces y enfrentamientos verbales con el gobierno, éste logra unos días antes un acuerdo mediante el cual disciplinaba al movimiento obrero "organizado" al firmar con Fidel Velázquez un "Pacto de Unidad Nacional". Con esto finalmente, aunque varias huelgas habfan estallado, la mayoría de las organizaciones obreras integrantes de la CTM se disciplinaban y aceptaban los aumentos salariales dejando una vez más solos a varios sindicatos que sí habfan emplazado a huelga, como los del SUTIN, Universitarios, de Federal Pacific, Textiles y otros.

Los logros en el nivel salarial fueron bajos, sin embargo, en el terreno de la experiencia política tuvo su significado y su importancia, ya que esta ola de huelgas, de hecho viene a ser un período de lucha muy importante para la clase obrera mexicana.

Durante éste se va a dar un proceso de vinculación y lucha entre sindicatos pertenecientes a las grandes centrales obreras y al movimiento obrero independiente.

Si bien la lucha no es de ninguna manera generalizada y - que, como afirmamos, la mayoría de sindicatos se había finalmente disciplinado a los llamados de sus líderes como Fidel Velázquez, el cual una vez más había dejado "colgados de la brocha" a varios de sus sindicatos que sí habían emplazado.

Por primera vez muchos trabajadores de industrias diversas se encontraban en huelga, no nada más luchando por aumentos salariales de emergencia, sino que en algunos sindicatos también se exigía democracia sindical al destituir a sus líderes, que - se habían negado a ir a la huelga, alto a los despidos masivos y respeto a los contratos colectivos.

Es evidente que no hubo huelga nacional, pero sí hubo manifestaciones, huelgas de facto, paros, tomas de calles, boteos, brigadeos, mítines a puerta de fábrica y un Paro Cívico Nacional. Aunque cabe aclarar que este último fue un movimiento propio de los Sindicatos Independientes y organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, éste influyó en el ánimo y en el proceso de lucha que se dio durante este período.

De hecho los resultados de esta etapa que vivió el movimiento obrero fueron poco positivos en el terreno de las reivindicaciones económicas, por lo que la mayoría de sindicatos tuvo que aceptar los aumentos salariales impuestos por la patronal en contubernio con las autoridades laborales. Pocos fueron realmente los que pudieron negociar mayores aumentos salariales, sobre todo en algunas industrias en donde su nivel de ganancias eran considerables.

La lucha por aumento salarial de emergencia, que habfa ini-
ciado la CTM con un lenguaje un tanto radical y poco usual y -
tratado de "imponer" un pacto social al nuevo régimen y sus tec-
nócratas, terminaba con un mísero aumento de 15.6% abandonando
la huelga general.

El nuevo régimen de M.M.H. se enfrentaba a los primeros re-
sultados de su política económica, a escasos meses de haber to-
mado posesión. En un principio se pensó que éste y su equipo -
de tecnócratas reconsiderarían ante el ascenso del movimiento a
mediados del año, pero pronto la realidad demostraría lo contra-
rio. La lucha por aumento salarial de emergencia en un princi-
pio y la exigencia de congelamiento de precios y similares, pos-
teriormente son dos demandas que continuamente reivindicará el
movimiento obrero con muy poco éxito.

La negación a estas y otras demandas de los trabajadores,-
fue la tónica que impondría M.M.H. durante su sexenio. Oídos -
sordos y una intolerancia y cerrazón total fue la respuesta.

La irrupción de la crisis y su estallamiento cambiaban to-
talmente las condiciones y el trato político que se habían veni-
do dando entre los aparatos de poder político y los "líderes" -
de las grandes centrales obreras.

Es evidente que la nueva tecnocracia entronizada en el po-
der no estaba dispuesta a dialogar y a negociar como lo habían
venido acostumbrando los regímenes anteriores.

El rechazo y total menosprecio al planteamiento de Fidel -
Velázquez de establecer Pactos de Solidaridad o Unidad entre -

Gobierno, Empresarios y Sindicatos para contener precios y salarios, fue una respuesta clara y contundente en contra de dichos líderes, los cuales fueron tachados de paso de populistas y ana crónicos.

La nueva doctrina económica de M.M.H. fue el "realismo" - económico y éste no permitía discusión.

Pero la dureza y firmeza del régimen se agigantarán, igual que su carácter cerrado y reaccionario, ante un conjunto de cen trales obreras divididas y totalmente anquilosadas, que ponen - en el centro la lucha por los intereses de sus representados, - lo que buscaban era "ablandar" al nuevo régimen mediante las - viejas y caducas tácticas de amenazar con la huelga y "al cuar- to para las doce" negociar con el presidente en turno sus cuo- tas de poder político, más que cambiar la política económica. - Esto explica en parte por qué Fidel Velázquez y sus principales personeros, se "disciplinaban" y de hecho, abandonan a su suer- te a los sindicatos que sí habían estallado la huelga.

Otro de los sectores obreros que participara durante este proceso, en una forma muy activa lo fue el llamado Independien- te.

Este estuvo representado en su conjunto por sindicatos uni versitarios básicamente: STUMAN, SITUAM, SUNTU y otros sindica- tos pertenecientes a la UOI y al FAT.

Durante este amplio movimiento cabe destacar la participa- ción de sindicatos los cuales se habían visto afectados no nada más por la política salarial, sino también por los despidos y -

cierres de empresas.

Así la participación en la lucha se vio ampliada no nada más por participantes como los ya mencionados, sino que también estaban presentes sindicatos como el SUTIH, DADISA, METRO, despedidos del SME, ACROS, SINTIHA, SIDRAL, PASCUAL, etc.

Y mientras estos últimos sí llevaban el movimiento de huelga y lucha por aumentos salariales hasta sus últimas consecuencias, la mayoría de las centrales obreras les volteaban la espalda.

Sin embargo, aunque las grandes centrales obreras acabarían dividiendo y esquiroleando el movimiento, un número considerable de fábricas de trabajadores y asalariados en general, fueron parte de esta dinámica. Las huelgas, los mítines a puerta de fábrica, los mítines relámpagos en los vagones del metro, en los autobuses urbanos, en los mercados, en las plazas y lugares públicos fueron la tónica propia de este período.

Las formas incipientes de apoyo obrero, se concretizaban a través de coordinadoras zonales; ya surgía la norte, la sur y la oriente, eran los resultados prácticos de la unidad de acción de la clase obrera.

Desde luego que la irrupción de la clase obrera no era total, ni mucho menos a nivel nacional, pero sí logró el que importantes sectores de asalariados y regiones del país se levantaran en protesta en contra de la política económica aplicada por el entonces presidente Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

El movimiento fue más de carácter regional, debido a que - tuvo mayor influencia en el D.F. Valle de México, mientras que en el interior del país solamente en algunas ciudades se realizó.

En cuanto a los participantes, éstos fueron prioritariamente del sindicalismo independiente y pocos del sindicalismo oficial.

Los logros fueron pocos, pero para muchos el pago completo de salarios caídos, más un aumento un poco mayor que los topes salariales, como en algunos casos la liquidación por ley y en otros la reinstalación, así como la gran experiencia obtenida - durante este período eran algunos de los resultantes de todo un período de lucha.

Sin embargo, la lucha no fue suficiente como para revertir la tendencia y esto no podía ser de otra forma, ya que dicha lucha no fue secundada ni mucho menos impulsada por las principales centrales obreras, sino por el contrario, éstas se opusieron en algunos sindicatos que fueron rebasados por sus representantes.

Las grandes centrales obreras, una vez más cumplían a pie juntillas sus compromisos de "alianza" con el Estado, abandonando a su suerte a los trabajadores, los efectos de la crisis se empezaban a sentir en toda su dimensión a fines de 1983. El saldo una vez más era desfavorable para la clase obrera mexicana, - producto del control obrero y el corporativismo de Estado.

La pugna que aparentemente surgiera entre los viejos lide-

res del llamado movimiento obrero "organizado" y la nueva tecnocracia representada por el presidente de aquel entonces M.M.H., se resolvía a favor de éstos y en contra de los trabajadores.

Ya lo decía a principios de enero de 1984, el asesor económico de la CTM, el Lic. Porfirio Camarena Castro, ya es tiempo de que los obreros se defiendan, y afirmaba algo que siempre fue negado por el régimen pasado: "Las demandas e inquietudes de los trabajadores fueron convertidas sólo en postulados del Plan Nacional de Desarrollo y en la práctica el gobierno aplica los compromisos contraídos con el Fondo Monetario Internacional (FMI)". Pero además fue más allá cuando afirma que "En la crisis sólo hay un sector beneficiado por ella: el de la iniciativa privada". (44)

De esta forma resumía lo que sería una de las principales resultantes de la política económica aplicada durante todo el sexenio pasado. Aquel slogan que sería continuamente utilizado por la clase en el poder y los empresarios de que en esta crisis "todos" debíamos de sacrificarnos y que los costos de la crisis serían por igual, resultarían totalmente falsos ante la realidad.

Sin duda que tales afirmaciones del asesor de la CTM de aquel entonces resultaron totalmente ciertas y aplicables, no nada más al 1er. año de gobierno de M.M.H., sino más bien durante todo su sexenio.

Para 1984, el movimiento obrero había avanzado poco en sus demandas centrales de control de la inflación y de aumento sala

rial. De hecho el Estado una vez más había actuado en función - de los intereses propios del capital antes que de los asalariados. Sin embargo, a estos hechos había que agregarle otro, el - de la democracia sindical, demanda principal que si en años pa- sados había sido enarbolada por luchas históricas como las que dieron durante los setentas, los electricistas de la llamada -- tendencia democrática, durante los ochenta quien vendría a te-- ner como demanda principal la democracia sindical lo eran sin - duda los maestros afiliados al Sindicato Nacional de Trabajado- res de la Educación (SNTE), aglutinados en torno a la Coordina- ción Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). De hecho fue este movimiento uno de los más importantes durante el sexe- nio, ya que su lucha no se limitó a reivindicaciones salariales, sino que siempre estuvo presente en esta demanda la libertad de los profesores para elegir a sus delegados sindicales mediante el voto universal de sus agremiados, sin que se interpusieran - los "dedazos" y corruptelas como lo había venido practicando su dirigencia "charra" representada por los vanguardistas del en- tonces senador y gufa moral del SNTE, profesor Carlos Jonguitud Barrios.

La lucha de los maestros inició antes de 1983, pero duran- te 1984 continuaba con mayor dinamismo y entrega de parte de - los maestros organizados en la CNTE.

Sin embargo, durante este segundo año de gobierno la res-- puesta del movimiento obrero no fue similar al año que le prece- dió. Era evidente que el movimiento obrero se había desgastado

y resentido, por un lado, la represión, y por otro, no se dieron logros importantes que vieran a levantar al movimiento.

Por el contrario, el régimen, lejos de ablandar su línea, a fines de 1984, es decir en octubre, nuevamente utilizará la requisa ante el movimiento de huelga de los telefonistas, ante su lucha por impedir las violaciones al Contrato Colectivo y por la defensa de la materia de trabajo. De esta forma, por enésima vez, el gobierno de M.M.H. demostraba de lo que era capaz al permitir la agresión a los telefonistas a través de la fuerza pública, los requisadores y los empleados de confianza.

De esta forma los telefonistas una vez más experimentaban lo que ya en ocasiones anteriores habfan sufrido otros movimientos como los nucleares del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) y el de los cinematografistas, entre otros. Respecto a este movimiento el líder máximo de la CTM Fidel Velázquez, afirmó en aquel entonces que "no se trata de un problema personal entre Francisco Hernández Juárez y el Director de Teléfonos de México, Emilio Carrillo Gamboa. Se trata de una lucha de intereses donde van de por medio los derechos consagrados en la Constitución de los que goza el sindicato, es lo que han querido destruir..." (45)

Como podemos observar en las anteriores declaraciones, la lucha del movimiento obrero no se reducía a aumentos salariales, sino que más bien también fueron de respeto a los contratos colectivos y a la Ley Federal del Trabajo.

Durante el pasado sexenio y el actual, fue evidente que -

los trabajadores poco lograron en el ámbito salarial, la política económica impulsada por el sexenio fue inflexible y autoritaria.

Si bien en algunos conflictos obrero-patronales se llegó a romper el tope salarial, fue más bien como una excepción y no la regla y éstos se dieron en forma aislada. Los asalariados - más que ubicarse en un plano de vanguardia y avance en sus conquistas, generalmente se ubicaron a la defensiva y tratando ya no de enriquecer sus contratos colectivos a través de las revisiones contractuales y salariales, sino más bien de defenderlos.

Había que hacer frente a toda una amplia gama de formas de agresión por parte de la patronal, en complicidad con el Estado y sus instancias de poder.

Pero durante este sexenio es prudente no olvidar que las relaciones entre el poder ejecutivo en turno y los "líderes" del movimiento obrero llamado "organizado" no fueron del todo buenas ni, mucho menos, excelentes, ya que desde un principio del régimen se dejó entrever una concepción distinta de cómo salir de la crisis. Por un lado teníamos a la nueva tecnocracia - en el poder representado por M.M.H., la cual se había formado en el exterior y cuyos postulados económicos respondían a las concepciones de la llamada escuela neoliberal monetarista de los "Chicago Boys" y, por otro lado, la ota de políticos-tradicionales del PRI y de la llamada "Familia Revolucionaria", la cual debían su carrera política más que a méritos académicos e intelectuales a trabajo en la práctica política, a ascensos por

sus nexos y relaciones con los ámbitos del poder y el Partido - Revolucionario Institucional (PRI).

Estos y otros problemas sociales que tendían a agudizarse como lo eran el desempleo abierto, la carencia de prestación de servicios, la inflación en ascenso, venían a complicar la situación de nuestro país.

Las relaciones entre el Estado y los líderes de las principales centrales obreras pasaban por una etapa difícil. De tal forma que a principios del año de 1985, la situación, lejos de ser excelentes relaciones, se encontraba en un momento de tensión, ya que mientras estos últimos no compartían las soluciones y alternativas a la crisis económica mediante la política económica aplicada, por lo que presionaban con el fin de que el gobierno la modificara por otra que respondiera más a los intereses del pueblo. Esto llegó incluso a generar una situación tensa, la cual trajo como resultado que se rompiera el diálogo entre el gobierno y los líderes obreros.

La respuesta del movimiento obrero a nivel nacional no fue suficiente para lograr un cambio en dicha política económica a todas luces antiobrero. Más bien ésta fue de alcances limitados, ya que no llegó a la huelga nacional ni, mucho menos, puso en crisis política al gobierno de M.M.H.; por el contrario, los movimientos de los trabajadores generalmente fueron sectoriales o regionales y en éstos siempre estuvo presente el control obrero ejercido por las grandes centrales obreras, las cuales no fueron capaces ni siquiera ya no de declarar la huelga por solida-

ridad, sino que se limitaron a dar apoyo a través de meras declaraciones demagógicas, como lo fue el supuesto apoyo brindado a los telefonistas, electricistas y otros movimientos de huelga. Sin dejar de descartar que cuando pudieron fueron estos mismos líderes sempiternos los que practicaron acciones divisionistas, de esquirolaje y de denuncia en contra de movimientos, tanto de sus propias organizaciones como de las llamadas independientes.

Una vez más el Estado lograba sortear momentos difíciles - de la crisis económica, desplegando para ello todos sus recursos, fueran estos legales e "ilegales", el caso es que no permitía, ni mucho menos aceptaría, variaciones en su política económica y para esto no dudaría ni un momento en aplicar todo el peso de sus instituciones y formas de poder.

Las separaciones, liquidaciones, represión, agresiones al movimiento, requisas y declaraciones de huelga inexistentes, - fueron formas y métodos de una misma política antiobrera a la cual se enfrentó permanentemente el sector de los asalariados.

Sin embargo, aun después de pasar por un proceso totalmente difícil, los sindicatos no logran romper el control férreo - que ejerce el Estado a través de las grandes centrales obreras y sus "sempiternos" líderes, los cuales van de una actitud radical de palabra, hasta una posición de incondicionalidad y de sujeción al poder.

Esto último es muy importante considerarlo, puesto que - mientras por un lado se dice una cosa, por otro se afirma lo contrario.

Así, en una entrevista que se hizo al líder máximo de la CTM, Fidel Velázquez, en torno a la situación en la que se encontraba el movimiento obrero a la víspera del 1ro. de mayo de 1985. (46)

Pregunta del Reportero:

- ¿Hasta cuándo están dispuestos los trabajadores a seguir cargando con el peso de la crisis?

Respuesta:

- Los trabajadores siempre han estado dispuestos. Usted no encuentra en el movimiento obrero a guerrilleros. Ni encuentra gente que hable de armar la violencia. Actúan conscientemente - respecto a una crisis, en la cual expresan su inconformidad. La canalizan a través de la ley porque si alguien vigila la ley somos nosotros.

Bajo concepciones como éstas, es evidente que difícilmente algún movimiento fuera del sindicato lograría desbordar a su dirección y encaminarse junto con otros a una lucha de mayor envergadura, de tal forma que llegara a poner en una situación severamente difícil. Esto no quiere decir que no se hayan dado movimientos cuya importancia los ubicó en el paro nacional, ya anteriormente he mencionado algunos, como: los telefonistas, cinematografistas, de Aeroméxico, electricistas, maestros democráticos de la CNTE, de Renault, SUTIN, etc., pero esto, por sí mismo, no fue una situación suficiente para revertirla a favor de los asalariados.

A mediados de 1986, se va a dar un hecho importante y un -

nuevo intento de la CTM para "reorientar" la política económica. Este evento consiste en la realización de la quinta reunión económica de la CTM, en la cual se propone un programa de reactivación económica consistente en cuatro puntos: (47)

- 1.- Definir otra estrategia para pagar la deuda externa, destinando sólo un porcentaje de las divisas obtenidas por exportaciones no petroleras.
- 2.- Reactivar la demanda del mercado interno y la recuperación del poder de compra.
- 3.- Establecer acciones que permitan la reactivación del aparato productivo.
- 4.- Reorientar la política financiera, fiscal y monetaria a las necesidades de recuperación productiva desalentando a la especulación.

Esta y otras propuestas que posteriormente hiciera la CTM al ejecutivo y funcionarios del gabinete en turno, corrieron igual suerte; el archivo y la negación rotunda a su posible aplicación. Fue evidente que los oídos sordos a las propuestas de la central obrera se debían a que no entraban éstas dentro del esquema económico diseñado por los asesores del régimen en turno. De parte de éstos hubo un claro rechazo a lo que definían como políticas económicas de corte "populista", argumentando que el camino que se estaba recorriendo era el adecuado y que si bien los resultados no serían a corto plazo, la recuperación sería lenta porque sus frutos los tendríamos más adelante y remataban con que no era momento para titubeos y debilidades.

Esta misma posición de cerrazón total, se daría hasta el final del sexenio, ya que al iniciar el sexto y último año de gobierno, el régimen nuevamente tuvo demandas del movimiento obrero organizado a través del Congreso del Trabajo (CT), para que éste modificara su política económica, pero la propuesta fue similar a otras hechas con anterioridad, no a modificaciones a los lineamientos de la política económica neoliberal-monetarista.

Las demandas centrales eran:

- 1) Que el CT demanda al gobierno y protesta por la devaluación del mes de noviembre de 1987, estableciendo su pliego de peticiones en:

- Revocación de dicha medida devaluatoria.
- Que el Estado retome el control del mercado cambiario, para evitar que el poder adquisitivo de las mayorías siga sufriendo merma del poder de compra.
- Conceder un tiempo para que el gobierno dé respuesta, de no ser positiva emplazar a huelga general. (48)

Esta última exigencia de hecho no fue cumplida ni por el gobierno, en cuanto a su emplazamiento de respuesta puesto que no dio marcha atrás en cuanto a sus medidas ni, mucho menos, el Congreso del Trabajo fue serio en su emplazamiento a huelga general. De hecho, esta amenaza incumplida por parte de las distintas directivas y dirigentes de las principales centrales obreras y sindicatos, nunca fue planteada desde una perspectiva de lucha seria, firme y con el objetivo último de lograr un cam

bio de fondo en la política económica que había venido aplicando el régimen en turno, ya que nunca preparó tal lucha. Lo único que se observó fue una actitud declarativa y demagógica que más que responder a los intereses de clase de los trabajadores muy posiblemente respondía a intereses de las propias dirigencias "charras" en la búsqueda y negociación de posiciones políticas y espacios perdidos, dentro de su cuota de poder.

C A P I T U L O 5

LA RESPUESTA DEL ESTADO A LA LUCHA OBRERA

5.1 EL ESTADO Y SUS RESPUESTAS A LAS LUCHAS OBRERAS

El Estado Mexicano, al igual que la mayoría de los Estados de América Latina, han venido cumpliendo una función muy importante en el desarrollo económico después de la época de la posguerra. De hecho, sería difícil explicar el desarrollo económico operado en nuestros países sin la participación de éste.

Durante los años setentas, su participación en la economía fue en ascenso de tal manera que un buen porcentaje de la economía estaba permeada o bajo la influencia de éste.

Por estos tiempos fue común escuchar en círculos políticos y académicos, la teoría del capitalismo monopolista de Estado como una forma de caracterización del modelo de desarrollo económico.

Hablar del Estado y proyecto nacionalizador había sido un lenguaje común, el cual se asociaba con políticas económicas - propias del desarrollo estabilizador.

A fines de los setentas y principios de los ochentas, los modelos económicos que se habían venido impulsando van a ser - desplazados por otro tipo de políticas económicas, las cuales - se anuncian como las "salvadoras" de las crisis profundas en - que se debaten las economías de América Latina.

Nuestro país no fue la excepción ni es una isla, por lo que aquí también se va a operar un cambio muy importante en la orientación económica, como lo afirmamos anteriormente.

Así, el Estado Mexicano va a iniciar una serie de cambios en su orientación de política económica, los cuales no entendíamos al igual que su comportamiento ante los trabajadores, si no tratamos de definir y establecer qué es el Estado y a qué intereses y objetivos responde.

De hecho se reconocen dos concepciones acerca del Estado, la de la economía clásica representada por Adam Smith y David Ricardo y los cuales ven en el Estado aquella institución que va a procurar crear las condiciones que permitan la reproducción del modelo económico. Esto tendrá como funciones prioritarias: el establecer leyes, cuidar el orden, construir infraestructura necesaria, proveer de servicios de comunicaciones y transporte, pero de ninguna manera será un Estado que intervenga en las áreas de producción que le "corresponden al capital privado". (49)

Desde luego que esta concepción rechaza la intervención del Estado en áreas que no son propias de su "naturaleza", ya que permitir que intervenga va contra las leyes de la oferta y la demanda y contra el liberalismo económico.

La otra concepción del Estado es la que sostiene la escuela marxista: "El Estado -dice Engels resumiendo su análisis histórico- no es en modo alguno un Poder impuesto desde fuera a la sociedad; ni es tampoco la realidad de la idea moral, la imagen

y la realidad de la razón, como afirma Hegel". El Estado es más bien un producto de la sociedad al llegar a una determinada fase de desarrollo; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado consigo misma en una contradicción insoluble, se ha dividido en antagonismos irreconcilables que ya es impotente para conjurar. Y para que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismos y no devoren a la sociedad en una lucha estéril, para eso se hizo necesario un poder situado, aparentemente, por encima de la sociedad, y llamado a amortiguar el conflicto, a mantenerlo dentro de los límites del "orden". Y este Poder que brota de la sociedad, pero que se coloca por encima de ella y que se divorcia cada vez más de ella, es el "Estado". (50)

Aquí aparece expresada con toda claridad la idea fundamental del marxismo en punto a la cuestión del papel histórico y de la significación del Estado. El Estado es el producto y la manifestación del carácter irreconcilable de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse.

Para Marx el Estado es un órgano de dominación de clase, - un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del "orden" que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases.

Efectivamente el Estado surge en un momento histórico de la sociedad y su papel en el desarrollo de ésta no siempre ha si

do el mismo. En algunas etapas su participación en la economía ha sido de poca importancia y en otros su influencia ha sido fundamental.

Sobre la concepción del Estado existen otros teóricos revolucionarios postmarxistas, los cuales han venido aportando y enriqueciendo a dicha teoría, como V. I. Lenin, J. Stalin, Antonio Gramsci, así como también otras escuelas de pensamiento como la escuela estructuralista, cuyo máximo exponente es Nicos Poulantzas y otros.

Lenin nos dice al respecto que "las formas de dominación del Estado pueden variar: el capital manifiesta su poder de un modo donde existe una forma y de otro donde existe otra forma, pero el poder está siempre, esencialmente, en manos del capital, ya sea que exista o no el voto restringido u otros derechos, ya sea que se trate de una república democrática o no; en realidad, cuanto más democrática es, más burda y cínica es la dominación del capitalismo. (51)

Para A. Gramsci el Estado, en su significado pleno, no es sólo un hecho de dictadura; es dictadura más hegemonía.

Más adelante nos comenta que "encontramos el análisis de nuevas prácticas políticas, el autoritarismo, el corporativismo que hace de las clases y de la clase obrera una clase de Estado, una clase que el Estado retiene en sujeción". (52)

La disertación sobre el Estado y su papel en la política y la economía continúa siendo hoy un punto de debate en donde generalmente los puntos de vista no necesariamente coinciden. In-

cluso es común que aun cuando las opiniones y puntos de vista - provengan de una sola escuela o disciplina, éstas sean encontradas. Y sin querer polemizar en cuanto a cuál es la concepción - que se acerca más a la definición de lo que es el Estado y su - papel que cumple en la sociedad; es evidente que su vigencia - hoy no deja de ser necesaria para continuar reproduciendo y perpetuando el proceso de reproducción de la sociedad capitalista en general.

Ahora bien, en México durante los sesenta su influencia - fue no nada más política, sino fundamentalmente económica, al - grado tal que se llegó a describir al Estado Mexicano como un - Estado propio del capitalismo monopolista de Estado. Con la apa - rición de la devaluación del dólar en 1976 e irrupción de la -- crisis económica de 1981, viene a darse un proceso de cuestiona - miento y replanteamiento de las funciones del Estado.

Las presiones internacionales del FMI y la banca interna - cional se verán fuertemente apoyadas por ciertos sectores empre - sariales de la gran industria y de las finanzas, los cuales exi - gen una reorientación en la economía, la cual va a traer apare - jada un cambio en el estilo y trato que había venido manteniend - do el Estado en el sexenio que le había precedido.

Veamos cuál fue su comportamiento y reacción frente a la - lucha obrera durante el periodo en estudio.

En las estadísticas que se publican en un reporte de la Se - cretaría del Trabajo y Previsión Social con el título de Traba - jo y Previsión Social Relaciones Laborales, tenemos lo siguiente

te:

En el inciso referente a huelgas durante dicho período, hubo 61,454 huelgas, de éstas, salvo el año de 1988 el cual se da incompleto debido a que los datos corresponden únicamente a los meses de mayo, en los demás años las series sí están completas. Como observamos inmediatamente, los años de mayor número de huelgas fueron los de 1987 con 16,141 y el de 1983 con 13,536, les siguieron en orden descendente los años de 1986 con 11,579, 1984 con 9,052, 1985 con 8,754 y, por último, el de 1988 con 2,392 huelgas. (53)

Si incluimos en nuestra serie el año de 1982, durante el cual se dieron 11,045 emplazamientos, podremos observar un fenómeno que se presenta en nuestra serie, viéndolo comparativamente con el sexenio anterior.

La llegada de la crisis en 1981-1982 tiene como respuesta un incremento del número de huelgas en forma considerable, pasando éstas de 5 y 6 mil a 8 y 16 mil por año, quiere decir que se triplicó el número de conflictos producto de los topes salariales y la política de austeridad.

La tendencia fue aparentemente descendente, ya que pasó de 16,095, hasta llegar a 8,754 en 1985, pero nuevamente se muestra ascendente hasta llegar a 16,141 en 1987. Si promediamos obtenemos de 1983 a 1987, 11,812 huelgas por año, lo cual nos indica una cifra elevada comparada con los años anteriores representando en algunos casos más del 100%.

Desde luego, no todos los emplazamientos registrados final

mente estallaron, la mayoría de éstos se resolvió mediante la negociación. De hecho muy pocos, por ejemplo: en 1983 de 13,526 emplazamientos, sólo estallaron 230, para 1984 de 9,052 estallaron 221, para 1985 de 8,754 fueron 125, para 1986 de 11,579 fueron 312, para 1987 de 16,141 fueron 174 y para 1988 de 2,392 estallaron 68 emplazamientos. El porcentaje de huelgas estalladas en relación a los emplazamientos registrados, fue de 1.83, esto nos indica efectivamente que en la mayoría de los casos los acuerdos y negociaciones llegaron a resolver la petición antes de que estallara la huelga. Sin embargo aquí se abre una interrogante, ya que si vemos detenidamente en nuestro cuadro estadístico, existe otro rubro que nos indica la cifra de emplazamientos terminados, por ejemplo: para 1983 reporta 9,684 conflictos terminados cuando el emplazamiento fue de 13,536; ¿dónde quedaron 3,852 casos? Aquí lo único que se nos ocurre es que pudo darse un desistimiento por los demandantes antes de que se cumpliera la fecha de emplazamiento. Esta posibilidad se pudo presentar en los demás casos en los que se presenta el mismo fenómeno.

Otro de los aspectos que llama la atención fue el 1.1 referente a demandas registradas, en donde también se observa un incremento considerable al hacer comparaciones con los años anteriores.

Así, por ejemplo para los años de 1980 y 1981 el número fue de 4,875 y 6,242 respectivamente, para los años posteriores los incrementos son considerables al pasar de 18,909 en 1982, -

19,609 en 1983, 19,645 en 1984, 20,678 en 1985, 23,057 en 1986, 20,046 en 1987 y 7,645 para 1988, entendiendo que el último año corresponde a datos de Enero-Abril.

De éstas el mayor número de demandas son individuales y en mucho menor proporción las colectivas. Su tendencia es ascendente, salvo el año de 1987 en donde baja a 20,046.

Es dentro de este contexto en el que se dará todo un proceso de lucha en donde el movimiento obrero mexicano, tanto oficial como independiente, va a dar toda una respuesta ante la política de austeridad y hambre.

Ahora bien, es evidente que el proceso de huelga como una arma de lucha, o más bien como el arma más importante del movimiento obrero en general, siempre se enfrenta a un proceso un tanto tormentoso y difícil, dado que es calificada por las juntas de conciliación y arbitraje, lo cual implica supeditarse a las autoridades laborales, las cuales son las que determinan si la huelga es legal o ilegal.

A pesar de toda una serie de requisitos establecidos, es evidente que de hecho durante 1983, el incremento en el número de huelgas fue considerable y en buena parte esto tuvo su explicación en la agudización de la crisis económica. A diferencia de los años anteriores, en donde se habían dado luchas obreras y movimientos huelguísticos, los cuales no rebasaban el número de ocho mil.

Y si bien se habían dado movimientos obreros, los cuales habían venido cuestionando fuertemente el papel del Estado y su

política económica, es de hecho el sexenio de M.M.H. uno de los más difíciles a los que se ha enfrentado el moderno Estado mexicano.

Esto es un tanto explicable y natural, dado que era imposible pensar que dada la profundidad de la crisis y sus efectos en la clase obrera ésta asumiera una actitud pasiva y poco beligerante.

El proceso de abaratamiento de la fuerza de trabajo vfa - desvalorización de ésta mediante la política de liberación de precios por un lado, y de contención salarial y recortes presupuestales y del gasto público durante la primera mitad del sexenio, había que agregarle el proceso de modernización.

Y al hablar de modernización estamos hablando de abaratamiento de la fuerza de trabajo mediante la pérdida de prestaciones y conquistas laborales pactadas en los contratos colectivos, las cuales son generalmente el resultado de precios muy altos - que ha pagado la clase obrera y los sindicatos en su devenir histórico. Esto explica en parte por qué el incremento de los movimientos huelguísticos y la lucha permanente de resistencia y defensa, tanto de los contratos como del nivel salarial por parte de la clase obrera.

5.2 LA REQUISA COMO RESPUESTA

De todo el conjunto de huelgas y luchas que ha venido librando la clase obrera en general, con sindicatos pertenecientes a las grandes centrales oficiales o bien a sindicatos independientes, la respuesta del Estado en la mayoría de los casos ha sido dentro de las reglas y condiciones que éste ha "establecido" olvidándose de sus propias leyes y reglamentaciones laborales y aún en algunos casos pasando sobre la propia Constitución. Tal es el caso de la aplicación de la requisa.

Para el Estado representado en el ejecutivo en turno y en sus diversas instituciones oficiales, el derecho obrero tiene sus modalidades y en el caso de la huelga concretamente solamente puede ser considerada legal cuando éste determina a través de sus instituciones laborales cuándo procede y cuándo no, cuándo es legal o ilegal.

La requisa ha venido a sumarse a un conjunto de formas y medios que ha utilizado el Estado para deslegitimar y nulificar el derecho de huelga, no bastándole contar con los aparatos e instituciones legales, cuerpos militares y paramilitares de choque, guardias blancas y uno que otro grupo gansteril organizado y financiado por los sindicatos blancos para impedir la huelga.

Pero veamos brevemente en qué consiste dicha requisa:

"En términos generales, la requisa es un procedimiento mediante el cual el gobierno se hace cargo temporalmente de la producción o provisión de algún bien o servicio, cuando existen

causas graves (catástrofes, alteración del orden público, etc.) que ameritan la sustitución o el desplazamiento de la administración que opera normalmente. Las facilidades de requisita están contempladas por diversos ordenamientos jurídicos: por el artículo 26 de la Constitución (en caso de guerra), por el código sanitario, por la ley forestal y por la ley de vfas generales de comunicación. En el caso de esta última ley, el artículo 112 señala que en caso de alteración grave del orden público o de peligro para la paz o para la economía del país, el gobierno tiene la facultad de proceder a la requisición de vfas de comunicación y medios de transporte. Esto ha servido para que cuando se emplace a huelga a empresas de transporte o de comunicación, el gobierno las requiese o intervenga haciéndolos funcionar con empleados de confianza o con personal ajeno habilitado, impidiendo así el ejercicio del derecho de huelga. (54)

Aquí es donde precisamente se toma conciencia de la importancia que tiene para el Estado el contar con medios que de hecho impidan y obstaculicen el derecho de huelga. No es suficiente para éste el tener dividida a la clase obrera mediante apartados y reglamentaciones de la Ley Federal del Trabajo a través de dos apartados, el "A" y el "B". Apartados en los que solamente los pertenecientes al "A" tienen derecho a huelga, puesto que los pertenecientes al "B", que son la mayoría de dependencias y trabajadores del Estado, no tienen ese derecho.

Así, el derecho de huelga consagrado en el artículo 123, producto de largas y cruentas luchas de nuestro pueblo, aparece

ya mutilado y restringido para cierto tipo de asalariados, ya - que finalmente nos encontramos con que no todos los trabajado-- res mexicanos somos iguales ni tenemos los mismos derechos, - puesto que varios cientos de miles no pueden aplicar o utilizar el derecho de huelga.

Por otro lado, también es cierto que aunque en teoría to-- dos los trabajadores que se rigen por el apartado "A" pueden y tienen el derecho de emplazar a huelga... con el único inconveniente que éstos están supeditados a que se circunscriban den-- tro del tipo de bien o servicio que a juicio del Estado amerite la aplicación de la requisita. Es decir nuevamente el derecho de huelgas es calificado por las autoridades laborales y éstas son las que determinan si el conflicto se inscribe dentro del ar-- tículo 112 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Se supone que la invocación de esta ley se da en condicio-- nes especiales como caso de guerra internacional, grave altera-- ción del orden público, peligro inminente para la paz interior del país o para la economía nacional, sin embargo, que recorde-- mos, tales condiciones no se dieron cuando el gobierno aplicó - la requisita durante el pasado sexenio de M.M.H.

Veamos en el siguiente inciso en qué condiciones se dieron las huelgas requisadas y cuál fue la respuesta de los trabajado-- res involucrados.

En parte... se llegó a describir al Estado Mexicano como - un Estado propio del capitalismo monopolista de Estado.

Si bien la incursión del Estado Mexicano en la economía no era nueva, ya que, como sabemos, su papel fue muy importante durante la etapa de consolidación del capitalismo de los años 30's durante el cardenismo.

Posteriormente, durante algunos periodos, su participación en la economía va a verse disminuido dedicándose más a hacer política.

Pero si durante unas épocas se ha visto incrementado o disminuido su papel en la economía, en cuanto a su papel político no sucede lo mismo, ya que aquí su participación es determinante en cuanto a la procuración de las condiciones de producción y reproducción del capital.

Su función desempeñada va mucho más allá de la que se supone se debe limitar a ciertas áreas o esferas de la economía o la política, ya que la detención del poder y la práctica de una hegemonía en la sociedad civil es mucho más complejo.

Hoy resulta insuficiente tratar de explicarnos la concepción del Estado a través de la concepción leninista de que el Estado es el instrumento de opresión de una clase sobre otra. El Estado es más que un instrumento de dominación con hegemonía, ya que en esta relación el poder se practica mediante todos los medios posibles.

Así, el Estado capitalista mexicano está presente en todo

momento y tiempo en donde se le requiere para continuar manteniendo y reproduciendo el poder económico y político a través - de sus diferentes medios y fines, sean éstos mediante sus instituciones jurídicas, político-ideológicas, de participación civil, formas corporativas, de prensa y difusión, culturales y deportivas.

Es evidente que por sus características se asemeja a los - Estados latinoamericanos, como lo describe Marcos Kaplan, afirmando que "El Estado se presenta como instancia universal y encarnación del interés colectivo. Se coloca por encima del poder de estructuración y reproducción del capital y de la formación social capitalista, garantiza sus premisas y requisitos generales: expresa y regula sus necesidades. Mantiene las condiciones del cambio, competencia y fraccionamiento de la sociedad; regula las relaciones anárquicas y conflictivas entre clases y - grupos; proporciona un cuadro formal de cohesión interna y de - organización funcional del sistema". (55)

En cuanto a algunas características propias del Estado capitalista mexicano, son destacadas en la obra de Ramón Ramírez Escamilla, como las siguientes:

- 1.- Un aparato de gobierno claramente integrado con los organismos en que física e institucionalmente se concreta y - personifica la capacidad real de ejercer comando en la realización del proyecto político en vigencia.

En el caso de México en que, según hemos visto, se levantó una estructura republicana de poder basada en las grandes

líneas del liberalismo decimonónico clásico; tales organismos el más alto nivel de agregación se identifican con la concreción de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, en toda la complejidad de su estructura interna que va desde el personal político hasta los componentes procesales y físicos en que, o sobre los cuales, por la acción de los primeros, se hace posible la generación de la corriente de acción política concreta en realizaciones válidas para la sociedad en su conjunto; corriente que se traduce en inducción, establecimiento, administración, desarrollo, consolidación y estabilización del proyecto político.

- 2.- Un sistema formal de legalidad en todos sus rangos y jurisdicciones; es decir, desde la Constitución General de la República hasta las leyes reglamentarias de su articulado, los reglamentos y los estatutos instrumentales.
- 3.- Un aparato paragubernamental que en el marco ofrecido por el aparato de legalidad, o incluso al margen de él pero con apego a consenso, vale decir hasta por derecho consuetudinario, utiliza las vías de acción y coerción no atendida, postergados, o simplemente relegados o superados por el predominio del Estado moderno, y que comprende elementos tales como lo que queda de la corporación o corporaciones antiguamente legitimadas por derechos o fueros especiales, tales como legislación de Indios y los de caudillajes de alto contenido étnico-social, como por ejemplo las llamadas gubernaturas de los indios yaquis, de los tarahuma--

ras, huicholes, lacandones, etc.

- 4.- El aparato militar, paramilitar y civil, cuya misión específica es el uso personal de las armas y que, si bien se ubica en la jurisdicción del poder ejecutivo y orgánicamente se integra a él, en las condiciones del antagonismo social capitalista imperialista actúa con un alto carácter mercenario al servicio de la clase dominante y asume fundamentalmente la función represora social.
- 5.- Todos los partidos, asociaciones y grupos políticos legitimados en el sistema de legalidad y los agrupamientos que al margen de dicho sistema militan para el ascenso del aparato gubernamental.
- 6.- El aparato de información y comunicación masiva en que se comprende la radio telecomunicación, la gran prensa, el cine oficializado, las editoriales orgánicas, etc.⁽⁵⁶⁾

Por lo tanto, si en los capítulos anteriores hemos venido analizando la importancia del papel del Estado como rector de la economía en este último capítulo daremos prioridad al carácter del Estado desde la perspectiva de sus distintas y diversas facetas que adopta ante la lucha obrera.

En este terreno veremos que no se limita a ser mero observador, "árbitro" dentro del proceso de lucha de clases, como tratan de hacerlo aparecer sus ideólogos y politólogos. La función que cumple es clara, firme y determinante en torno a la reproducción de las condiciones sociales de explotación del desarrollo capitalista mexicano. La realización y reproducción del

capital presupone un proceso de explotación y opresión de la -
clase en el poder sobre la clase proletaria y sus aliados natu-
rales, los campesinos y ciertos sectores de la pequeña burgue-
sía.

Respecto a los trabajadores, diremos que éstos han dado -
ciertas respuestas de inconformidad y lucha ante las políticas
económicas antiobreras y fondomonetaristas, veamos cuál fue, -
por el contrario, la actitud que asumiera el Estado, a través -
de su portavoz en turno durante el sexenio del expresidente Mi-
guel de la Madrid Hurtado.

5.3 LAS HUELGAS DE 1987 Y 1988

Una de las características principales del sexenio pasado lo fue sin duda, la lucha constante y permanente que vino desarrollando el movimiento obrero. Desde luego que en sexenios anteriores también hubo lucha y movilizaciones de respuesta a las políticas económicas. Pero es precisamente durante el sexenio de la crisis y austeridad cuando la respuesta obrera va a ir más allá de la lucha meramente gremial, local y regional.

Las huelgas, las tomas de calles, embajadas, carreteras y huelgas de hambre son formas que adopta el movimiento obrero en su lucha por mayor salario, empleo y democracia sindical.

Durante estos dos años no nada más se van a dar huelgas - cuya trascendencia rebasan las fronteras, sino que se van a dar dentro de un contexto de lucha internacional entre el capital y el trabajo.

La amenaza latente de que la crisis económica pueda transformarse en una crisis política y social toca a las puertas de los regímenes totalitaristas y los llamados "democráticos" de América Latina. Las recetas fondomonetaristas hacen fuertes estragos dentro del pueblo trabajador y éste también tiene una respuesta que se plasma en las urnas electorales.

Sin embargo, sabemos de antemano que el incremento de las luchas obreras no correspondió con las expectativas y grado de agresión en contra de los trabajadores por parte del Estado y sus instrumentos de opresión y represión, ya que a pesar de la

importancia que tienen las huelgas de los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas y de los Telefonistas, por mencionar dos de las más importantes, sabemos sin embargo que estos movimientos fueron incapaces de lograr que el gobierno diera marcha atrás en su política antiobrera.

A principios de 1987, el SME se preparaba para iniciar un capítulo más en su ya larga y rica trayectoria histórica. El haber retomado el acuerdo establecido en el Congreso del Trabajo consistente en exigir que los salarios mínimos también se aplicaran automáticamente a los contractuales, so pretexto de emplazar y, en su caso, declarar la huelga si es que no eran escuchados sus planteamientos, le introducía a una dinámica nueva, ya no sería suficiente esperar al tradicional emplazamiento por aumento salarial o bien por revisión contractual el día 16 de marzo de cada año. Ahora los acuerdos tomados en el Congreso del Trabajo el día 2 de febrero del mismo año, para que emplazara a huelga el día 28 del mismo mes en demanda de un aumento salarial de emergencia del 23% para los salarios contractuales, hacen que de hecho el SME pase a ser la punta de lanza del movimiento obrero organizado.

Aquí había que hacer una acotación ya que el acuerdo obligaba en principio a las 33 organizaciones integrantes del Congreso del Trabajo. El líder sempiterno de la CTM, Fidel Velázquez, por enésima ocasión amenazaba con que ahora sí iba en serio el emplazamiento y que si no era atendida la demanda de aumento salarial de emergencia, el movimiento obrero no sería -

responsable de la huelga.

Unos días antes de estallada la huelga hubo varios funcionarios y miembros del gabinete que iniciaron una campaña de amedrentamiento. "Si se van a huelga desapareceremos a Aeronaves, - requisamos a Teléfonos y liquidaremos a Cfa de Luz". Sin embargo, con estas inconveniencias y otras más, el Sindicato Mexicano de Electricistas determina por asamblea ir a la huelga el día 27 de febrero a las 12:00 hrs.

El SME presentó el día 12 de febrero de 1987, ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, un emplazamiento a huelga cuyo objeto legal se fundaba en conseguir, tal y como lo dispone la Fracción I del artículo 450 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), el "equilibrio entre los factores de la producción, - armonizando los derechos de capital con los del trabajo".

En cuanto a lo legal el emplazamiento presentado fue bien fundamentado. Observemos qué nos dicen al respecto los comentarios de algunos profesores de la UAM-AZC.

"La huelga del SME fue indiscutiblemente legal, ya que cubría los requisitos de fondo y de forma establecidos en la Ley Federal del Trabajo; particularmente en cuanto a su objeto, la huelga se fundamentó tanto en la Constitución como en la misma Ley Federal del Trabajo; y en criterios sostenidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En este orden, el desconocimiento que del Derecho de Huelga hicieran las autoridades bajo supuestos fundamentos administrativos y laborales, es en extremo grave, ya que significa un rompimiento de la legalidad por -

parte de quien debería aplicarla". (58)

Ahora veamos cómo se desarrolló la huelga, en qué condiciones y con qué medios el SME trató de hacer valer su derecho - plasmado en la Constitución, en narración propia de los trabajadores.

En la revista Lux de abril de 1987 Roberto Iriarte nos comenta al respecto: "Para analizarla hay que partir, en primer lugar, de qué se trató la huelga de los trabajadores. Es decir, la degradación de la economía de los trabajadores con todos los problemas que trae esto consigo: el debilitamiento del sindicato por los golpes recibidos, que lo conducían a la desunión y - la desmoralización, provocó una rabia concentrada que buscó canales de expresión". (59)

En los últimos años el sindicato presentó varias luchas - por su sobrevivencia y superación. En el último año vivió un - profundo proceso político con motivo de la revisión contractual 1986-1988, donde logró conformar una Comisión Legislativa de -- más de 740 miembros, bastante combativa, racional y coherente - que puso a la empresa y al gobierno contra la pared en las negociaciones, por la fuerza de sus argumentos.

Aunque fue poco lo logrado en dicha contratación y las - principales demandas, tales como imponer un mayor control sindical sobre la empresa, consolidar más la materia de trabajo y la escala móvil de salarios, entre otras, no se consiguieron. El - sindicato salió fortalecido y más seguro de sí. Protagoniza junto con otros sindicatos, importantes movilizaciones en la defenen

sa del salario y los contratos, contra el pago de la deuda externa y por el cambio de la política económica del régimen.

Pero en vísperas de la huelga, el sindicato estaba bastante dividido. Un sector de la dirección intentó expulsar a otro mediante una campaña en los centros de trabajo, que culminaría en una asamblea, donde se trataría el problema de la pugna al interior del Comité Central. Esta asamblea fue realizada a principios de diciembre, que fue muy violenta, impidió que siguiera adelante ese proyecto. Ya con más calma la comisión de trabajo impuso la unidad a su dirección. Pero persistía la desconfianza entre la base. La vida política se había degradado.

Estas pugnas impidieron que el sindicato entrara con tiempo en la lucha decidida desde octubre de 1986, por el 23% de aumento de emergencia. Y hasta el mes de enero se empezó a mover y a discutir. Un ejemplo de la falta de credibilidad existente fue las cédulas de votación por la huelga. De dos emplazamientos (uno por el aumento de emergencia y otro por el del 16 de marzo, el contractual), la votación a favor de la huelga fue de poco más de 20,000 en una y poco más de 21 mil en otra, cantidad reducida a la votación alcanzada tradicionalmente. No se creía en la huelga ni en la dirección.

Pero conforme se llegaba la fecha del estallamiento del 27 de febrero, se vio crecer la levadura entre los trabajadores. La rabia contenida por efectos de la crisis económica y la política del gobierno, decía que ya era hora de pelear, si no se peleaba en esta ocasión la situación empeoraría. El sindicato per

dfa fuerza y tal vez no se presentara otra oportunidad. La lucha del sindicato era clave para todo el movimiento obrero, era el SME o no era nadie.

En suma, habfa que entrarle, sólo faltaba que la dirección se decidiera. Y se le entró, así nomás. Ninguna prórroga podría ser propuesta pues sería rechazada violentamente. Se sabía que el Congreso del Trabajo no cumpliría. Entonces habfa que lanzar se solos. Cuando la gente quiere luchar, no se le puede contener, la dirección acepta el reto y así fue como estalló la huelga electricista.

Acerca de que fue una huelga aislada, no habfa otra manera; o se hacía o no se hacía. No se podía esperar. Hubo errores y muchos, era natural; desde 1952 el sindicato no enfrentaba una lucha de esta magnitud. La Comisión Técnica, estructurada en 1936 para su sindicato de 3 mil trabajadores, no estaba capacitada para responder a una base de más de 37 mil. Los errores se fueron subsanando sobre la marcha y a iniciativa de la propia gente en lucha. Muchos cuadros de la dirección central y de las direcciones intermedios se vieron sobrepasados por los acontecimientos conservadoristas, sin iniciativa política, mientras otros cumplieron y se forjaron nuevos cuadros al fragor de las batallas.

Una nueva dirección empezó a gestarse.

La huelga no fue con corte de luz, aunque el gobierno fue incapaz de mantener el servicio con esquirolés y los disturbios no dejaron de sentirse uno a otro. Al momento de levantar la

huelga habfa 60 alimentadores fuera de servicio y cientos de colonias del D.F. y algunos Estados sin luz. El gobierno intervino la empresa antes de que estallara la huelga, violando su pro pia legalidad y manifestando su autoritarismo, al mismo tiempo que su pérdida de legitimidad.

Este hecho responsabilizaba al sindicato de lo que sucediera con el sistema eléctrico; podrfia haberse desconectado, pero la dirección no reaccionó con celeridad. Hubo confusión, desorden, indecisión y tal vez, cálculo solfcito. Aún antes de estallada la huelga se esperaba una respuesta de última hora del gobierno, pero ésta no se dio. La respuesta fue la intervención.- Aún así habfa quien crefa que la huelga durarfa unas horas nada más; sin embargo la no suspensión del servicio de energía eléctrica dejó un campo para las negociaciones. Pero el gobierno no respondió, se endureció. Dejó que el movimiento siguiera esperrando, desgastarlo, pero al ver cómo aglutinaba y centralizaba otras luchas, el apoyo masivo recibido por los electricistas, - su extrema combatividad y resolución, mientras el servicio presentaba cada vez más problemas, optó por parar el movimiento de clarando inexistente la huelga.

Desde el inicio de la huelga una mayoría de electricistas tenfan conciencia de lo que estaba en juego. Habfa experiencias anteriores de movimientos derrotados, incluso de iniciativas de lucha que el gobierno aprovechó para golpear.

Así, una huelga que nadie esperaba, encontró sin embargo a la gente decidida y consciente de que no solamente no podrfia ga

nar, sino incluso perder su contrato y, por ende, el sindicato; pero se la jugó desde el primer día de huelga, sus asambleas y mítines se repetían incansablemente:

"Ya no es una huelga por el 23%, es para todos los trabajadores, es por la dignidad del trabajador, por la reorganización del movimiento obrero.

Las propias experiencias en las guardias, los mítines, volanteados y sinfín de actividades; la masiva solidaridad instantánea recibida, acentuaron esta convicción de los electricistas.- Supieron combinar la emoción del momento con su significado histórico, se vio en la lucha y después de ella. Pese al incontenible coraje y frustración por tener que levantar la huelga y volver al trabajo sin haber obtenido lo deseado, la decisión se tomó sin vacilación.

Había que preparar al sindicato mientras se preparaban nuevas luchas. El orgullo electricista de haber participado en un movimiento tan importante para el país, "Hicimos historia", y la seguridad en sus propias fuerzas determinan el resultado.

Durante todo este período histórico que le tocó vivir al SME, fue evidente y muy claro el papel que cumplió el Estado al declarar inexistente... el movimiento de huelga.

Aquí es donde cobra vigencia y se alcanza a vislumbrar el papel del Estado. La declaración de inexistencia de la huelga, así como la requisita y la amenaza latente de liquidación de la Compañía de Luz nos demuestra cuál es el verdadero rostro del poder y quiénes son los que lo detentan.

De espaldas al pueblo, el gobierno en turno cerró toda posibilidad de diálogo y negó a través de las juntas de conciliación y arbitraje el derecho a la huelga. De hecho desnaturalizó la esencia de las leyes laborales y cambió la llamada política de concertación por la del garrote.

No meditó en ningún momento en los riesgos y consecuencias que le podría acarrear este golpe asestado al SME.

Todo lo utilizó para impedir una victoria que podría echarle por tierra su autoridad, por un lado, y por otro su política económica de austeridad y topes salariales.

Sin embargo y aún en contra del Estado y su aparato de dominación, la huelga había ganado ya y bastante más de lo que se pensó en el inicio con el apoyo entusiasta, decidido y firme del pueblo.

Veamos la narración al respecto del periódico local del SME, "El Generador", el cual retrata fielmente algunos capítulos de apoyo a dicho movimiento. (60)

"... No se diga en la calle, en el Metro, los mercados, las escuelas o en las afueras de los centros de trabajo, siempre fuimos aceptados, escuchados y leyeron nuestra propaganda. Fueron muchas las muestras de solidaridad que recibimos pero nunca olvidaremos a la abuelita que en el Metro nos dijo: "Adelante, ustedes son los únicos que le pueden hacer algo al gobierno, no importa que se vaya la luz... Yo ya compré mis velas".

Finalmente, aunque en el decreto de inexistencia de huelga

ga, el SME se veía obligado a regresar al día siguiente de -
aquel 11 de marzo, ante la amenaza de rescisión de contrato, la
lucha no terminaría ahí. De hecho, como en años atrás, se cerra-
ba un capítulo más entre el capital y el trabajo. Una vez más -
había quedado al descubierto a qué intereses respondía el Esta-
do al haber aplicado la requisa y dejaba al descubierto total -
la otra cara, la del patrón, la cara del autoritarismo y su ce-
rrazón.

Se había descarado ya y nada le importaba, al grado tal -
que había acabado pisoteando las leyes que dice defender y que
son, según éste, el principio fundamental que le sostiene, no -
en balde había ya aplicado la requisa a otros movimientos obre-
ros en años anteriores.

Efectivamente, en años atrás otro sindicato de importancia
estratégica para la economía y de trayectoria de lucha había ex-
perimentado en carne propia los efectos de la requisa; y nueva-
mente se preparaba para otra revisión salarial, la cual se rea-
lizaría un mes después de la del SME, nos estamos refiriendo a
los telefonistas.

El panorama no se veía nada favorable para los telefonis-
tas, dado lo que les había pasado a los electricistas y sus pro-
pias experiencias anteriores.

No olvidemos la situación que prevalecía en el Congreso -
del Trabajo, la cual era de total división, pesimismo y disper-
sión de la clase obrera. No podía ser de otra manera, ya que --
desde principios del año de 1987, los líderes de la CTM y de va

rias centrales obreras, se habfan soltado hablando y lanzando -amenazas de que no se les daba aumento de emergencia a los salarios contractuales o se irfan a huelga las 33 organizaciones - obreras afiliadas al Congreso del Trabajo. Pero poco se le podía creer a un movimiento que cuando está por vencerse la fecha de emplazamiento, la cúpula obrera empieza a solicitar prórrogas. Así, cuando está por cumplirse el vencimiento de la fecha de prórroga en el sector industrias paraestatales, para el día 27 de febrero de 1987, el Congreso del Trabajo en voz de su presidente de aquel entonces y Srío. General del Sindicato de Telefonistas, Hernández Juárez, declara una prórroga con lo que el SME queda de hecho solo, sin el apoyo de las grandes centrales oficiales y esto va a traer consecuencias funestas, tanto para el SME como para el movimiento obrero en general.

Sin embargo, ese golpe dado al SME y declaraciones como la de Fidel Velázquez a la prensa nacional por aquellos días de - que algunos emplazamientos carecían de base legal, la ausencia total de los grandes sindicatos de industria en el movimiento - electricista, vienen a presentar un panorama poco optimista para la lucha telefonista.

Así, entre prórrogas, desistimientos, fintas, divisiones, -recriminaciones, desorganización y división, se desgastaba y se perdía una oportunidad de lucha para el movimiento obrero nacional y lograra un cambio de la orientación en la economía y un - aumento salarial.

En estas condiciones es como llegan los telefonistas a su

revisión salarial, estallando nuevamente la huelga aún en contra de la requisita. Nuevamente aquí hace acto de presencia el Estado con todo su aparato ya preparado y experimentado en requisas. Aquí, a diferencia del SME en donde los requisadores improvisan y no logran finalmente restablecer completamente el suministro de energía eléctrica, en teléfonos no va a suceder así. En esta empresa los requisadores sí tienen experiencia y sí vienen preparados para apoderarse y controlar el servicio telefónico.

Para esto, mientras los telefonistas determinan ir a la huelga, las organizaciones del Congreso del Trabajo lejos de empujar pactan acuerdos por abajo del 23% solicitado y acordado originalmente. Al aceptar acuerdos de 17 y 18% de aumento nuevamente los telefonistas se quedaban solos y ante este panorama acuerdan dar marcha atrás una vez iniciada la huelga con una modalidad que de hecho nulifica a la huelga misma. A los 20 minutos de estallada la huelga, se decide por acuerdo de asamblea convertirla en una "huelga activa", regresando los telefonistas a sus labores para no entorpecer el servicio.

Resultado: Se pierde el 23% de aumento salarial de emergencia; se anula el derecho de huelga y consecuencia de la requisita, se suspenden los derechos sindicales y se detienen las recién iniciadas negociaciones de contrato colectivo con la empresa.

Otro de los movimientos que llamó la atención de la opinión pública nacional y seguramente internacional, fue el de la huelga de los pilotos y aviadores, la cual se desarrolló a princi--

pios de noviembre del mismo año de 1987.

Su importancia radicó en dos características que se dieron con las huelgas de electricistas y telefonistas, el carácter estratégico para la economía y su función que desempeñan y el que se les haya aplicado la requisa.

Como decimos en un principio del inciso, es innegable que durante 1987 no fueron las únicas huelgas que protagonizó la -- clase obrera, más bien sí fueron algunas de las de mayor tras-- cendencia.

El emplazamiento a huelga por parte de los pilotos aviadores organizados en la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), ante la Compañía Mexicana de Aviación, al igual que -- otros movimientos que le precedieron fue requisado.

Analicemos la versión detallada de la aplicación de la requisa en un artículo que escribieron Eduardo Larrañaga y Héctor Mercado. (61)

El primero de noviembre los 976 pilotos de la Asociación -- Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), iniciaron una huelga de -- carácter económico en contra de la Compañía Mexicana de Avia--- ción (CMA). De inmediato el Estado con fundamento en el artículo 112 de la Ley de Vfas Generales de Comunicación, procedió a requisar la empresa. A pesar de las garantías constitucionales sobre la libertad de trabajo y de huelga (artículos 50 y 123).-- Los trabajadores huelguistas tuvieron que reanudar sus labores de manera forzada, con el fin de eludir la aplicación del Código Penal en lo relativo al delito de sabotaje.

Este uso del derecho es algo ya muy conocido por los trabajadores del sector de comunicaciones. Sin embargo, es necesario recalcar que el acto de la requisita, cuando se aplica en casos de huelga, constituye una violación a los derechos constitucionales de los trabajadores, en virtud de que desnaturaliza el ejercicio de huelga y priva a los trabajadores del instrumento básico que les permita la defensa de sus intereses.

Más aún, cuando la huelga no configura los supuestos del mencionado artículo 112: guerra internacional, grave alteración del orden público, peligro inminente para la paz internacional del país o para la economía nacional, categorías legales que siempre quedan bajo el criterio del gobierno.

Debido a esto último es que los conflictos de huelga generalmente se encuentran en desventaja ante los patrones, ya que estos últimos cuentan con el apoyo y, generalmente, con la incondicionalidad de las juntas de conciliación a favor del patrón.

Este caso no fue la excepción y las autoridades laborales le dieron entrada a una inconformidad de parte de la empresa en torno a la inexistencia de huelga.

"... Nos referimos concretamente a la solicitud de declaración de inexistencia de huelga, hecha por la Compañía Mexicana de Aviación ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.- Esta solicitud de inexistencia se fundamentó en la fracción II del artículo 451 y en la fracción I del 459 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), misma que establece que la suspensión de la-

bores debe ser realizada "por la mayoría de los trabajadores de la empresa o establecimiento. Si se interpreta literalmente el tenor de estas disposiciones, tenemos por consecuencia que se pretende negar el derecho de huelga para los sindicatos gremiales.

Finalmente, los pilotos aviadores tuvieron que regresar a laborar antes de que entrara en funciones la requisita y fueron acusados de sabotaje mediante el convenio firmado el día 5 de noviembre del mismo año. Como vemos en este último relato, la posición que tiene el Estado es clave en un proceso de lucha de la clase obrera.

Es muy cuestionable y suena falsa la tan traída y llevada frase de que cumple un papel de árbitro entre los distintos conflictos y sectores de la sociedad, más bien diríamos que su papel, que por cierto ha venido cumpliendo fielmente, es de estar del lado de una clase social y desde luego produciendo y reproduciendo las mismas condiciones de explotación de una clase por otra.

De esta forma, es totalmente falso que al Estado se le pueda ubicar como un árbitro o autoridad neutral, o que siempre su función será en beneficio de todos sus ciudadanos. Los resultados al término del sexenio desmienten tales teorías y como una muestra más de su supuesta "imparcialidad" analicemos brevemente en el siguiente inciso cuál fue su papel en torno a otros movimientos.

5.4 LA LIQUIDACION, QUIEBRA Y REPRESION A SINDICATOS DEMOCRATICOS

Durante el desarrollo de los incisos anteriores mencionamos que el Estado tenfa distintos recursos con los cuales habfa venido respondiendo a la lucha de la clase obrera, desde luego que priorizamos en buena medida en la llamada requisa, pero esto no quiere decir de ninguna manera que sea la única, desde luego que no. Dirfamos que si ya con anterioridad habfa venido practicando tácticas tradicionales como los llamados "Charrazos" imponiendo a sus líderes incondicionales, desconocimiento de líderes democráticos, quiebras y liquidaciones, etc. La requisa lo único que viene a confirmar es cuáles son los límites de la legalidad burguesa.

Ahora bien, cuando hablamos de liquidación, quiebras, requisa y represión, estamos hablando de un proceso que a fuerza de ser cotidiano hay ocasiones que pasa a ser intrascendente y solamente se registran estos hechos por algunos medios de difusión o bien en las memorias de los protagonistas afectados.

Pero si la década de los setentas fue una década de lucha, la de los ochentas no va a ser la excepción. Durante ésta, la lucha de clase lejos de verse disminuida se incrementa.

Con la llegada y profundización de la crisis económica, también se va a dar todo un proceso de lucha, el cual no se limitará a la búsqueda de la democracia sindical y por aumento de salario.

En esta nueva etapa, la lucha obrera se enfrenta a nuevos fenómenos y tácticas de sus eternos enemigos.

El capital y "su" Estado buscan nuevas y más novedosas formas de explotación y abaratamiento de la fuerza de trabajo mediante la llamada reconversión y modernización industrial.

Para esto no es suficiente, como en el pasado, contar con un sindicato controlado y con contratos colectivos leoninos. La nueva fase de producción y reproducción del capital exige más y más.

Flexibilizar el proceso productivo y hacer más rentable el capital para poder competir con el exterior en condiciones más favorables requiere de abaratar la fuerza de trabajo vía modificaciones y/o liquidación de contratos colectivos.

Además, el nuevo grupo que llega al poder cuestiona el papel que debe de cumplir el Estado en la economía por lo que inicia un proceso de desincorporación y venta de empresas estatales y paraestatales.

En este último proceso de reprivatización de la economía, los que más van a ganar desde luego que serán los empresarios, dado que al deshacerse el Estado de las empresas, generalmente pasan a otros dueños en condiciones de desventaja y con modificaciones o eliminación del contrato colectivo.

De esta forma la clase obrera se va a enfrentar a un proceso totalmente distinto y nuevo para él. Las liquidaciones, venta, extinción, fusión, transparencias, quiebras fraudulentas, -

En esta nueva etapa, la lucha obrera se enfrenta a nuevos fenómenos y tácticas de sus eternos enemigos.

El capital y "su" Estado buscan nuevas y más novedosas formas de explotación y abaratamiento de la fuerza de trabajo mediante la llamada reconversión y modernización industrial.

Para esto no es suficiente, como en el pasado, contar con un sindicato controlado y con contratos colectivos leoninos. La nueva fase de producción y reproducción del capital exige más y más.

Flexibilizar el proceso productivo y hacer más rentable el capital para poder competir con el exterior en condiciones más favorables requiere de abaratar la fuerza de trabajo vía modificaciones y/o liquidación de contratos colectivos.

Además, el nuevo grupo que llega al poder cuestiona el papel que debe de cumplir el Estado en la economía por lo que inicia un proceso de desincorporación y venta de empresas estatales y paraestatales.

En este último proceso de reprivatización de la economía, los que más van a ganar desde luego que serán los empresarios, dado que al deshacerse el Estado de las empresas, generalmente pasan a otros dueños en condiciones de desventaja y con modificaciones o eliminación del contrato colectivo.

De esta forma la clase obrera se va a enfrentar a un proceso totalmente distinto y nuevo para él. Las liquidaciones, venta, extinción, fusión, transparencias, quiebras fraudulentas, -

huelgas empresariales, despidos, reubicaciones y represión en algunos sindicatos, van a ser el lenguaje común y el pan de cada día.

Como muestra de lo anterior le hemos podido apreciar en un recuento nada grato de 722 empresas autorizadas para liquidarse 464 ya se realizaron a mediados de este año de 1987; de 218, - 122 ya se vendieron, de 136, 105 ya se extinguieron, de 80, 67 ya se fusionaron y de 28, 24 ya fueron transferidas. (62)

Pero no fue únicamente el proceso de adelgazamiento del Estado la única forma de agresión y golpeo permanente a la clase obrera, ya que también los cierres, ajustes de personal, quiebras y liquidaciones en la industria en general, fue parte de un mismo proceso.

Algunos ejemplos que mencionaremos nos muestran en forma parcial y limitada la lucha dada por el movimiento obrero. Y decimos parcial y limitada, dado que aquí no mencionamos casos de huelga, sino únicamente los casos de despido, liquidación y lucha por reinstalación, durante el período en estudio, mencionando preferentemente las siglas del sindicato o de la empresa durante el período 1983-1988.

SUTIN-URAMEX, TELMEX, SME, REHABILITACION, METRO, ANAGSA, - PIC, SA, REFRESCOS PASCUAL, SA, OMNIBUS-FLECHA ROJA, OMNIBUS--- CRISTOBAL COLON, ORIGINALES MINELLY, S.A, BLYE JEAN'S, MOTORES NACIONALES, ADAMEX, S.A., BRANIFF INTERNACIONAL, INDUSTRIAS ACROS, S.A., ADJGSA, S.A., FONTANA, S.A., INDUSTRIAS INIGUEZ, - S.A., VIDRIERA, S.A. E INDUSTRIAS AUMEX, S.A., MANUFACTURERA -

ALTHOR, S.A., MC CLELLAN AND STEAMEX, MARVER DE MEXICO, S.A., -
BENEFICIO HISPANA, S.A., PIREC, S.A., FORD, ASSA, KLAD SOBRINO,
CENTRAL DE MAQUINARIA ESTATAL DE SAN LUIS, CALZADO DE SUAVIS -
CORPORACION DE INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES, GENERAL POPO, CANA-
NEA, ESTRELLA DE ORO, NIDRIL, CORPORACION DE INDUSTRIAS Y CONS-
TRUCCIONES, DICONSA, GENERAL ELECTRIC, CFE, SUTSA-PRINT, TALLE-
RES FAS, FUNDIDORA MONTERREY, CERVECERIA MOCTEZUMA, AYOTLA TEX
TIL, S.A., PEMEX, CONAMIN, RENAULT, FERTIMEX, SARH, AEROMEXICO,
etc.

Como podremos ver, el movimiento obrero no ha salido bien
librado durante el sexenio y seguramente se requerirían varias
páginas para poder mencionar, ya no narrar, los resultados de -
todo este proceso de agresión que vino experimentando la clase
obrera durante el pasado sexenio.

5.5 NUEVAS FORMAS DE LUCHA

Anteriormente hemos venido observando cómo el Estado Mexicano y los representantes del capital, a diferencia de los campesinos y los obreros, sí tienen o al menos han venido tratando de integrar un proyecto alternativo a la problemática actual - que se les viene planteando.

Por ejemplo, la alternativa al agotamiento del modelo de acumulación que vino funcionando en nuestro país durante más de treinta años llamado del "desarrollo estabilizador y sustitución de importaciones", la han encontrado en las políticas de estabilización y ajuste; en cuanto a la caída de la tasa media de ganancia la han tratado de superar mediante un proceso de re conversión en un principio y ahora en la modernización industrial.

En lo laboral, han venido recurriendo a prácticas como mutilación de contratos, liquidaciones, quiebras simuladas y menor intervención de los sindicatos, en la relación laboral y hoy - pugnan por modificaciones a las leyes laborales.

Como vemos, el proyecto del capital cada vez se perfecciona, mientras que por el contrario, la clase obrera ha permanecido anquilosada, con aparatos y estructuras sindicales que hoy - son cuestionables en cuanto al papel que han venido jugando.

Sus formas de lucha se ubicaron casi siempre dentro de los marcos ya establecidos y salvo casos excepcionales en donde se implementaron formas nuevas, como el desnudo o la huelga de ham

bre, así como algunos intentos de toma de calles y carreteras, - las demás formas que vino impulsando el movimiento obrero de - una u otra forma ya se habían practicado anteriormente.

Había que tomar en cuenta lo que hemos venido comentando - durante el desarrollo del presente trabajo, el que un buen número de organizaciones obreras, por no decir la mayoría, ha venido practicando lo que se llama la alianza con el Estado, esto - desde luego ha influido en forma determinante en la dinámica y lucha del devenir de la clase obrera mexicana. Esta desde luego que ha venido supeditando su existencia en base a un proceso de apoyo, reconocimiento y aval del Estado mexicano, en la práctica ha logrado maniatar y supeditarse a dicho movimiento obrero a sus objetivos propios y del capital.

Esto, de hecho, ha traído como consecuencia que en México no se dé todo un proceso de lucha del movimiento obrero, en donde se reivindique, ya no digamos sus intereses históricos de clase sino los más elementales, como se da en otros países.

De hecho las grandes centrales obreras no ejercen la huelga, sino que por el contrario, generalmente acaban negociando - con el Estado-Patrón, lo cual ha venido incidiendo de manera totalmente negativa en cuanto a las formas y métodos de lucha de la clase obrera. De hecho, cuando hablamos de formas de lucha - hablamos de los sectores obreros llamados independientes y uno que otro gremio o sindicato oficial que llega a la huelga misma como forma de presión.

Decimos anteriormente que, a diferencia de las formas ya -

conocidas por el movimiento obrero como: el emplazamiento a huelga, la huelga misma, la toma de fábrica y sus formas de difusión y manifestación, así como los recursos legales; hoy poco ha avanzado el movimiento obrero en la defensa y negociación de sus derechos contractuales.

Por el contrario, es un hecho que los empresarios y patrones pertenecientes tanto al sector público como privado, han venido impulsando cambios en su política empresarial, con el fin de incrementar sus ganancias y reafirmar su papel histórico de clase.

Aparte de contar con un poder económico, el cual muchas veces influye en forma determinante en los juzgados laborales, para que éstos desconozcan huelgas, utilicen esquiroleros y líderes vendeobreros, cuerpos represivos, guardias blancas, grupos de choque y otras formas de ejercer el poder.

Así pues, mientras la visión empresarial cambia y continuamente busca nuevas formas de explotar y obtener mayores ganancias de la fuerza de trabajo, el movimiento obrero se ha quedado muy a la zaga y con métodos cuyos resultados dan que desear.

En el capitalismo los sindicatos y el movimiento obrero en general, siempre estarán en condiciones de total desventaja ante los empresarios, el Estado y sus aparatos de control, sin embargo, es cierto que el movimiento obrero habrá de recurrir a las experiencias pasadas y desplegar creatividad ante las nuevas embestidas de sus enemigos de clase.

Y si bien es cierto también que una mayoría del proletaria

do mexicano se encuentra fuertemente controlado por los líderes venales y los métodos corporativos del Estado, esto no puede, - no debe ser eterno. El sector del movimiento obrero que lucha, - no puede renunciar a ésta aún en condiciones de total desventaja.

Más bien a lo que se debe de aspirar este sector es a ir - creando condiciones y formas nuevas de lucha que en un futuro - no muy lejano influyan a otros sectores del proletariado que - hoy no han sido capaces de luchar por sus propios intereses.

Para la implementación de formas nuevas de lucha, es necesario no perder de vista que hoy por hoy es cuando se hace más urgente establecer programas de lucha que rebasen los marcos - que tradicionalmente éste venía practicando, ante las nuevas - condiciones de modernización y reprivatización de nuestra economía.

Sin duda que el movimiento obrero no se puede quedar rezagado y anquilosado en cartabones y formas que le habían dado - ciertos resultados durante las décadas de los sesentas-setentas, hoy los sindicatos y los contingentes obreros deberán de ser su jetos de la historia y no simples objetos de ésta.

Es elemental no únicamente pensar como hasta hace algunos años, en términos defensivos puesto que esto ya no es suficiente.

CONCLUSIONES

- 1.- La crisis económica que se cierne sobre nuestra economía - ha sido una de las más agudas de este último cuarto de siglo y sus efectos, lejos de atenuarse y disminuirse, se - profundizan en el pasado régimen como resultado de políticas económicas erróneas.
- 2.- Una de las principales causas debido a las cuales no fue - posible combatir dicha crisis económica, con oportunidad y objetividad, tuvo su origen en la visión errónea y trivial de algunos funcionarios, los cuales la definían como una - crisis de carácter coyuntural cuando los hechos se venía - demostrando que era de carácter estructural.
- 3.- La estrategia económica que se vino aplicando durante el - sexenio estuvo diseñada e influenciada por políticas econó- micas del Fondo Monetario Internacional, las cuales se con- cretizaron a través de las 3 cartas de intención firmadas y dirigidas por el gobierno del expresidente Miguel de la Madrid Hurtado al Fondo Monetario Internacional.
- 4.- Sus efectos y consecuencias no fueron por igual para todos los sectores de la sociedad, ni mucho menos las políticas económicas que se han venido aplicando han sido el resul- tado de un consenso entre los diversos sectores de la so- ciedad.
- 5.- Las políticas económicas tanto ortodoxas en un principio, - como las heterodoxas posteriormente, son las que priorita-

riamente se aplicarán; y al finalizar el sexenio se aplicaba ya una combinación de ambas con poco éxito.

- 6.- Los efectos directos de la crisis y recesión económica mundial, influyeron en forma definitiva en nuestra economía, dando como resultado una caída abrupta en nuestros ingresos vía exportaciones petroleras, de la plata y otros productos agrícolas.
- 7.- La fuga de capitales, las devaluaciones abruptas y sucesivas de nuestra moneda; el incremento de nuestra deuda y la insolvencia financiera para cubrir nuestros compromisos internacionales, eran parte de todo un proceso que apuntaba a una crisis de larga duración y cuyos efectos, lejos de atenuarse o superarse durante el sexenio, éstos se irían agravando y agudizando.
- 8.- Las políticas económicas anticrisis tenían como objetivo central detener la inflación; mediante políticas de ajuste y recesión, combinándolas con devaluaciones para hacer competitivas nuestras exportaciones y disminución de la oferta monetaria, así como mediante la reprivatización de la economía, disminución y eliminación de los subsidios y toques salariales entre otras medidas.
- 9.- Las repercusiones no fueron ni podrán ser iguales para las distintas clases sociales que componen nuestra sociedad. Ya que si bien hay sectores de capital, sobre todo los de la pequeña y mediana industria, que salieron mayormente afectados, ya que muchas de estas empresas quebraron. Sin

embargo, los que más resintieron los efectos de dicha crisis, fueron los asalariados del campo y la ciudad; es decir que necesariamente venden su fuerza de trabajo para poder subsistir.

- 10.- En el caso del gran capital y el capital financiero, los efectos de la crisis se dieron mediante la formación de -- nuevos consorcios industriales y financieros mediante las fusiones y compras de empresas que habían pertenecido al -- Estado, por parte del capital nacional y extranjero, y en otros casos a través de cambios de giro o sector, como fue el caso de los capitales liquidados con la nacionalización bancaria y el surgimiento de nuevas casas de bolsa.
- 11.- Concretamente los salarios obreros vieron perder su poder adquisitivo en términos comparables con los asalariados de 1943, es decir que los salarios de la crisis de los ochenta habían retrocedido cuarenta años.
- 12.- En nuestro país el sector obrero ha sido el más golpeado -- por dicha crisis económica, sin embargo, su grado de res-- puesta no fue ni con mucho menos la que se esperaba, ya -- que si bien hubo movimientos de huelga, en donde una diver-- sidad considerable de sindicatos recurrió al antecedente -- de lucha para romper los topes salariales y políticos de -- austeridad y cortes de personal, lo real es que éste no -- fue un proceso generalizado en donde la gran mayoría de -- los sindicatos se vieron implicados, más bien fueron ciertos sectores de asalariados de la gran industria como Tele

fonistas y Electricistas, de la pequeña y mediana, así como los del sector público y sindicatos independientes. Sin embargo, es prudente mencionar que estos movimientos no lograron llegar a la huelga nacional, ni mucho menos a lograr romper el control corporativo que ejercen las grandes centrales sobre la clase obrera. De esta forma ésta no fue capaz de cumplir su papel como sujeto de historia, ni de defender sus más elementales derechos; el derecho al trabajo y un salario digno.

- 13.- Una vez más durante el sexenio de 1982-1988, el Estado logró mediante sus diferentes medios legales, represivos, corporativos, económicos y políticos, imponer su política a las clases trabajadoras y para éste no dudó en ningún momento en utilizar todos los recursos a su alcance con el fin de cumplir sus objetivos; preservar el sistema de explotación y de explotación de una clase sobre la otra, es decir, cumplir con su papel histórico de lograr superar la crisis económica y reproducir las condiciones de producción capitalista.

CUADRO No. 1
 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE, 1960-1987

denominación	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
PIB (miles de millones de pesos)								
Corrientes	4,470.00	6,128.00	9,790.00	17,079.00	23,472.00	47,402.00	79,351.00	135,614.00
De 1960	4,470.00	4,862.00	4,832.00	4,619.00	4,796.00	4,920.00	4,725.00	4,754.00
Población (miles de habitantes)	63,030.00	71,249.00	72,121.00	74,350.00	76,791.00	78,524.00	80,169.00	81,772.00
PIB por habitante (pesos)								
Corrientes	64,416.00	86,008.00	133,395.00	239,450.00	307,795.00	603,663.00	990,822.00	1,642,138.00
De 1960	64,416.00	68,440.00	66,081.00	61,736.00	61,455.00	62,656.00	58,977.00	58,614.00
Tipo de cambio p (pesos)	22.45	24.51	57.19	150.27	125.19	310.73	637.68	1,405.30
PIB (Miles de millones de dólares) a	195.00	250.00	171.00	119.00	159.30	159.00	124.00	139.00
PIB por habitante (dólares)	2,810.00	3,509.00	2,339.00	1,567.00	2,071.00	1,948.00	1,547.00	1,702.00
Tasa anual de crecimiento del PIB por habitante (con base en pesos de 1960)	-----	5.00	13.20	65.60	1.20	6.30	15.30	10.50

a) A partir de 1962, tipo de cambio de mercado
 b) A precios corrientes

FUENTE: INEElSA, La Economía Mexicana en Cifras, México 1988.

CUADRO No. 2

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR PERSONA OCUPADA EN LAS
ACTIVIDADES ECONÓMICAS, 1980-1986
(Miles de pesos a precios de 1950)

Año	Denominación	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	TMA 1980-1986
	TOTAL	220.00	226.00	225.00	220.00	223.00	224.00	210.00	218.00
1	Agricultura, silvicultura y pesca	65.00	67.00	66.00	66.00	66.00	68.00	66.00	66.00
2	Minería	689.00	707.00	757.00	748.00	733.00	824.00	675.00	741.00
3	Industria manufacturera	405.00	412.00	409.00	406.00	415.00	420.00	417.00	412.00
4	Construcción	149.00	146.00	139.00	139.00	138.00	136.00	127.00	138.00
5	Electricidad, gas y agua	547.00	575.00	603.00	601.00	610.00	630.00	621.00	596.00
6	Comercio, restaurantes y hoteles	425.00	442.00	434.00	412.00	415.00	417.00	374.00	412.00
7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	316.00	323.00	291.00	296.00	296.00	298.00	277.00	301.00
8	Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	1,070.00	1,077.00	1,074.00	1,019.00	1,019.00	1,025.00	1,070.00	1,030.00
9	Servicios personales, recreación y otros	133.00	135.00	136.00	141.00	142.00	139.00	139.00	138.00

IMD: a) Media Anual de Inadmisión.
FUENTE: INFINRA, La Economía Mexicana en Cifras 1986.

CUADRO No. 3
ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1980-1986
 (Porcentajes)

Concepto	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
A costos de factores (Ingreso)							
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
a) Salarios, sueldos y prestaciones	36.00	37.40	35.20	29.30	28.70	28.70	28.40
b) Excedente de explotación	47.70	46.40	46.30	51.00	51.90	50.80	49.60
c) Depreciación	8.60	8.60	9.80	12.20	11.40	11.20	13.70
d) Impuestos indirectos	9.70	9.40	11.60	10.80	10.70	12.00	10.80
e) Subsidios (-)	2.00	2.00	2.80	3.30	2.70	2.60	2.40
Por rubro de demanda (Gasto)							
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
a) Consumo de gobierno	10.00	10.70	10.10	8.80	9.20	9.20	9.10
b) Consumo privado	65.10	64.40	61.60	60.90	63.10	64.00	67.70
c) Aumento de existencias	2.40	1.00	n.s.	3.20	1.90	2.70	(1.00)
d) Formación bruta de capital fijo	24.80	26.40	23.00	17.50	17.90	19.10	19.40
e) Exportaciones de bienes y servicios	10.70	10.40	15.30	19.00	17.40	15.40	17.30
f) Importaciones de bienes y servicios (-)	13.00	12.90	10.30	9.40	9.60	10.50	12.60

FUENTE: NAFINSA. La Economía Mexicana en Cifras, 1988.

CUADRO No. 4

SALARIO MINIMO DIARIO GENERAL, PARA TRABAJADORES DEL
CAMPO Y DE CIUDADES SELECCIONADAS. & 1964-1986

Periodo	General	Campo	D.F. y área metropolitana	Guadalajara Área metropolitana	Monterrey y resto del Estado
1982f	244.83	239.61	280.00	253.67	225.00
1982g	318.28	311.51	364.00	329.76	331.50
1983h	398.09	387.98	455.00	412.78	415.00
1983i	459.01	448.01	523.00	475.46	478.00
1984j	596.07	584.28	680.00	621.66	615.00
1984k	719.02	702.10	816.00	746.00	750.00
1985 l*)	938.81		1,060.00	975.00	975.00
1985m	1,107.64		1,250.00	1,150.00	1,150.00
1986n	1,474.50		1,650.00	1,520.00	1,340.00
1986o	1,880.00		2,065.00	1,900.00	1,675.00

s) Promedio aritmético ponderado con la población económicamente activa con el promedio correspondiente de cada una de las zonas económicas.

*) A partir de 1985 la CNSM únicamente proporciona el salario mínimo general f) Del 10. de febrero al 31 de octubre de 1982, g) Del 10. de noviembre al 31 de diciembre de 1982, h) Del 10. de enero al 13 de junio de 1983,

i) Del 14 de junio al 31 de diciembre de 1983, j) Del 10. de enero al 10. de junio de 1984, k) Del 11 de junio al 31 de diciembre de 1984, l) Del 10. de enero al 3 de junio de 1985, m) Del 4 de junio al 31 de diciembre de 1985,

n) Comprende el aumento de 32% acordado en la reclasificación de zonas,

o) Del 10. de junio al 31 de diciembre de 1986.

FUENTE: NAFINSA. La Economía Mexicana en Cifras 1986.

BOLETIN No. 5

SALARIO MÍNIMO REAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1970-1986

AÑOS	Salario mínimo nominal en la Ciudad de México (pesos diarios)	Índice de Precios al Consumidor en la Ciudad de México (base 1978=100)	Salario mínimo real en la Ciudad de México (pesos diarios) (índice de 1978)	Índice del salario real (base 1978=100)
1970	32.00	33.00	96.97	90.50
1971	34.00	34.90	97.43	93.40
1972	38.00	35.80	106.16	98.50
1973	38.00	35.80	95.48	78.00
1973a	44.00	43.20	103.82	96.50
1974b	50.00	48.60	102.89	95.10
1974c	52.00	57.40	110.45	97.00
1975	60.00	58.30	106.75	90.00
1976d	73.00	65.50	120.00	108.00
1976e	90.00	74.30	130.15	108.40
1977	106.40	85.50	124.44	103.70
1978	120.00	100.00	120.00	100.00
1979	138.00	117.80	117.15	97.40
1980	148.00	149.00	109.40	91.20
1981	210.00	191.90	109.43	91.20
1982f	260.00	263.30	98.84	92.30
1982g	364.00	397.40	91.55	78.20
1983h	450.00	525.50	86.58	71.20
1983i	500.00	658.20	77.46	66.20
1984j	600.00	861.00	78.90	67.00
1984k	810.00	1,051.30	77.57	64.60
1985l	1,000.00	1,350.30	78.50	65.40
1985m	1,250.00	1,659.20	75.34	62.00
1986n	1,650.00			
1986o	2,050.00			

a) Salario mínimo vigentes del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 1973.
 b) Del 1.º de enero al 7 de octubre de 1974. c) Del 8 de octubre de 1974 al 31 de diciembre de 1975. d) Del primero de enero al 30 de septiembre de 1976.
 e) Del primero de octubre al 31 de diciembre de 1976. f) Del 1.º de enero al 31 de octubre de 1982. g) Del 1.º de noviembre al 31 de diciembre de 1982.
 h) Del 1.º de enero al 13 de junio de 1983. i) Del 14 de junio al 31 de diciembre de 1983.
 j) Del 1.º de enero al 10 de junio de 1984. k) Del 11 de junio al 31 de diciembre de 1984. l) Del 1.º de enero al 3 de junio de 1985. m) Del 4 de junio al 31 de diciembre de 1985. n) Comprende el aumento de 32% acordado en la reconstitución de zonas. o) Del 1.º de junio al 31 de diciembre de 1986.

FUENTE: NAFINSA, La Economía Mexicana en Cifras 1986.

CUADRO No. 6

COMPORTAMIENTO DE LOS SALARIOS CONTRACTUALES CON
RESPECTO DE LOS MINIMOS

(Pesos)

Periodo	Salario Mínimo	Salario Promedio	No. de veces Salario Mín.
Marzo 82	280.00	1,004.10	3.58
Marzo 83	455.00	1,275.20	2.80
Marzo 84	630.00	1,931.60	2.94
Marzo 85	1,060.00	2,700.20	2.55
Marzo 86	1,650.00	3,960.00	2.40
Octubre 86	2,480.00	4,353.90	1.75

FUENTE: Excelsior, 27 de Octubre de 1986

C U A D R O N o . 7

SALARIOS MINIMOS VS PRECIOS C O I

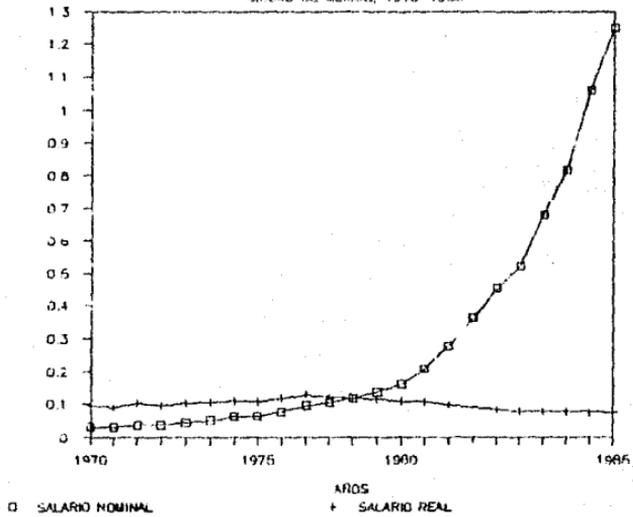
Periodo	Salario Mínimo	Precio de la Canasta Obrera Indispensable (C.O.I)
(P e s o s)		
Enero 87	3,066.00	4,000.00
Abril 87	3,600.00	4,666.00
Junio 87	3,600.00	5,466.00
Julio 87	4,533.00	5,866.00
Agost 87	4,533.00	6,266.00
Oct. 87	5,600.00	7,066.00
Nov. 87	5,600.00	7,600.00
Dic. 87	6,533.00	9,200.00
Enero 88	7,866.00	10,537.00

Fuente: Taller de Indicadores Económicos,
Facultad de Economía, UNAM.

G R A F I C A No.1

SALARIO MINIMO REAL EN LA CIUDAD DE MEXICO, 1970-1996

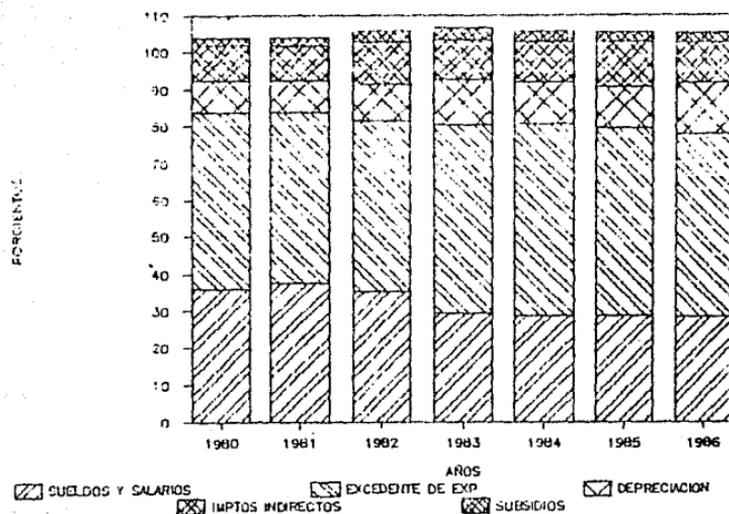
PESOS DIARIOS DE 1972
(miles)



FUENTE: CUADRO No.6

G R A F I C A No 2

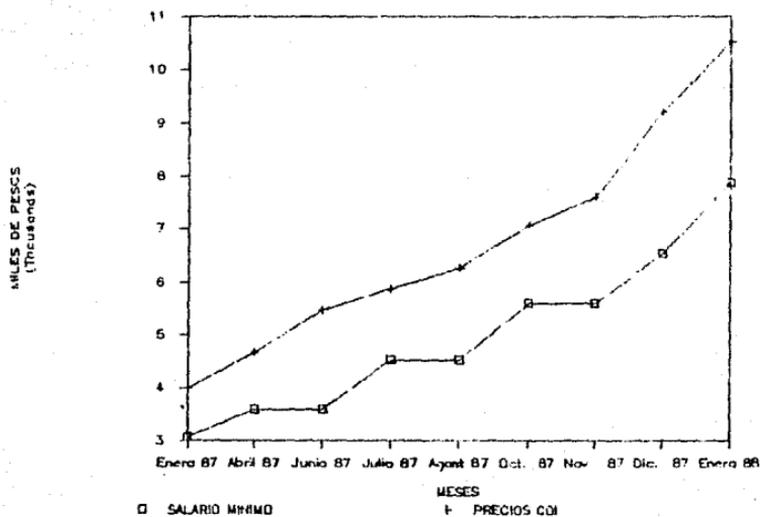
ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PIB 1980-1986



FUENTE: CUADRO No.3

G R A F I C A N o 3

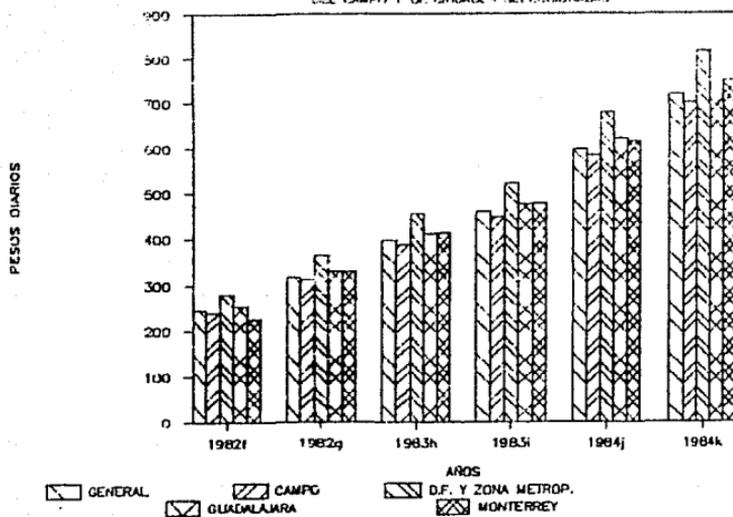
SALARIO MINIMO VS. PRECIOS



G R A F I C A No. 4

SALARIO DIARIO GENERAL DE TRABAJADORES.

(DEL CAMPO Y DE CIUDADES SELECCIONADAS)

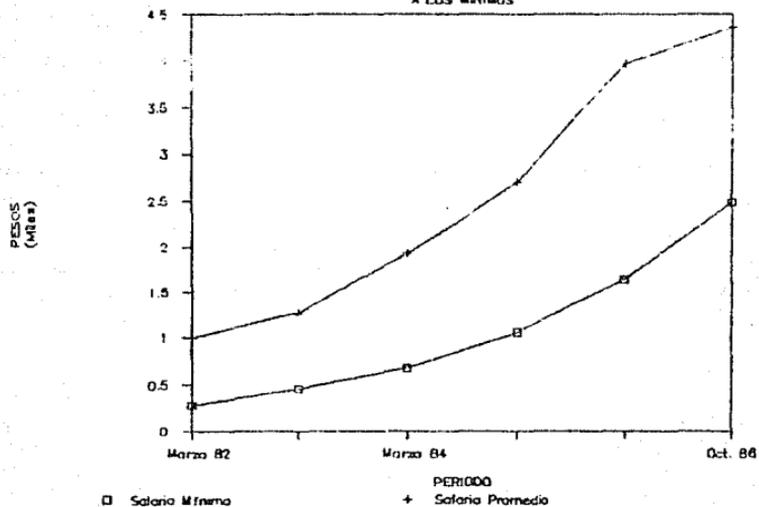


FUENTE: CUADRO No.5

G R A F I C A No. 5

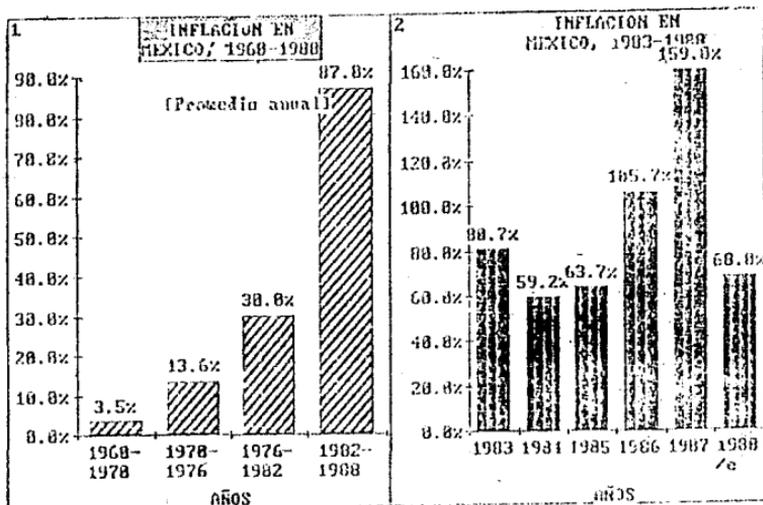
SALARIOS CONTRACTUALES EN RELACION

A LOS MINIMOS



FUENTE: CUADRO No.7

G R A F I C A No. 6



FUENTE: Banco de México, Informe anual, varios números, y sus Sistemade Cuentas Nacionales.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Federico J. Hershel. "Política Económica"
Colección Mínima P-1 Ed. Siglo XXI, México.
- 2.- Miguel de la Madrid Hurtado. "México: Nvo. Gobierno Nvas.
Ilusiones". Rev. Estrategia No. 49, Enero-Febrero. Pág. 97,
1983. Ed. Publicaciones Sociales Mexicanas, S.A. México.
- 3.- Borisov, Zhamin, Marakova. Diccionario Marxista de Econo-
mía Política. Ed. Quinto Sol.
- 4.- Revista Proceso No. 344, 6 de Junio de 1983.
- 5.- Maurice Dobb, "Salarios", Págs. 82 y 83. Ed. F.C.E. México.
- 6.- Maurice Dobb, "Salarios", Págs. 82 y 83. Ed. F.C.E. México.
- 7.- Karl Marx, "Obras Escogidas", T. II. Ed. Progreso. Moscú.
- 8.- Ley Federal del Trabajo. Cap. VI. Ed. Porrúa, México 1989.
- 9.- Ley Federal del Trabajo. Cap. VI. Pág. 65, Ed. Porrúa, -
México 1989.
- 10.- Karl Marx, "Trabajo Asalariado y Capital". Obras Escogidas.
Ed. Progreso.
- 11.- Ley Federal del Trabajo, Cap. VI, Ed. Porrúa, México 1989.
- 12.- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos - Folletos.
- 13.- Miguel de la Madrid Hurtado. Discurso de toma de posesión.
2 de diciembre de 1982.

- 14.- F.M.I. "Convenio Constitutivo" Doc. Mimeo.
- 15.- Miguel de la Madrid Hurtado. "Programa Inmediato de Reordenación Económica". Rev. Estrategia No. 49, Enero-Febrero - 1983. Ed. Publicaciones Sociales Mexicanas, S.A.
- 16.- Miguel de la Madrid Hurtado. "El Plan Nacional de Desarrollo". "La Jornada", Mayo 1983.
- 17.- Revista Estrategia No. 52, Julio-Agosto, 4 de Marzo de - 1983. Ed. Publicaciones Sociales Mexicanas, S.A.
- 18.- Miguel de la Madrid Hurtado. "El Plan Nacional de Desarrollo". Poder Ejecutivo Federal.
- 19.- Jesús Silva Herzog. "2da. Carta de Intención".
Revista de Comercio Exterior.
- 20.- Miguel de la Madrid Hurtado. "Programa de Aliento y Crecimiento".
- 21.- Dr. Jaime Serra Puche. "El Pacto de Solidaridad Económica".
Boletín de Nafinsa.
- 22.- Miguel de la Madrid Hurtado. Declaración del Ejecutivo a -
la Prensa. "La Jornada" del día 16 de Diciembre de 1987.
- 23.- José A. Chapa Salazar. Declaraciones a "La Jornada" del -
día 16 de Diciembre de 1987.
- 24.- José A. Chapa Salazar. Declaraciones a "La Jornada" del -
día 16 de Diciembre de 1987.

- 25.- González Tiburcio. "Política Económica e Inflación".
Rev. Investigación Económica No. 187, P. 216, F.E. UNAM.
- 26.- Jaime Serra Puche. "El Pacto de Solidaridad Económica".
Boletín de Nafinsa. México, D.F.
- 27.- Miguel de la Madrid Hurtado. El Pacto de Solidaridad Económica. "La Jornada" del 16 de Diciembre de 1987.
- 28.- Miguel de la Madrid Hurtado. Declaraciones a "La Jornada" del 16 de Diciembre de 1987.
- 29.- José A. Chapa Salazar. Declaraciones a "La Jornada" del 17 de Diciembre de 1987.
- 30.- Pacto de Solidaridad Económica. En "La Jornada" del día 18 de Diciembre de 1987.
- 31.- Fidel Velázquez S. Declaraciones a "La Jornada" del día 16 de Diciembre de 1987.
- 32.- Jorge Sánchez García. Declaraciones a "La Jornada" del día 17 de Diciembre de 1987.
- 33.- Alfredo Domínguez Pantoja. Declaraciones a "La Jornada" - del día 17 de Diciembre de 1987.
- 34.- Héctor Hernández Cervantes. Declaraciones a "Excelsior" el día 26 de Enero de 1988.
- 35.- Arturo Ortiz W. "El Fracaso Neoliberal en México". Pág. 87 Ed. Nuestro Tiempo.

- 36.- Juan Felipe Leal. Otros Autores. "Organización y Sindicalismo". Pág. 38. Ed. Colección El Obrero Mexicano No. 3. Ed. Siglo XXI.
- 37.- Idem.
- 38.- Referencias "Centro de Información y Estudios Nacionales". Mimeo. P. 3, México.
- 39.- Idem.
- 40.- Idem.
- 41.- Idem.
- 42.- Juan Felipe Leal. "Organización y Sindicalismo". Págs. 86 y 87, Ed. Siglo XXI, México.
- 43.- Idem.
- 44.- Porfirio Camarena Castro. Declaraciones al periódico "La Jornada" del día 5 de Enero de 1984.
- 45.- Fidel Velázquez S. Declaraciones en Rev. Proceso No. 428 - del 14 de Enero de 1985.
- 46.- Fidel Velázquez S. en Rev. Proceso No. 434 del 25 de Febrero de 1985.
- 47.- Confederación de Trabajadores Mexicanos. Programa de la Quinta Reunión. Periódico "La Jornada" de mayo de 1986.
- 48.- Idem.

- 49.- Antonio Negri. "John M. Keynes y la Teoría Capitalista del Estado en el 29". Rev. Estudios Políticos, Vol. 4 Abril-Sept. 1985, números 2 y 3, UNAM, México.
- 50.- Vladímir Ilich Lenin. "El Estado y la Revolución". Ed. Progreso. Moscú.
- 51.- Idem.
- 52.- Antonio Gramsci. "Gramsci y la Política". Pág. 19. Ed. UNAM, México.
- 53.- Nafinsa. "México en Cifras". INEGI.
- 54.- Tatiana Coll, Jorge Belarmino. "Lucha Obrera en México". Editorial Popular de los Trabajadores, p. 206, México.
- 55.- Marcos Kaplan. "El Leviatán Criollo. Estatismos y militarización en América Latina".
- 56.- Ramón Ramírez Escamilla.
"México: Revolución, clase dominante y Estado".
Ed. UNAM. México, pp. 82-83.
- 57.- El Cotidiano No. 17, Mayo-Junio de 1987, UAM, México.
- 58.- El Cotidiano No. 17, Mayo-Junio de 1987, UAM, México.
- 59.- Roberto Iriarte, en Rev. Lux de Abril de 1987, México.
- 60.- "El Generador". Número extraordinario de abril-mayo de 1987. SME, México.
- 61.- El Cotidiano No. 21, Enero-Febrero de 1988, UAM, México.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Aguilar Mora, Manuel.
"Definición y perspectivas de la crisis mexicana". Rev. La Batalla No. 8 del PRI. México, mayo-junio de 1984.
- 2.- Aguilera Manuel.
"La crisis mexicana, un ensayo de interpretación económica-financiera".
Rev. Inv. Económica No. 169, julio-septiembre de 1984.
- 3.- Arguello A. Gilberto
"Porqué y cómo investigar a la clase obrera". Vol. II. Cuadernos de la CIES. No. 8, F.E. UNAM.
- 4.- Barker Terry.
"La Política Económica entre 1977-1982 y el Plan Nacional de Desarrollo Industrial".
Rev. Inv. Económica No. 166, octubre-diciembre de 1983.
- 5.- Basabe Jorge.
"La Nacionalización de la Banca y la situación política actual". Rev. Teoría y Política No. 7/8, diciembre 1982.
- 6.- Bueno Gerardo.
"Hacia una evaluación de la actual política económica de México". Rev. de Comercio Exterior, Vol. 33, No. 8, México, Agosto de 1983.

- 7.- Blanco Mejía, José.
"La política económica en la coyuntura". En Economía Infor-
ma No. 118, F.E. UNAM, México.
- 8.- CIDE. "Evolución reciente y perspectivas de la economía -
mexicana". Rev. Economía Mexicana No. 3, 1981.
- 9.- Comercio Exterior.
"México: crisis financiera y deuda externa, el imperativo
de una solución estructural y nacionalista". Vol. 33, No.
4, México, abril de 1983.
- 10.- Estrategia.
"La política económica del Gobierno"
Año IX, Vol. 3, Nos. 51 y 55. Ed. Publicaciones Sociales -
Mexicanas, México, mayo-junio de 1983.
- 11.- Fernández Santiesteban José Luis.
"Causas y perspectivas de la deuda externa en México".
- 12.- Frieden Jurg.
"Endeudamiento y fuga de capital".
Rev. Investigación Económica No. 17. Octubre-diciembre de
1984, Ed. F.E. UNAM.
- 13.- Grupo Parlamentario PSUM.
"Lineamientos para una política alternativa de Gasto Pú-
blico". Rev. Inv. Económica No. 172 de abril.
Junio de 1985. F.E. UNAM.

- 14.- I. Casar José.
"La política económica del Nuevo Gobierno".
Rev. Economía Mexicana No. 5, Ed. CIDE, 1983.
- 15.- Martínez Ifigenia.
"México, la economía mundial y la soberanía nacional".
Rev. Investigación Económica, No. 167, F.E. UNAM, México,
Enero-marzo de 1984.
- 16.- Marx, Carlos.
"Influencia de los cambios en los precios".
El Capital, T. 3, Cap. VI, Ed. FCE. México.
- 17.- Mileikovski G.A.
"Economía Política no marxista actual".
Ed. Progreso. Moscú.
- 18.- Molina Iván.
"México: Estado y Gran Capital en la recuperación".
Rev. Teoría y Política No. 6, octubre-diciembre 1981,
Ed. JP.
- 19.- Montoya Mendoza, Alejandro.
"La nueva ortodoxia; sus primeros pasos".
Rev. Inv. Económica No. 166, octubre-diciembre 1983. F.E.
UNAM, México.
- 20.- Navarrete Jorge E.
"Deuda Externa y el Plan Baker"
Rev. Inv. Económica No. 174, oct.-dic. de 1985, F.E. UNAM. México.

21.- Ortiz Cruz Etelberto.

"Crisis financiera, crisis de un modelo de acumulación".
Teoría y práctica No. 2, UNAM, México.

22.- Rendón Teresa.

"Origen y características de la crisis".
Rev. Economía Informa No. 117. F.E. UNAM, junio de 1984.
México.

23.- Rivera Miguel Angel.

"La bancarrota de la política económica del reformismo".
(Una crítica al artículo La Crisis en México de la Rev. --
Nexos), en Rev. Teoría y Política, año 4, No. 11, México,-
julio-diciembre de 1983, Ed. JP.

24.- Rojas José Antonio.

"Por qué se devaluó el peso".
Rev. Teoría y Política, año 4, No. 9, México, enero-marzo
de 1983.

25.- Ross Jaime.

"Crisis Económica y Política de estabilización en México".
Rev. Investigación Económica No. 168, abril-junio de 1984.
F.E. UNAM.

26.- Ruiz Durán Clemente.

"El fracaso de la ortodoxia: tres años de una gestión fa-
llida". Rev. Inv. Eco. No. 174, oct.-dic. 1985.

27.- Salas P. Carlos.

"Ocupación y salarios: límites a la recuperación económica?"

Rev. Economía Informa No. 117.

F.E. UNAM. Junio de 1984.

28.- Villarreal René.

"La contrarrevolución monetarista".

Cap. XIII. Ed. Océano, México.